



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.
Antonio A. Castro Cordobez
Sesión plenaria núm. 53 (Continuación.)

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.14.- **8L/PO/P-1083** De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la reforma de las pensiones promovida por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.15.- **8L/PO/P-1102** De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre aplicación del Real Decreto por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 20092012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

2.- COMPARENCIAS

2.6.- **8L/C-1203** Del Gobierno, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el informe presentado por la Unesco en relación a las prospecciones petrolíferas en aguas próximas a Canarias.

2.7.- **8L/C-0485** Del Gobierno –consejera de Sanidad–, instada por el GP Popular, sobre Plan de Salud de Canarias.

2.8.- **8L/C-1190** Del Gobierno –consejera de Sanidad–, instada por el GP Popular, sobre la campaña de vacunación contra la gripe.

3.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

3.1.- **8L/CG-0013** Sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014.

4.- INTERPELACIONES

4.1.- **8L/I-0040** Del GP Popular, sobre promoción del empleo, dirigida al Gobierno.

5.- CONFLICTOS EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA LOCAL

5.1.- Nº 3468-2013, planteado por los cabildos insulares de El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, Lanzarote, La Palma y Tenerife contra la disposición adicional trigésimo segunda, la disposición adicional trigésimo tercera y el capítulo 4, programa 942A “Transferencias a Cabildos traspaso de competencias”, de la sección 20, de la Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013.

6.- PROPOSICIONES NO DE LEY

6.1.- **8L/PNL-0178** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el artista Pepe Dámaso.

6.2.- **8L/PNL-0218** Del GP Popular, sobre profesionalización de la gestión de la sanidad pública canaria.

7.- CONVENIOS CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

7.1.- **8L/C/CA-0004** En materia de asistencia sanitaria a los pacientes pediátricos con cardiopatías congénitas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 95, de 17 de octubre de 2013.)



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

8L/CG-0013 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014. Página 4

El señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) toma la palabra para presentar el contenido de la comunicación.

En relación con lo expresado, manifiestan el parecer de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), Fajardo Palarea (GP Socialista Canario), Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y Antona Gómez (GP Popular).

El señor consejero hace referencia a los planteamientos de los oradores precedentes.

Los señores Rodríguez Rodríguez, Fajardo Palarea, Barragán Cabrera y Antona Gómez vuelven a tomar la palabra en el turno de réplica.

8L/C/CA-0004 CONVENIO CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SANITARIA A LOS PACIENTES PEDIÁTRICOS CON CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. Página 35

La señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor) toma la palabra para explicar el convenio.

La señora Roldós Caballero interviene para defender las enmiendas presentadas por el GP Popular.

En el turno en contra de las enmiendas, hace uso de la palabra el señor Perestelo Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

Fijan la posición de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) y Morera Molina (GP Socialista Canario).

Las enmiendas se someten a votación y resultan rechazadas. Seguidamente se procede a la votación del convenio, que se aprueba por unanimidad.

La señora Navarro de Paz (GP Popular) interviene para plantear una cuestión de tipo reglamentario en relación con la concesión de un nuevo turno de palabra a la señora consejera de Sanidad. Tras referirse la Presidencia a este asunto, la señora consejera hace uso de la palabra.

8L/PO/P-1083 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LA REFORMA DE LAS PENSIONES PROMOVIDA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página 40

La señora Julios Reyes (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) plantea la pregunta, que responde la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada hace uso del turno de réplica.

8L/PO/P-1102 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA TAVÍO ASCANIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN 2009-2012, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página 41

Formula la pregunta la señora Tavío Ascanio (GP Popular), a la que responde la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar y de nuevo le contesta la señora consejera.

8L/C-1203 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA UNESCO EN RELACIÓN A LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN AGUAS PRÓXIMAS A CANARIAS. Página 43

Para exponer el contenido de la iniciativa, interviene el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) toma la palabra para informar sobre el tema de debate.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Martín Martín (GP Mixto), la señora Ramírez Espinosa (GP Socialista Canario), el señor Fernández González (GP Popular) y el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar a los planteamientos efectuados.

8L/C-0485 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLAN DE SALUD DE CANARIAS. Página 51

Para presentar la iniciativa, interviene la señora Roldós Caballero (GP Popular).

La señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor) proporciona la información que se solicita.

Expresan el parecer de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) y Morera Molina (GP Socialista Canario) y las señoras Zamora Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y Roldós Caballeros (GP Popular).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados por los oradores precedentes.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.

8L/CG-0013 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014 (CONTINUACIÓN). Página 60

El señor Rodríguez Pérez toma la palabra para defender las propuestas de resolución del GP Popular; el señor Rodríguez Rodríguez, para las del GP Mixto; los señores Fajardo Palarea y Barragán Cabrera, las propuestas presentadas de forma conjunta por los GP Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN).

Se someten a votación en primer lugar las propuestas de resolución del GP Popular, de las que se aprueba la número 10 y el resto no se aprueba; en segundo lugar, las presentadas por el GP Mixto, que resultan aprobadas; y en tercer lugar, las defendidas por los GP Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), que se aprueban.

8L/C-1190 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE. Página 69

Para su explicación, interviene la señora Roldós Caballero (GP Popular).

La señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor) proporciona la información que se demanda.

Señalan el criterio de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) y Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y las señoras Pulido Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y Roldós Caballero (GP Popular).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados por los oradores precedentes.

8L/I-0040 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página 75

La señora Del Rosario Vela (GP Popular) explica el objetivo de la iniciativa. A continuación, toma la palabra la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Luengo Orol) para responderle. Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

CONFLICTOS EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA LOCAL. Nº 3468-2013, PLANTEADO POR LOS CABILDOS INSULARES DE EL HIERRO, FUERTEVENTURA, GRAN CANARIA, LA GOMERA, LANZAROTE, LA PALMA Y TENERIFE CONTRA LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TRIGÉSIMA SEGUNDA, LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TRIGÉSIMA TERCERA Y EL CAPÍTULO 4, PROGRAMA 942A, “TRANSFERENCIAS A CABILDOS, TRASPASO DE COMPETENCIAS”, DE LA

SECCIÓN 20, DE LA LEY 10/2012, DE 29 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2013.

Página 81

El señor secretario primero (González Hernández) da lectura al texto del acuerdo y, seguidamente, se somete a votación y se aprueba.

8L/PNL-0178 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL ARTISTA PEPE DÁMASO.

Página 81

La señora Julios Reyes (GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) argumenta el propósito de la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos las señoras Hernández Jorge (GP Mixto) y Galván González (GP Socialista Canario) y el señor Jorge Blanco (GP Popular).

La señora Julios Reyes interviene para proponer una enmienda in voce, que se admite a trámite por el resto de los grupos.

La proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda in voce, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

8L/PNL-0218 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA.

Página 85

La señora Pulido García (GP Popular) argumenta el propósito de la iniciativa.

El señor Álvaro Lavandera interviene para defender la enmienda presentada por el GP Socialista Canario.

En el turno de fijación de su posición acerca de la enmienda, la señora Pulido García señala que acepta la enmienda de forma transaccional. La propuesta no se admite por el señor Álvaro Lavandera.

Manifiestan el criterio de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) y Perestelo Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cinco minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Continuamos la sesión.

8L/CG-0013 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014.

El señor PRESIDENTE: Y tal como se había establecido, por acuerdo en la Junta de Portavoces, vemos ahora la comunicación del Gobierno sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014.

Para la presentación de la comunicación tiene la palabra el Gobierno, el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, don Javier González Ortiz.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Presidente, señorías: buenos días.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, presentado en el Congreso de los Diputados el pasado 30 de septiembre, da la espalda a los canarios. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 se desentiende de los problemas y demandas de los más de dos millones de ciudadanos que viven en las islas. Se desentiende de Canarias y, en consecuencia, nos aleja aún más. Se desentiende de Canarias y un año más provoca que el desafecto de los canarios siga creciendo.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 vuelve, un año más, a incumplir los compromisos contraídos con el archipiélago y, peor aún, lo hace sin ningún criterio objetivo que lo justifique.

Los Presupuestos que en su presentación se definieron como los Presupuestos de la recuperación son en realidad los Presupuestos del desequilibrio territorial y de la injusticia social. Los Presupuestos del Partido Popular quiebran la cohesión territorial e incrementan la tensión entre los diferentes territorios que conforman el Estado. Los Presupuestos del Partido Popular debilitan aún más la cohesión social.

Las cuentas estatales no contienen ninguna de las supuestas medidas que debería contener un Presupuesto en estos momentos: dinamización, inversión, oportunidades de trabajo y apuesta por la educación, la sanidad y la atención social.

Son unos Presupuestos injustos y arbitrarios, desequilibrados e insolidarios. No son los Presupuestos que Canarias merece, no son los Presupuestos que España necesita. Son los Presupuestos de la frustración, los Presupuestos de un Gobierno, el del Partido Popular, que lejos de ser la solución se ha revelado como parte del problema.

Respecto a Canarias, los Presupuestos Generales del Estado del 2014 son un problema, un lastre para la economía del archipiélago. Además de recortar de forma indiscriminada las partidas por tercer año consecutivo, estos Presupuestos no contienen ni una sola medida que facilite la reactivación económica, el crecimiento y la generación de empleo que tanto necesitan las islas. Es más, incumplen el principio de ultraperifericidad que sí recoge el Tratado de la Unión Europea. No prevén la compensación de la lejanía y la insularidad, ahondan en las diferencias territoriales de la financiación que sufraga los servicios públicos esenciales, incumplen la inversión legalmente obligada, firmada y comprometida, dan la espalda al desempleo y se desentienden de actuaciones obligadas para mantener la cohesión social.

Mientras la Unión Europea reconoce ese estatus especial de Canarias y aplica actuaciones específicas que nos ayudan a salvar nuestras desventajas estructurales e impulsan la importancia geoestratégica del archipiélago, el concepto de ultraperifericidad desaparece de forma reiterada en las políticas llevadas a cabo por el Gobierno central.

Señorías, hay dos principios constitucionales con respecto a Canarias que el Estado está obligado a contemplar en todas las políticas que se emprendan en nuestro archipiélago, incluidas sus cuentas: el reconocimiento del hecho insular y también el principio constitucional de la solidaridad interterritorial. Dos principios constitucionales sin los cuales Canarias no puede alcanzar la convergencia con el resto de España y, por ende, el equilibrio económico y social. Sin embargo, el Estado se ha empeñado en consolidar el desequilibrio entre territorios. Estos Presupuestos amplían aún más la brecha que los separa, y lo hacen con una política presupuestaria que desatiende las necesidades de una autonomía que, como la nuestra, con mayor dureza ha afrontado la crisis. Las propias cuentas estatales corroboran mis palabras.

Hay una enorme distancia entre lo que predica el proyecto de Presupuestos y lo que realmente está promoviendo, como existe una enorme distancia entre lo que se exige a las comunidades autónomas y lo que está dispuesta a exigirse a sí misma la Administración General del Estado. Permítanme, señorías, que les

recuerde, una vez más, que Canarias ha asumido y cumplido, es más, lo seguimos haciendo, el objetivo de estabilidad y el rigor del control del gasto público. Lo hemos hecho, señorías, a costa de grandes sacrificios, de enormes esfuerzos, encaminados a mantener la defensa de los servicios públicos como premisa irrenunciable. Por contra, la Administración General del Estado continúa sin reducir su estructura, incrementa el gasto corriente a costa de disminuir la inversión pública y reducir las transferencias a las comunidades autónomas. En consecuencia, obliga a una distribución asimétrica de los esfuerzos entre el Estado, por un lado, y las comunidades autónomas y los entes locales, por otro.

Como también son asimétricas, al igual que en los dos años anteriores, las políticas de gasto en relación con las necesidades objetivas de los diferentes territorios. Una circunstancia que incide en un grave atentado contra el principio de la solidaridad interterritorial, que mandata, como ya hemos dicho, la Constitución.

Señorías, el Régimen Económico-Fiscal de Canarias es una institución histórica protegida por la propia Constitución española, protegida por el amparo de un régimen especial de integración en la Unión Europea que reconoce las singularidades de nuestro territorio y su condición ultraperiférica. Los aspectos económicos del REF no pueden convertirse en papel mojado. Y esto es lo que puede ocurrir si finalmente se aprueba el proyecto de Ley de Presupuestos para el 2014 que se ha presentado.

Definitivamente, los Presupuestos Generales del Estado para el 2014 no contienen las medidas e instrumentos necesarios para Canarias. Por tercer año consecutivo, el Gobierno de España aplica políticas que son un freno a nuestro desarrollo económico, que incumplen los compromisos legalmente adquiridos en nuestro Estatuto de Autonomía y en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

En la comunicación que hemos remitido a esta Cámara se detalla cuál ha sido la plasmación de estas políticas, que les resumo a continuación.

Las partidas globales que reciben las islas se reducen en cerca de 500 millones de euros con respecto al Presupuesto del 2011; es decir, una disminución del 42%, al pasar de 1.190 millones a los 693 para el próximo ejercicio.

Continúa disminuyendo un año más la inversión por habitante, que sigue manteniéndose por debajo de la media del resto de las comunidades autónomas. Canarias habrá percibido 443 millones de euros menos de lo recibido por las comunidades autónomas en estos tres ejercicios. Todos los diputados de esta Cámara saben que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias dispone textualmente que las inversiones estatales en Canarias no serán inferiores al promedio que corresponda para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas de este cómputo las inversiones que compensen el hecho insular. Como es evidente, este es un extremo que incumple claramente este proyecto de ley. Mientras el archipiélago recibirá 155 euros por habitante, el conjunto de las autonomías percibirá 215 euros, lo que supone que cada canario recibirá 60 euros menos. Si la comparación, señorías, la hacemos no ya con la media sino con aquellos territorios mucho más beneficiados, las diferencias crecen hasta los 400 euros per cápita.

Porque, señorías, esto es lo más importante, el problema no radica solo en la escasez de recursos; no, no, ese no es el problema, el problema se agrava con una distribución arbitraria y carente de todo sentido. Reflejo de esta distribución arbitraria que denunciamos es el siguiente escenario: Canarias, con una participación del 4%, aproximadamente, del PIB español, un 4,5% de la población y un 33% de desempleo recibe en estos Presupuestos el 3,2% del total de las inversiones estatales; por el contrario, otras comunidades autónomas, con un PIB y población similar y con tasas de desempleo inferiores en 10 puntos a la canaria, percibirán cerca del 14% de las inversiones del Estado.

El caso, por ejemplo, del Convenio de Carreteras es especialmente significativo y sangrante y la confirmación de una clara intencionalidad política para bloquear el desarrollo de Canarias. Aquí, señorías, no cabe la excusa de que había que pagar la deuda anterior; aquí, señorías, no cabe esa excusa. Al igual que en el año 2013, el Gobierno del Partido Popular solo destina 54 millones de los 225 firmados y comprometidos. Con ello, el recorte de los últimos tres años supera los 462 millones de euros.

Se reducen también las asignaciones destinadas a infraestructuras hidráulicas, pasando de los 36 millones del año 2013 a los 21 millones para el año 2014.

Además persisten en la eliminación de convenios, como el de infraestructuras turísticas, por importe de 50 millones de euros, o el de infraestructuras educativas, que ascendía a 40 millones de euros.

Especialmente grave es la disminución de las partidas relacionadas con el empleo, con una rebaja del 20% con respecto a 2013, pasando de 86 millones de euros a 69 millones en el año 2014. Recordemos, por ejemplo, que entre estas reducciones se encuentra la eliminación del Plan Integral de Empleo de Canarias, poniendo en una situación límite al archipiélago; o que el PIEC, que va a ser eliminado, llegó a estar dotado con 42 millones de euros y que, por tanto, su desaparición significa para Canarias más desigualdad, más paro y más pobreza. Al Gobierno del Estado, del Partido Popular, parece, por tanto, no preocuparle el empleo, o más bien el desempleo, y desde luego, señorías, no le preocupa en el caso de Canarias.

Una prueba más de lo que estoy diciendo y que recoge la comunicación presentada a esta Cámara es la disminución en el Fondo de Compensación Interterritorial. Una vez más Canarias es la autonomía que sufre un mayor descenso. Paradójicamente, como ustedes saben, el fondo fue creado precisamente para corregir los desequilibrios económicos entre las distintas comunidades. Pues bien, señorías, tenían la oportunidad de corregir este desequilibrio y una vez más han dado la espalda a Canarias.

No se queda ahí el maltrato que para Canarias supone el proyecto de las cuentas estatales, lamentablemente hay más datos que confirman que el Gobierno del Estado se desentiende y da la espalda a los derechos de los canarios. Desaparecen las partidas de los planes educativos de cooperación, y estamos hablando de programas de refuerzo escolar, comedores escolares, transporte, libros de texto y un largo etcétera. Siguen sin incluirse las partidas de las estrategias de salud del Sistema Nacional de Salud: Plan de Salud Bucodental, planes de calidad o plan funcional sobre el sida, entre otras. No se incluyen las partidas para financiar por el Estado la ficha adicional del Posei en apoyo a nuestras producciones locales; se mantiene en el 2014 la disminución que se impuso en el 2013 a la subvención destinada a la desalinización del agua, que pasó de los 17 millones de euros iniciales a los actuales 4 millones. Un incumplimiento más, señorías, de nuestro Régimen Económico y Fiscal, que establece, en el artículo 11.2, una compensación que garantice la moderación de los precios del agua desalinizada o reutilizada.

Señorías, la desatención sistemática que el Gobierno del Estado está prestando a Canarias tiene su reflejo más evidente en los Presupuestos que han presentado para el año 2014. Los ajustes que impone castigan a Canarias y son, como recoge la comunicación, desproporcionados y discrecionales; o, lo que es lo mismo, profundamente injustos, arbitrarios y desequilibrados. Unos Presupuestos que instamos a corregir porque profundizan en la brecha existente entre los territorios del Estado y establecen un trato de primera y otro de segunda categoría: un Estado a dos velocidades. Señorías, una Canarias cada vez más alejada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, don Javier González Ortiz.

Turno de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Mixto.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente, señorías: muy buenos días.

Estamos ante un debate relevante porque impacta en la vida de la gente. Los Presupuestos son las leyes más determinantes, las leyes que orientan la acción de los gobiernos y ayudan o perjudican en función de su orientación. Son instrumentos de política económica, son instrumentos para ayudar a los que más lo necesitan, son instrumentos para mejorar las condiciones de vida de la gente. Y la primera cosa que debo decir hoy, en nombre de mi grupo, es que la orientación de las leyes de Presupuestos de los últimos cinco años va en un sentido equivocado, en el sentido de interpretar esta crisis como si fuera un problema del sector público, como si fuera un problema de las administraciones públicas. Esta es una crisis sistémica, es una crisis económica, es una crisis financiera, es una crisis de modelo de desarrollo, pero las fuerzas conservadoras en esta parte del mundo se han apropiado de un discurso absolutamente interesado y fracasado, que es el discurso de la austeridad, el de los recortes, el de endosar los males de esta crisis a los ciudadanos que nada tienen que ver con sus orígenes y que se vayan de rositas los verdaderos autores de esta manera de proceder en la economía. Y este Presupuesto es más de lo mismo, más de lo que se instaló en el Estado español a partir de mayo del 2010 y que inspiró las leyes de Presupuestos del año 11, 12, 13 y por supuesto también el del 14.

Decir que esta manera de interpretar las leyes presupuestarias, la intervención pública en la economía a través de este potente instrumento, lo que ha generado es depresión en la economía: detracción del consumo, más paro, más injusticia, más descohesión social, ¡más deuda pública! Porque he de recordarles que el 31 de diciembre del año 11 la deuda pública española era del 68,5% del PIB, rondaba los 700.000 millones de euros, y he de decirles que en estos escasos tres años de las leyes presupuestarias del partido conservador español nos vamos al billón de euros. Se aumenta la deuda pública en 300.000 millones de euros. Deuda pública que lastrará el futuro del sector público pero también de la economía española, porque ese billón de euros de deuda pública que ya apunta esta Ley de Presupuestos condicionará el crecimiento de la economía en su conjunto y de manera especial es una espada de Damocles contra el futuro del sector público, porque algunos se encargaron en el verano del 2011 de hacer una reforma constitucional que pone en la primera línea, de absoluta prioridad sobre todo lo demás, pagar los intereses de la deuda. No importa lo que sea, no importa cómo evolucione el mercado, no importa la especulación: aquí lo que es ineludible para los gobiernos de España, mientras esa reforma, esa infame reforma constitucional, hecha a traspiés, con nocturnidad y alevosía, persista, lo que quiere decir es que eso se paga. Si la prima está a 270 puntos, pues, al precio que digan los mercados internacionales, pero si está a 500, también, a costa de la sanidad, de la educación o de la seguridad nacional.

Eso es lo que han hecho las leyes de Presupuestos del año 11, 12, 13 y 14, y esa es una denuncia que nosotros queremos hacer. Queremos decirles a los ciudadanos que las leyes de Presupuestos que se han impuesto en Europa y en los países del sur son injustas, son contrarias al interés general, hacen pagar la crisis a los jóvenes, a los parados, a los mayores, a los enfermos y a los pensionistas, porque en esta ley se introduce un retroceso incalificable, y es que en la próxima década los pensionistas actuales y futuros perderán poder adquisitivo, porque esa trampa de aumentar el 0,25 sin importar la evolución de los precios es una burda trampa que tiene una lectura indiscutible: pérdida de poder adquisitivo, más de 35.000 millones en los próximos nueve años.

Esa es la ley que se discute en estos momentos en el parlamento de España y nosotros queremos volver a insistir en la orientación de la política, en los que nos han llevado hasta aquí, la filosofía que inspira esta manera de proceder y que profundiza, como dicen los datos macroeconómicos de la ley, en lo que es, desgraciadamente, el primer problema: mínimo 25% de paro en esta Ley de Presupuestos. No es verdad que vaya a haber una reactivación de la demanda, porque cuando no hay recursos no puede haber reactivación de la demanda. Se centra todo en el comercio exterior, toda la recuperación centrada en un parámetro que impacta en la vida de la gente como ustedes saben que impacta, de manera limitada.

Pero esta ley no solamente orienta mal la confrontación frente a la crisis sino que es una ley que no trata a los ciudadanos igual, que no trata a los ciudadanos de cada territorio como si fueran de un Estado común.

Las leyes de Presupuestos –decía antes– son un instrumento para la política económica, para la intervención, para orientar las cuestiones y aquí aumenta el gasto corriente y disminuye la inversión. Justo al revés, porque disminuye la inversión un 20% pero en el acumulado andamos ya por menos de la mitad en estos años. Nosotros ponemos la fecha de esta perversión presupuestaria en mayo del 2010, en el Gobierno anterior y en este, en la misma filosofía que les inspiró, la filosofía de los recortes, la filosofía de la austeridad, la filosofía de hacer pagar la crisis a los que no tienen culpa.

Debieran también las leyes de Presupuestos servir para resolver los problemas de la ciudadanía, de los colectivos, de los territorios y, por lo tanto, hay que tratar a la gente en función de sus necesidades y de su situación. Y esta tierra nuestra tiene un 33% de paro, 7 puntos más que la media española. Estamos a la cabeza de la pobreza, a pesar de que no estamos a la cabeza del paro, y luego explicaré por qué en comunidades con tanto o más paro que nosotros tienen 6 puntos menos de riesgo de situación de pobreza, porque hay políticas sociales, políticas de empleo, que corrigen este problema.

En esta tierra nuestra tenemos cuestiones que son objetivas, que son medibles, que una ley de Presupuestos no puede eludir. Estamos en un proceso de alejamiento de la riqueza media, de desconvergencia económica. Escasamente superamos el 86% del producto, de la renta per cápita media. Hemos perdido más de 10 puntos en la última década. Estamos retrocediendo, somos más pobres, nos alejamos de las condiciones de vida de la media española, que no es la mejor, precisamente, de Europa, y eso son datos incontrovertibles. Están en la contabilidad, están en los institutos estadísticos. 12, casi 12 puntos menos que la media española es un dato, vamos, incontestable. Más paro, más pobreza, menos riqueza y una cuestión que nos condiciona, y es estructural, es física, es geográfica, que es la lejanía y la insularidad, que condicionan las actividades públicas y económicas, que las encarecen. No cuesta lo mismo producir aquí que en el continente, porque hay un elemento de tamaño de los mercados que hace difíciles las economías de escala y hay un elemento indiscutible en los costes de producción y colocar esos productos en el mercado, que son los transportes.

De manera que esta ley no tiene en cuenta nuestras condiciones sociales de paro, de pobreza, no tiene en cuenta nuestros problemas de desconvergencia económica, de alejamiento de la riqueza media, y no tiene en cuenta nuestra condición indiscutible, permanente, estructural, de insularidad y lejanía. De manera, señorías, que desde nuestro punto de vista esta ley mal orienta la confrontación con la crisis y trata a Canarias mucho peor que a la media.

Y podría aquí concluirse: oiga, es que estamos en crisis, es que tenemos problemas, es que esta es la política que se ha impuesto, esta es la política que imponen las mayorías democráticas –que procuraremos cambiar, pero es la que hay–, aceptemos que estos son los ingresos, aceptemos que este es el gasto posible –que nosotros discutimos, porque discutimos el fondo, la política que inspira esta manera de hacer las cosas–, pero sobre lo que hay tampoco se es justo con esta tierra. Repasaba el otro día en un debate en el Cabildo Insular de Gran Canaria la evolución de unas infraestructuras de interés general, a las que, por cierto, no tenemos derecho los canarios, que son las infraestructuras ferroviarias, que tienen el mismo sustento para ser reclamadas que tuvieron las carreteras de interés general, el mismo, la misma lógica que sustentó el derecho de Canarias a participar, a que el Estado financiara las infraestructuras de carreteras la tenemos en el tema ferroviario. Y repasaba porque esto de las redes sociales, de internet, de las nuevas tecnologías, lo ha revolucionado todo, entre ello nos pone en tiempo real la información. Hay tres ciudades muy importantes, Albacete, Murcia y Alicante, tienen un anillo de alta velocidad que, por lo que he podido contabilizar, ronda los 5.000 millones de euros. Albacete, Murcia y Alicante. El tramo Madrid-Galicia, 6.700 millones de euros;

el tramo ya concluido Barcelona-Figueras, 131 km, 4.300 millones de euros. Y al lado, autopistas y al lado aeropuertos. ¿Quién puede aguantar, cómo se puede explicar que ocurra esto con este presupuesto restrictivo y no se pueda acabar el anillo insular de Tenerife o la carretera de La Aldea? ¿Cómo se puede explicar esto? ¡No es de recibo! ¡No hay derecho! ¡No es tolerable! ¡Estamos exigiendo una igualdad mínima! ¿Por qué se hacen trenes de alta velocidad entre ciudades poco pobladas con alternativas de comunicación y se nos niega a la comarca del norte de Gran Canaria tener una carretera para viajar seguros? ¿Por qué? ¿Por qué se hacen tramos de alta velocidad que representan más que todos los planes de carretera juntos y se nos niega el derecho al cierre del anillo insular? ¡No puede ser! En el marco de las restricciones habría que exigir el dinero para que las obras inconclusas de carreteras se puedan hacer, porque son buenas para la economía, porque son derechos de la gente, porque las comunicaciones, las infraestructuras, generan dinámicas económicas, y estas cosas nos pasan.

No es tolerable que una comunidad con el 33% de paro no tenga un programa específico frente a este problema mientras la economía a medio y largo plazo recupera su capacidad de generación de empleo. Hay territorios de España que tienen planes especiales en relación al empleo. ¿Por qué creen ustedes que Andalucía tiene 6 puntos menos de pobreza que nosotros teniendo más paro? ¿Saben por qué?: porque tiene planes de empleo con respecto a estos sectores, financiados por la Administración del Estado vía Seguridad Social en los Presupuestos, en la época del PSOE y en la del PP. Nadie se atrevió a quitarlo. ¿Saben cuánta gente se beneficia de los planes especiales agrarios en Andalucía en todas las épocas, en estas y en las anteriores, y nos parece bien?: ¡130.000 familias!, 130.000 familias, y en Extremadura, 23.000 familias. ¿Cómo es posible que a una comunidad que está en ese nivel, desgraciadamente, de tasas de desempleo se le quiten las cuatro perras que quedaban en materia de plan de empleo? Yo no discuto ahora, porque sería otra discusión, si esto se gestiona bien o mal. Que se gestione bien, es evidente; lo que estoy diciendo –también sería discutible si esos planes que se hacen en otro territorio están bien o mal gestionados–, no es de recibo que a la comunidad que casi encabeza el paro y desde luego la pobreza se la excluya de planes especiales, de planes de choque, de planes de ayuda, que integren a las personas, a las familias, que les den la oportunidad de una vida digna. Esto son dos botones de muestra de lo que dice esta Ley de Presupuestos.

Y acabo, porque me quedan un par de minutos, con una reflexión. No servirá de nada este debate y otros que tengamos si no logramos trasladar esto al ciudadano de a pie, si no logramos decirle a la gente de la calle que las leyes de Presupuestos le incumben, que les van a afectar, y que si las cosas se hacen mal, ellos lo sufrirán y que si las cosas se hacen bien y con justicia, ellos mejorarán, y ese es el debate que tenemos que sacar de este hemicycleo y hacer un esfuerzo para llegar a los sectores sociales, a la población, a los que sufren esta crisis.

Y hay tres cuestiones ahora que deben centrar nuestros esfuerzos, y sé que es fácil de denunciar y difícil de construir, de hacer posible. Uno, que las leyes de Presupuestos nos traten con justicia, que respondan a nuestras necesidades sociales, a nuestros problemas económicos, a nuestros problemas estructurales; que se respete nuestro Régimen Económico y Fiscal, porque no es casual, forma parte de una lógica histórica de derechos construidos, conquistados, de reconocimientos, que a trancas y barrancas los poderes centrales han aceptado sobre Canarias. Necesitamos encauzar este debate. Y necesitamos encauzar la esencia del autogobierno, de la suficiencia financiera de las competencias que tenemos, que es la financiación autonómica.

Sé que puedo predicar en el desierto, pero tenemos que hacer un esfuerzo los canarios...

El señor PRESIDENTE: Un minuto tiene, don Román.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Tenemos que hacer un esfuerzo los canarios para que estos tres temas, Presupuestos, REF y financiación, estén en el centro de la agenda, que las legítimas discrepancias partidarias no nublen el deber que tenemos de trabajar por el bienestar de nuestra gente. Tenemos que hacer un esfuerzo para despersonalizar la política y centrarnos en estos asuntos, porque no nos van a perdonar, a los que representamos, a los que vienen detrás de nosotros, que en este momento crucial de futuro incierto no seamos capaces de encauzar al menos estos tres problemas, que no son todos los que tenemos pero que contribuirán a encauzar el futuro. El REF, la financiación autonómica y las leyes de Presupuestos debieran ser un pacto entre todos nosotros y un pacto entre el Estado y esta comunidad, como hemos conseguido a lo largo de la historia reciente.

Espero que este debate sirva para sacar de esta Cámara estos contenidos y sirva –y esto será lo más difícil– para buscar espacios de encuentro, de consenso, para abordar las graves tareas, las grandes tareas, que tiene...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Manuel Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Quienes creen que la ciudadanía no tiene memoria, que la coherencia política es una cuestión de titulares de prensa y no de trayectoria, han quedado retratados con la redacción del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2014. Quienes en octubre del 2010 abandonaron el Gobierno de Canarias porque consideraban que los Presupuestos Generales del Estado del 2011 eran malos para las islas hoy están buscando argumentos que les sirvan para defender lo indefendible. Por cierto, aparte de Montoro, Gobierno de España, Soria y Rajoy, el único PP regional de España que los defiende es el canario.

Señorías, en 2011, con esos Presupuestos tan terroríficos para el archipiélago, como decía el PP, llegaron a Canarias procedentes de un Gobierno central socialista 1.190 millones de euros; en las cuentas que propone el Gobierno del Partido Popular para 2014 llegan a Canarias 693 millones de euros, dejando la financiación de las islas en casi la mitad. Si el apoyo a aquellos Presupuestos, según el señor Soria, era una decisión muy negativa para España y para Canarias y si aquellas cuentas no se preocupaban ni por los intereses de los españoles ni por los canarios, como decía el señor Antona, ¿qué se puede decir de los Presupuestos Generales del Estado para el 2014, señorías del PP? Pues lisa y llanamente lo que se ha dicho de forma unánime desde los medios de comunicación estos días, logrando algo no visto en muchos años, y explícito con algunos ejemplos: “Otro tijeretazo a Canarias”, “Madrid sigue recortando”, “los Presupuestos Generales aplican otro recorte a Canarias”, “la inversión estatal en las islas baja por tercer año consecutivo”, “Rajoy castiga a Canarias con más recortes por tercer año consecutivo”, “la inversión por habitante cae a la mitad tras la llegada de Rajoy”, “el PP deja a las islas sin plan de empleo”, “la inversión estatal por cada canario se hunde a la mitad en cuatro años” y, lo que creo más acertado, “el PP se ceba con Canarias” y “el Estado asfixia a Canarias”. Esto es lo que ha dicho la prensa.

Pero, señorías, a la hora de calificar estos Presupuestos Generales del Estado podría también poner el énfasis, como ha hecho el señor consejero, en la ausencia de medidas para compensar los costes de nuestro carácter ultraperiférico, pero, como al señor Rajoy a las señorías del PP aquello de las singularidades de Canarias ni les gustan ni las entienden, no voy a perder el tiempo. Máxime cuando, como dije ayer, en octubre del 2012, don Mariano, sin plasma, sino en vivo y en directo, pactaba y firmaba un compromiso de establecer una financiación suficiente, teniendo en cuenta, sobre todo, a las regiones ultraperiféricas y el trabajar para dar un especial tratamiento al hecho insular. ¿Y durante todo este tiempo qué ha hecho don Mariano? Todo lo contrario, lo que ha hecho es machacar con saña los derechos de todos los ciudadanos canarios, incumpliendo así su palabra dada.

Por tanto, de lo que sí les voy a hablar es de compromiso con la ciudadanía. Un compromiso que no tiene por qué estar –lo decía el señor Rodríguez– reñido con los intereses generales de un partido, pues son cuestiones perfectamente compatibles. Así, es perfectamente compatible ser militante del PP de Aragón y obtener 90 millones de euros vía enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, como ocurrió el año pasado; como también se puede ser presidente del PP balear y definir como muy injustos los Presupuestos Generales del Estado para 2014. Por cierto, no he oído a la dirección del PP en Canarias calificar a sus compañeros de filas como *hooligan*, victimista, plañidera o llorón, adjetivos que no escatiman en dirigirnos a nosotros cuando denunciemos el trato injusto, discriminatorio y maltratador que contiene la política presupuestaria del PP para con Canarias.

Señorías, siguiendo con la comparativa, parece que es posible ser presidente de la Comunidad de Madrid o de la Comunidad Valenciana o presidenta de los populares catalanes y pedir la revisión urgente del sistema de financiación, que aquí ni pío. Lo que parece que es del todo improbable es ser dirigente del PP en Canarias y exigir al Gobierno central algo que remotamente se pueda asemejar a una exigencia del Gobierno de Canarias al Estado. Ustedes a callar y a obedecer, no sea que Soria se vaya a enfadar.

Cierro la comparativa con un ejemplo que afecta a mi propio partido. La semana pasada conocíamos la sentencia del Tribunal Constitucional estimando el recurso planteado por esta Cámara contra la Ley estatal de Economía Sostenible. Un recurso que contó con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a pesar de haber sido promovida y aprobada dicha ley por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Señorías, cuando el Partido Socialista tiene que defender los intereses y las singularidades de esta tierra lo hace y ello aunque suponga ir contra los actos del Ejecutivo central, gobierne quien gobierne. Por tanto, es posible, pierdan el miedo, defiéndanlos, actúen, defiendan los intereses de los canarios, que no les va a pasar nada. Esa es la mejor y única estrategia que debe compeler a un parlamentario de esta tierra. Pero, claro, para esto tiene que existir un compromiso con las necesidades de la ciudadanía. Otros prefieren defender un compromiso con su estrategia de partido. Señorías, esa estrategia es equivocada porque desde luego la que no es válida es la que consiste en que a Canarias cuanto peor mejor, porque los discursos que la defienden acaban cayendo por su propio peso.

Nuevamente a los hechos me remito. En enero del 2012, escuchábamos de la boca del ministro Soria, en referencia a las bonificaciones de las tasas aéreas, lo que ahora vamos a oír, si los medios no lo impiden,

y, sin embargo, antes de ayer, el 14 de octubre, decía la ministra de Fomento lo que también vamos a oír, si los medios se pueden poner en funcionamiento... (*Se hace uso de los medios audiovisuales. Se reproducen, mediante voz en off, sendos fragmentos de intervenciones pertenecientes al señor ministro de Industria, Energía y Turismo, Soria López, y de la señora ministra de Fomento, Pastor Julián.*)

Vamos a ver, señorías, ¿en qué quedamos, los estudios dicen que no hay vinculación entre la bajada de tasas y la llegada de viajeros o sí lo dicen? ¿De quién nos fiamos, del ministro de Turismo o de la ministra de Fomento, señorías, cuál de los dos, señorías, cuál de los dos? La explicación es mucho más sencilla, señorías: cuando se suprimen las bonificaciones aéreas a Canarias, instauradas, por cierto, por un gobierno socialista en esos Presupuestos Generales tan malos para Canarias, año 2011, quien pidió su restauración era un gobierno de Canarias en el que no estaba el PP y sí estaba el Partido Socialista. Sin embargo, las bonificaciones anunciadas antes de ayer por la ministra quien las pide es la dirección de AENA para facilitar la ... (*Ininteligible.*) de ese ente público, así de sencillo. Esto es lo que entiende el PP por tratamiento del hecho insular.

Como decía el cantautor Javier Krahe, “lo que antes ser muy mal permanecer todo igual y hoy resultar excelente”. Tan excelente, tan excelente que no solo aplicarán las bonificaciones a Canarias sino que lo extenderán a todos los aeropuertos españoles, incluidos los baleares, en los que casualmente, y como reza el comunicado, ya existían, ya existían.

Señorías, como decía, hay discursos que se caen por su propio peso. En los últimos días hemos asistido al lamentable espectáculo de ver a muchos dirigentes del PP defendiendo los Presupuestos Generales del Estado, y ello con más tesón que convicción en lo que decían. Dio el pistoletazo de salida el señor Montoro. Se acordarán: “estos son los Presupuestos de la recuperación”. Pues serán los de la recuperación del Ibex, porque en lo que yo he leído certifican la defunción de los derechos inherentes a un Estado social. Por cierto, artículo 1 de la Constitución española, que es el anterior al de la unidad de España, que tanto le gusta al Partido Popular. Y no lo digo solo yo, por ejemplo, lo dice la nada sospechosa de estar detrás del Gobierno de Canarias, la Coordinadora estatal de plataformas en defensa de la ley de dependencia, según palabras de su portavoz y son muy fuertes: “los Presupuestos son la cámara de gas para los dependientes”. Las palabras que parecen estar respaldadas por el recorte del 10% en educación y sanidad y la puntilla final en dependencia, de un 47%, que representan las cuentas del Estado para el 2014.

Continuó la señora Báñez diciendo que se recortaban los fondos de empleo para Canarias porque aquí no los gastábamos bien y, como fundamento a esta afirmación, decía que aquí se ha triplicado la tasa de paro desde el inicio de la crisis. Claro, aquí nadie le explicó que el PP gobernó tres cuartas partes de ese periodo. Y es cierto que se ha aumentado el paro, es verdad, pero también se puede decir lo mismo de la Comunidad Valenciana o de la madrileña, donde se han gastado ingentes recursos en políticas activas de empleo y la tasa de paro se ha incrementado más que en Canarias.

Y aquí quiero hacer un inciso, señorías del PP. De verdad no es de recibo, por la gravedad de la situación del paro en Canarias, por respeto a los miles de parados y paradas canarias, incluso por respeto a ustedes mismos, que nos vengán dando el lamentable espectáculo con respecto a los fondos del PIEC. Señorías, aclárense de una vez, no se puede decir el día 3 de octubre: “el PP canario apuesta por salvar la partida de empleo”; el día 8 de octubre: “el plan de empleo es ineficaz e incoherente con la nueva estrategia de gobierno”; el día 9 de octubre: “Canarias ha malgastado el plan de empleo y ello justifica su retirada”; el 11 de octubre: tras respaldar los sindicatos y la patronal un posible recurso del Gobierno de Canarias a los Presupuestos Generales del 2014, “el PP negocia quitar fondos al tranvía tinerfeño para el PIEC”; y el 13 de octubre: por boca de don Jorge Rodríguez, “cree probado que el PIEC no sirve, por lo que su grupo descarta salvarlo en el 2014”. ¡Ya está bien, señorías!, pónganse de una vez de acuerdo, que este es un tema muy importante para los parados y las paradas de Canarias.

Pues bien, después de la señora Báñez vino la ministra de Fomento a decir, en primer lugar, que pese al esfuerzo e incremento el dinero para las islas es poco. Es decir, fíjense ustedes, han tenido que venir de Madrid a reconocer lo que aquí no se atreven a decir, es una sola palabra, “poco”. Claro, hoy la ministra de Fomento –los que han visto la prensa hoy–, como decimos en Canarias, la encharca, porque dice: “las islas no sufren tanto”. ¿Pero qué quiere, que suframos más?, ¿pero qué quiere la ministra, que suframos más? Porque si alguien dice que las islas no sufren tanto es que estamos sufriendo, pero no tanto como qué: ¿tanto como lo que quiere la ministra, tanto como lo que quiere el Gobierno del PP? Guarden un poco las formas, señorías, guarden un poco las formas.

Y en segundo lugar dijo –esto no tiene parangón–, y en segundo lugar vino y dijo que las inversiones de su departamento en las islas –y ahora viene lo bueno– por kilómetro cuadrado superan en un 112% a las de la media del país. Aquí debe ser que a la señora ministra no le han hablado del concepto de densidad de población, porque a poquito que analice que la densidad de población media de España es de 93,5 habitantes por kilómetro cuadrado, la de Canarias de 285,6, vería que para estar equiparados con la media nacional,

usando sus criterios, las inversiones de Fomento en Canarias deberían ser casi un 300% superiores a la media del Estado y no el escuálido 100% que nos pretenden vender. En cualquier caso, no se preocupen, señorías del PP, no hemos escuchado a ningún kilómetro cuadrado en el archipiélago quejarse por tal maltrato.

Los que sí nos quejamos somos nosotros, que año tras año constatamos que la inversión media del Estado en Canarias se reduce y ustedes miran para otra parte, pero de las cifras hablaré después, en la segunda intervención.

Ahora los dirigentes del PP en las islas nos tratan de vender que en el trámite parlamentario se mejoran las partidas con destino a las islas, pero este discurso resulta poco creíble. Créame, se lo digo en serio, que les queremos creer, pero no podemos evitar preguntarnos: ¿qué van a hacer ahora que no podían haber hecho antes de presentarse los Presupuestos?, ¿o qué van a hacer ahora que no podrían haber hecho en los dos Presupuestos anteriores? ¿Es que se ha movido un dedo durante estos tres años para impedir que nos recortaran 462 millones del Convenio de Carreteras, se han preocupado de que no desaparecieran los 40 millones del Plan de Infraestructuras Educativas, los 50 millones del Plan de Infraestructuras Turísticas, los 40 millones del PIEC, los 17 millones que perdemos para empleo por conferencia sectorial en 2014 –porque perdemos fondos, perdemos el PIEC y perdemos por conferencia sectorial–? ¿Es que se han posicionado con el Gobierno de Canarias para reclamar que el Estado nos pague los 128 millones de euros que nos deben para políticas activas de empleo, de los que ellos, ustedes mismos, presupuestaron? Y, lo que es más importante, si de verdad podían haber hecho algo para mejorar la situación de esta tierra en los Presupuestos Generales del Estado, ¿por qué no lo han hecho hasta ahora?, ¿a qué estaban esperando?

Señorías del PP, debemos tener mucho cuidado. Este no es un tema solo presupuestario, este es un tema que por la terquedad y ceguera de su acción política puede derivar hacia un problema de cohesión social y territorial de consecuencias impredecibles por mi partido no deseadas. Señorías, de ustedes depende que el sentimiento de maltrato no siga anidando en los ciudadanos de esta tierra. La gente no quiere confrontaciones gratuitas y partidarias, pero tampoco quiere dirigentes políticos que se crucen de brazos y no defiendan sus intereses ante las injusticias y discriminaciones. Coincido con ustedes, señores del PP, en que no hay que limitar ni poner freno al principio de solidaridad y por eso les digo: quiten el pie del freno para con Canarias, porque los ciudadanos no aguantan más.

Señorías del PP, si no quedó claro antes, se lo vuelvo a repetir ahora: tienen per se el beneficio de la duda y si pueden o les dejan hagan algo para mejorar los Presupuestos Generales del Estado del 2014 con respecto a Canarias. Háganlo y, si no, apoyen lo que haga el Partido Socialista o el Partido Nacionalista o Nueva Canarias, que será mucho mejor para esta tierra.

Señorías del PP –me queda un minuto–, no hagan caso de lo que decía Mariano Rajoy, su líder, el día 13 de febrero de este año. Atentos a la cita, porque no tiene desperdicio. Decía don Mariano: “a veces la mejor decisión es no tomar ninguna decisión, y eso también es una decisión”. Miren, señorías del PP, decidan, no abduquen de su responsabilidad y mejoren sustancialmente las partidas que en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado del 14 están asignadas para Canarias, por el bien de todos y todos los que habitamos esta comunidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Manuel Fajardo.

Por el Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Si hubiera o hay en estos momentos algún ciudadano que nos estuviera siguiendo por los medios de comunicación, estaría oyendo una risa permanente cuando estamos hablando de que hay quinientos y pico millones menos de los Presupuestos del Estado para Canarias y, por lo tanto, que les afecta de forma directa a ellos. Y oíría una risa en este Parlamento, en este hemiciclo, y se preguntaría quién se está riendo. Pero si resulta que tenemos un problema de financiación en esta comunidad autónoma, que se está reivindicando dinero para las carreteras, que resulta que están anunciando que se recortan los dineros de empleo para la comunidad autónoma, ¿quién se ríe? ¿Quiénes son los que se ríen o quiénes son los que aplauden las contradicciones que hemos visto ahora en este vídeo? El Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, es el que se ríe en esta Cámara cuando estamos hablando de un tema tan serio como los recortes presupuestarios.

Señorías, estos Presupuestos, ya lo ha dicho el consejero, lo han dicho los sindicatos, lo han dicho los empresarios de este archipiélago, lo han dicho las fuerzas políticas que han intervenido hasta este momento –porque ahora tocará la de la defensa de los Presupuestos–, han dicho que estos Presupuestos son malos para Canarias, son un trato de colonia. Y ustedes son los afrancesados en Canarias del Partido Popular. Son los afrancesados porque son los únicos, los únicos, que se han atrevido a intentar explicar, a darles una vuelta, a ver si comparando lo del kilómetro cuadrado, es decir, buscando ya lo que no se sabe qué, para intentar justificar

los números. Dentro de poco estoy convencido de que dirán, “oye, que nosotros en estos Presupuestos del 2013 teníamos más inversión que el último presupuesto del año 75, que Franco”. Es lo único que les falta por decir.

Pero, miren, yo quiero resaltar dos o tres temas concretos del Presupuesto, para no reiterarnos, para no reiterarnos en lo que son los datos que ya se han dado.

El tema de carreteras. Los ejemplos son significativos por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Román Rodríguez, pero es que la ministra dice que no es competencia del Estado financiar las carreteras en Canarias. Resulta que nosotros conseguimos hace muchos años –aquí está don Antonio Castro, que le puede decir cómo se aceptó ese convenio– que, en el marco del Régimen Económico-Fiscal, nosotros conseguimos un convenio para compensar ese tipo de inversiones en el archipiélago, a pesar de tener competencias propias en los dos archipiélagos. Les recuerdo, les recuerdo, que Baleares ha ganado ya dos sentencias contra dos Presupuestos del Estado precisamente por no cumplir el Convenio de Carreteras con esa comunidad autónoma. Dos sentencias ya ganadas. Y no podemos aceptar de ninguna de las maneras que se nos diga que el Estado sí que puede financiar trenes, sí que se pueden seguir ampliando las carreteras en el resto del Estado y que en Canarias hay recortes.

Pero, miren, vamos a poner una anécdota que explica, que explica, el rostro, enorme rostro, que tiene el Partido Popular cuando habla de las inversiones de carreteras. Saben ustedes que se vinieron en marzo pasado, no un ministro, dos ministros vinieron a inaugurar la carretera de La Aldea, dos ministros, y en esa resulta que es la única carretera donde no puso dinero, es decir, que está con el sistema alemán y todo el dinero lo ha pagado la comunidad autónoma. Pero se vinieron a inaugurar la carretera y a los vecinos que estaban allí presentes la ministra, muy compungida, va y les dice –a los ciudadanos que estaban allí–, dice: “no se preocupen, porque dentro de mis prioridades estará la carretera de La Aldea”. Los aplausos los arrancó, evidentemente. ¿Hemos visto alguna actuación específica que pueda hacer el Estado en la carretera de La Aldea? ¿Hemos visto, señor consejero, que le ha llamado a usted la ministra para reunir a la Comisión Canarias-Estado, revisar el convenio y por lo menos decirnos: “mire, no le voy a poner un duro más para carreteras pero, como me comprometí con La Aldea, le voy a poner equis millones más para La Aldea y vamos a firmar un convenio aumentando la partida del 2013”? Nada de eso ocurre y después explicaré por qué nada de eso ocurre.

En el tema, señorías, de la autonomía personal y atención a la dependencia, ustedes han oído a algunos portavoces del PP aquí cómo se jactan: “oiga, es que usted no paga, usted no tiene el dinero”. Señorías, esto afecta a toda España y, por lo tanto, también nos va a afectar a nosotros. Hay una reducción en estos momentos de las pensiones no contributivas, como las del régimen contributivo de la Seguridad Social, siendo siete veces mayor la reducción en las pensiones no contributivas que en las contributivas. Y veremos aquí, señora consejera, dentro de un par de meses, cuando se pase esto, que ya no les dé más vergüenza, los veremos diciéndole que dónde está el dinero, que cómo no se preocupa usted de la pobreza, que por qué no hay dinero para las pensiones no contributivas en Canarias, que dónde está el dinero. Bueno, nos dirán, nos dirán además, nos dirán además, como están haciendo en el presupuesto pasado, desde el punto de vista de las mociones que presentan en los cabildos, pidiéndonos dinero para las carreteras que ellos no subvencionan.

En definitiva, señorías, ese era otro de los temas que quería destacar.

Y después quería destacar también otro tema en donde el PP se ha llenado la boca en Canarias: el Posei adicional, las inversiones en agricultura. Oiga, hemos visto aquí: “¡ustedes no pagan a los ganaderos!, ¡si ustedes ponen, el Estado pone!”. Bueno, nosotros hemos puesto lo que hemos podido, para este año y para el año que viene. ¿Hay algún dinero del Posei adicional? ¿Nos lo pueden ilustrar? Es posible que nosotros no lo hayamos visto. Pero, además, ¿hay algo para la ayuda a las asociaciones de defensa sanitaria, que se lo han cargado de un plumazo? ¿Hay algo para los seguros agrarios, que se lo han cargado de un plumazo? ¿Hay algo para el Plan de Desarrollo Rural Sostenible, que se lo han cargado de un plumazo? Todo eso está en la partida a cero en los Presupuestos Generales del Estado con respecto a Canarias.

En el tema de obras hidráulicas. Señorías, ¿saben ustedes que de las pocas partidas que se aumentan en el presupuesto a nivel de España son las obras hidráulicas? Aumentan en el Estado las obras hidráulicas. Y resulta que diríamos, “bueno, en principio no queremos más dinero, por lo menos mantener el último convenio firmado con el Estado”. No, no, no, resulta que, aumentando el dinero en todo el Estado, el Partido Popular nos obliga a renegociar el convenio para quitarle todavía 3 o 4 millones de euros más. Pero es que además podríamos decir, “oiga, pero por lo menos vamos a recuperar la inversión en la potabilización de agua, en las ayudas a las subvenciones a la desalinización del agua”. Que nos lo quitaron, pusieron 4 millones y este año dice, “oye, es que mantenemos la misma cantidad del año pasado”. No, no, han rebajado 12 millones, más 12 millones que no están este año, son 24. Y hubiéramos dicho, “oye, por lo menos, ya que aumenta en todo el Estado el dinero para obras hidráulicas, para las políticas de aguas, aumenten por lo menos por esta vía”, pero ni por esas, señorías, nos encontramos con ese aumento.

Y en las partidas de dinero directo que venían de sanidad, de los 158 millones que venían en todas las partidas de sanidad para el archipiélago, vienen 33,7 millones.

Señorías, estos son algunos de los datos que quería resaltar, porque hoy seguramente muchos creerían que esto iba a ser una guerra de cifras.

Después está el otro bloque, el bloque de qué consecuencias tiene, aparte de las económicas, de las sociales, para los ciudadanos que viven en el archipiélago, qué otras consecuencias tiene esta política reiterada, año 2012, 2013 y 2014: la desafección. El PP ha hecho más en quinientos años, este PP de estos tres años, por separar a Canarias del Estado que lo ha hecho nadie en esta época. ¿Y por qué? Mire, tenemos los datos del CIS: han conseguido ustedes que cada vez más gente en Canarias se sienta española. Y eso no lo hemos conseguido nosotros, creo que de la encuesta, de Coalición Canaria, contestaron 17. Sí, sí, léanlo, léanlo. Se sienten menos españoles en Canarias, se sienten menos españoles. Ustedes están haciendo por eso. Se equivocaron en Cataluña y ahora están intentando corregirlo, y se pueden equivocar en otros territorios del país. Tengan mucho cuidado, están creando ustedes también un problema territorial, y sobre todo, y sobre todo, sobre todo... (*Rumores en la sala.*) Están creando un problema territorial... Yo sé que no les gusta hablar de esto, España es una, grande y libre, pero afortunadamente, después de la Constitución del 78, eso cambió. Ustedes están anclados en el 75 todavía.

Señorías, ¿por qué estamos diciendo eso? Porque cuando estamos diciendo estas cosas, estamos amparándonos precisamente en la Constitución, en la Constitución desde el punto de vista de Canarias, que reconoce su singularidad desde el punto de vista de que hay que atender la insularidad y la doble insularidad. Desde el propio Estatuto de Autonomía, que también recoge esas singularidades. Desde nuestro Régimen Económico y Fiscal, que también recoge ese reconocimiento de singularidades. Y el último reconocimiento, de las regiones ultraperiféricas en el ámbito de la Unión Europea.

Por lo tanto, señorías, cuando estamos hablando de igualdad, es que queremos ser iguales que el resto de los españoles. No queremos más dinero, no se están pidiendo aquí más recursos que el resto de un ciudadano que viva en Cádiz o en el País Vasco. No, señorías, estamos pidiendo ser iguales al resto de los españoles, y esa desafección, ese trato colonial, que ustedes no quieren oír hablar de él, es el que están provocando cada día más en la ciudadanía de este archipiélago.

Y, por último, señorías, y voy cerrando mi intervención, ¿para qué sirve el PP en Canarias? El Partido Popular en Canarias, este Partido Popular que ahora saldrá a defender los Presupuestos con uñas y dientes, a intentar explicar con una cuadratura del círculo que efectivamente tenemos que darle gracias al Estado porque los Presupuestos no han bajado sino que, todo lo contrario, habrán subido, ¿para qué sirve el PP de Canarias? Porque otros partidos populares de otras zonas del Estado los hemos visto poner los puntos sobre las íes cuando creen que no se están defendiendo los intereses de ese archipiélago. Vamos a ver a un PP que vive desde el primer día de las elecciones de rodillas; un PP que, si engañó a los ciudadanos diciéndoles que ellos iban a sacar al país del ostracismo y de la crisis, ahora se encontrarán también con que los volverán a engañar para intentar explicarles que no, que los Presupuestos del año 2014, 2013 y 2012, todo lo contrario, que nos están echando una mano a los canarios que ya quisieran otras comunidades autónomas.

Señorías, cambian las leyes, en este Presupuesto cambian las leyes que reconocen las singularidades de Canarias para evitar que se ponga el dinero y un caso concreto es precisamente el Plan Integral de Empleo para Canarias. Se tienen que ir al articulado de la ley y poner un artículo diciendo que se suspende la aplicación en Canarias de esa ley para evitar poner el dinero que les obligaría un texto legal. ¡Hasta ese punto está llegando el Partido Popular! ¿Van a rectificar? Mi opinión es que no van a rectificar.

¿Van a presentar enmiendas para paliar los Presupuestos? Mi opinión, viendo los Presupuestos del 2013, que la enmienda fue, una de 4 millones de euros para el tema de la desalinización de agua, porque podía haber problemas, y de hecho no la pudieron meter ni siquiera en el ministerio que tocaba, mi opinión es que no, que no van a ser posibles, porque este PP de Canarias vive de rodillas.

Señorías, me gustaría subirme a esta tribuna en otra ocasión, justo después de que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado y decirle al Partido Popular: “me he equivocado, les pido perdón, han hecho ustedes con coraje y con valentía una rectificación de los Presupuestos para Canarias”. No tengan ustedes dudas de que no se me caerá ningún anillo, primero porque no los tengo, pero no se me caerá ningún anillo, señorías, en reconocerles y pedirles perdón, pedirles perdón públicamente si ustedes tienen la valentía, la gallardía de ir a Madrid y defender que estos Presupuestos maltratan a Canarias y que hay que corregirlos. Si no es así, señorías, seguramente tendría yo razón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Barragán.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Asier Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días. Señorías, señores consejeros.

Señor Barragán, empiezo por sus manifestaciones. Mire, que no se equivoque: nadie se ríe de nadie y mi grupo no se ríe de nadie, señor Barragán. De lo que sí es consciente mi grupo parlamentario, el Partido Popular, es de que hay muchos ciudadanos más allá de este hemiciclo llorando por las políticas que su Gobierno está haciendo en maltrato de estos ciudadanos. Eso sí que hay. No nos reímos y lo que tendría que saber es la cantidad de ciudadanos que sí lloran por este Gobierno.

Miren, desafección. Usted pasará a la historia, señor Barragán, por esa loa soberanista que usted ha manifestado en el día de hoy. A mí y a mi grupo lo que sí que nos parece que hay una desafección, reitero, es en los ciudadanos canarios, que ven como este Gobierno sigue liderando las tasas del desempleo y no pone nada para paliarlo, cuando este Gobierno lidera las tasas de fracaso y abandono escolar, cuando este Gobierno... hay un 38% de la población canaria bajo el umbral de la pobreza, cuando este Gobierno no hace nada para paliar las listas de espera. Eso sí que produce desafección en los ciudadanos canarios.

Y lo peor de todo, y más lamentable y vergonzoso, señor Fajardo, ver como el Partido Socialista Obrero Español aplaude ante la loa soberanista de los socios de Gobierno. Han perdido –y permítame que se lo diga, porque yo sé que ustedes están en camino de la penitencia reconociendo el error–, el socialismo canario ha perdido identidad y liderazgo, proyecto, autonomía. Eso es lo que les pasa.

Decía mi compañera Pulido ayer en una pregunta que han perdido la “O” de “Obrero”. Hace mucho tiempo que perdieron la “S” de “socialistas”, pero hoy, con el aplauso al soberanismo de Barragán, han perdido la “E” de “españoles”.

Señor presidente, señorías, hoy debatimos la comunicación remitida por el Gobierno de Canarias acerca del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2014 y, en primer lugar, debemos dejar una cosa clara: no son los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, como tampoco lo son de Andalucía, de La Rioja o de Cantabria o de Murcia, son los Presupuestos Generales de España. Señorías, aunque a ustedes les parezca una obviedad, no lo es, porque el proyecto de Presupuestos que hoy debatimos en esta Cámara no obedece ni a pleitos territoriales ni a criterios territoriales, porque ni sirve ni ese es su fin.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, no nos equivoquemos, no son una respuesta más o menos buena para una u otra comunidad, no es una respuesta más o menos buena para una u otra provincia, no es una respuesta, señorías, más o menos buena para una u otra isla. Es una respuesta para todo el país, para todas las islas, para todas las provincias, para todas las comunidades autónomas, porque si conseguimos entre todos que la economía crezca, señor Ortiz, si conseguimos entre todos que se creen empresas y que se reactive la economía, habrá más recursos para todos, también para Canarias. Por ello el objetivo central de esta Ley de Presupuestos –escúchenlo bien– es, señor Rodríguez, la recuperación económica y la salida de la crisis. Esa es la prioridad del Gobierno de España y debería ser también la prioridad de este Gobierno y del Grupo Socialista, cómplice de toda esta historia. Por ello es bueno que no nos engañemos, estos son los Presupuestos, reitero, Generales del Estado.

Y puede ser recurrente la tentación de hacer una lectura, como ustedes han hecho hoy aquí, exclusivamente territorial, en clave política, para ensalzar o desacreditar las cuentas del año 2014. Señorías, esta lectura puntual, particular, donde cada comunidad se pregunta qué hay de lo mío, no puede ni debe ocultar un análisis de los presupuestos globales, porque la pregunta que hoy no hemos escuchado aquí, ¿qué representan estos Presupuestos para España y, por tanto, para la Comunidad Autónoma de Canarias?

En aras de la sensatez, del sentido común y de la responsabilidad, el Partido Popular, mi grupo parlamentario, considera que cualquier lectura de estas cuentas debe partir, precisamente, de la situación en la que nos encontramos como país, de cómo nos encontramos, de qué necesitamos hacer y hacia dónde vamos. No solo nosotros aquí sino toda España.

Señorías, lo primero que hay que tener en cuenta es que son unos Presupuestos contenidos, propios de una sociedad y de una economía que empieza a salir de la recesión, muy intensa y prolongada en el tiempo, y que en consecuencia necesita mantener el esfuerzo colectivo que hemos hecho durante estos dos últimos años para recuperar el progreso y el bienestar que antes perdimos. No nos engañemos, no hemos salido de la crisis; no nos engañemos, no hemos salido de la crisis, estamos abandonando la recesión después de muchos años, pero la economía real aún no tiene la fortaleza y el impulso necesario para confirmar una nueva etapa de crecimiento. Por ello les confieso que cuando solo les oigo pedir y pedir y pedir más dinero sospecho que ustedes creen que ya hemos salido de la crisis, que el crecimiento económico es notable y que, por tanto, ya podemos volver a la barra libre del gasto, a gastar a destajo sin escrúpulos, como en aquellos años que tanto añoran ustedes.

No se engañen ni engañen a la gente: no hemos salido de la crisis, señorías. Pero no se entristezcan, no se vengán abajo, estamos saliendo de la crisis con el esfuerzo de todos y ustedes deberían actuar en consecuencia. Esa es la evidencia que ustedes tratan de ocultar y que es reconocida por las instituciones dentro y fuera de nuestro país.

Señorías, este proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 confirma una evolución positiva para la economía desde el año 2007. Es el primer Presupuesto que certifica un descenso sostenido del desempleo, es el primer Presupuesto que refleja una contención sin precedentes de la inflación, es el primer Presupuesto que asegura la recuperación del consumo, es el primer Presupuesto que se financia con unas condiciones razonables en los mercados. En definitiva, señorías, es el primer Presupuesto de la recuperación económica y social desde el año 2007.

Y en este contexto, señorías, que a algunos se les escapa, que algunos pretenden ocultar, estos son los Presupuestos que necesitamos, porque no es una cuestión de querer sino es una cuestión de poder. Seamos sinceros: los Presupuestos que ha elaborado el Gobierno de España en estos dos años reflejan un enorme esfuerzo de todos, de los ciudadanos, para evitar la quiebra de nuestro país. Señorías, no vivan de sueños, vivan de realidades. Solo desde la realidad podrán servir con coherencia y responsabilidad a los ciudadanos, porque sus sueños del pasado, señorías del Partido Socialista, que vuelven a reivindicar ahora, nos han llevado a las pesadillas del presente. Seamos honestos, tengamos alturas de miras y el sentido común y responsable necesario para reconocer que España no solo está mejor que hace un año sino que gracias al esfuerzo de todos, que reflejan estos Presupuestos, dentro de doce meses estaremos mejor que hoy.

Pero el análisis del Presupuesto no solo debe ser económico, y ahí comparto la preocupación de Coalición Canaria, del Grupo Mixto y del Partido Socialista; hablemos también del componente social de este proyecto de Presupuestos y pongamos los datos sobre la mesa. Miren, aunque a algunos no les guste, las cuentas para el 2014 priorizan el bienestar social. El 53% de los Presupuestos se destina a gasto social. Escuchen, escuchen: el Gobierno del PP, este Gobierno de Mariano Rajoy, incrementa las pensiones en un 0,25%. Señor Rodríguez, señor Rodríguez... *(Aplausos y rumores en la sala.)* Señor Lavandera, que usted me aplaude, su partido ha sido el responsable de congelar las pensiones durante todo este año. Esa es la responsabilidad y la diferencia. Claro, ya lo sé, señor Rodríguez, señor Rodríguez, ya lo sé, que a mí también me gustaría que el crecimiento de las pensiones estuviera directamente relacionado o proporcional con el subida del PIB, pero evidentemente lo que nadie puede poner en duda es que este Gobierno, a diferencia del Gobierno del Partido Socialista, que Coalición Canaria aplaudió con las orejas, sube las pensiones y ustedes las congelaron.

Miren, para desempleados, señorías, para desempleados... Señora Jerez, yo sé que es muy complicado sentarse usted ahí defendiendo lo indefendible, pero si tiene usted un respeto, como el que yo le he tenido a su portavoz, se lo agradezco *(Dirigiéndose a la señora Jerez Padilla)*.

El señor PRESIDENTE: Por favor. Sí, señor Asier, mire, si hay algo que creo que es sagrado, aunque no esté escrito en el Reglamento, es respetar a quien está en uso de la palabra. Lo digo para todos, no lo digo para nadie en particular, lo digo para todos. Por favor, respeten al que está en uso de la palabra.

El señor ANTONA GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Acostumbro a ser muy respetuoso cuando los otros partidos intervienen y pido, y pido también ese mismo respeto.

En todo caso, sé que de esto no les gustaba oír, señora Jerez, pero se lo voy a seguir diciendo. En materia de desempleo, señorías, escuchen bien, aumentan las prestaciones por desempleo en 3 millones de euros, este Gobierno, y para el fomento de empleo se incrementa en un 7,2%, este presupuesto con respecto al anterior. Sí, señorías, es así. ¿Por qué no les gusta hablar de todas estas cosas?

Sanidad. ¿Quién ha hablado de la sanidad, señor Rodríguez? ¿Usted sabe que este Presupuesto aumenta los recursos en materia de sanidad en 3,2 millones de euros con respecto al año 2013?: ¡en 3,2 millones de euros! Demuéstreme usted, señor Barragán, lo contrario a lo que le he dicho hoy aquí.

En dependencia, señorías, ¿usted sabe que en materia de dependencia este presupuesto crece, la partida de dependencia, señora Jerez, en 4,8 millones de euros?

En la lucha contra la pobreza, señorías... En la lucha... —así me gusta, que se vaya usted si no es capaz de mantener el respeto a estas señorías— *(Dirigiéndose a la señora Jerez Padilla, que en ese momento está abandonando la sala.)* En la lucha contra la pobreza...

El señor PRESIDENTE: Sí. Don Asier, yo le agradezco que en lo posible también usted no personalice, en lo posible, no le puedo decir que no.

Para llamar la atención está el presidente y el que está en uso de la palabra se dirige al presidente y el presidente sabrá lo que tiene que hacer, es lo que le estaba queriendo decir al señor Asier. Si le molesta alguien, me lo dice y él tiene derecho a que le respeten el uso de la palabra.

Muchas gracias, don Asier.

El señor ANTONA GÓMEZ: En la lucha contra la pobreza infantil –sé que tampoco les va a gustar lo que les voy a decir y lo que hace falta es que ustedes vengan con datos contrarios a los que acabo de aportar– aumentan las ayudas a las familias con hijos y con problemas económicos en un total de 101,6 millones de euros. Sí, señor Fajardo, aunque a usted no le guste escucharlo.

Podemos hablar, señora Padrón –si me lo permite, porque usted ayer era protagonista de la violencia de género–, ¿usted sabe que aumenta la inversión también en este capítulo?, ¿lo sabía? Pues es bueno reconocerlo hoy aquí en esta tribuna.

En riesgo de exclusión social, ¿nadie le ha hablado de que se incorpora un fondo de 40 millones de euros para las personas más vulnerables? Sí, señora consejera, se incorpora un fondo de 40 millones con respecto al ejercicio del 2013.

¿Alguien ha hablado del aumento en un 21% de las becas también para los estudiantes canarios? ¿Alguien ha hablado de un aumento de un 4,4% para las políticas de vivienda, también para los canarios? ¿Alguien ha hablado de que hay un fondo para fomentar la igualdad de las mujeres en el empleo de 19 millones de euros que no existía en el ejercicio presupuestario del año 2013?

Señorías, estas son las cuentas, aunque a algunos no les gusten, de la recuperación económica, las del descenso del paro y las de la protección social. Ni yo ni mi grupo compartimos la lectura sesgada y politizada que formula esta comunicación, en clave del agravio perpetuo y del victimismo permanente. Pero estarán de acuerdo conmigo en que la estrategia del victimismo y la compasión es útil para salir a los medios de comunicación, pero no resuelve, señorías, los problemas que hoy tienen los ciudadanos, también los ciudadanos canarios. Yo respeto esa estrategia, pero siento decirles que no la comparto. Además creo que esa actitud política ha hecho un enorme daño a los canarios a lo largo de los últimos 20 años.

Señorías, si queremos ser honestos con este debate y con esta sociedad, digan ustedes la verdad, y la verdad es que a ustedes de antemano ningún proyecto de presupuestos les hubiera gustado. Que antes de haberlo leído ya el presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, Paulino Rivero, había declarado: “yo no me he leído los Presupuestos pero ya sé que son malos para Canarias”. Anteponen, señorías, la política de partido, la confrontación, a cualquier debate serio y razonable.

Los Presupuestos son una excusa más, porque su enemigo siempre será el Gobierno de España y el Partido Popular. Pero deben saber una cosa: mientras que el Partido Popular gobierne en España, va a mantener el rumbo del cumplimiento de las obligaciones económicas y de la sostenibilidad del Estado del bienestar, que nos está conduciendo a la reactivación económica, a la mejora del empleo y a la salida de la crisis. Esta es la mejor noticia de los Presupuestos para el año 2014 y este es el mejor titular para mañana en los periódicos y para el mañana de la sociedad.

Y me voy a reservar, señorías, en mi segunda intervención, el presupuesto cómo se refleja en Canarias, señor Barragán, porque también se va a quedar asombrado, como se han quedado asombradas las señorías del Partido Socialista cuando les he dicho el componente social de estos Presupuestos, a lo que nadie ha hecho referencia. Y también les diré, señorías del Partido Socialista, en mi segunda intervención, qué hicieron ustedes con el Presupuesto del año 2011 para Canarias y qué hizo Coalición Canaria cuando el recorte no era del 5, como en este, sino era del 37% de inversiones para esta tierra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Asier.

Turno para el Gobierno. El señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, don Javier González Ortiz.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Señor presidente. Señorías.

Señor Antona, podía ser, desde el punto de vista personal, a lo mejor comprensivo con la difícil papeleta que le tocaba a usted para subirse aquí, a esta tribuna, y defender lo indefendible, para que usted negara una y otra y otra vez, durante quince minutos, lo que afortunadamente ya la práctica totalidad de los canarios sabe, pero, claro, después de su intervención, después de su intento de justificación, de su vehemencia, en la defensa de lo indefendible, después de su renuncia a la defensa de los intereses de Canarias anteponiendo los intereses de su partido, no puedo ser ni mucho menos comprensivo.

Porque, mire, señor Antona, niegan ustedes que haya maltrato para Canarias y una y otra vez lo sustentan manipulando los datos. Cosa que, hombre, no es de extrañar si escuchamos, por ejemplo, al señor Montoro, recientemente, decir que los salarios en España no han bajado, al mismo tiempo que los datos del INE, de su ministerio, del Banco Central Europeo, incluso del propio ministerio, lo desmienten. Pero, claro, se pueden hacer varias cosas al mismo tiempo.

Porque lo importante de todo esto, señor Antona, es cómo empezó usted su intervención. Y, mire, usted empezó su intervención hablando de cuatro aspectos fundamentales, habló del desempleo, de la tasa de abandono escolar, de la pobreza y las listas de espera. Hombre, ¿no resulta cuando menos muy curioso que usted inicie su intervención hablando del desempleo y usted se haya subido aquí a aplaudir la reducción que le hace el Partido Popular a las políticas de empleo en Canarias? Resulta cuando menos curioso.

Habla usted de la tasa de abandono escolar y resulta que usted se sube aquí a aplaudir que ese Presupuesto, que usted llama social, elimina los programas de cooperación en materia escolar. ¡Es cuando menos curioso que usted se suba aquí a hacer esa defensa de una cosa que consigue lo contrario en Canarias!

Porque, mire, señor, ha dicho usted que los Presupuestos Generales del Estado son para toda España. No, son para toda España sí, ¿pero sabe lo que pasa?: que ustedes, defendiendo estos Presupuestos, se olvidan de que hay una parte del Estado español, que es Canarias, a la que han maltratado una y otra vez, reiteradamente, con los Presupuestos Generales del Estado. Esa es la enorme diferencia respecto a eso. Porque es verdad que el análisis lo hacemos desde el punto de vista de la coherencia de los Presupuestos.

Mire, señor Antona, habla usted de los Presupuestos de la recuperación, “son los primeros Presupuestos que apuntan a que mejorará el desempleo...”. No, mire usted, los anteriores también lo hicieron, los anteriores también lo hicieron, ¿y sabe lo que pasó?: que tuvieron que rectificarlos a mitad de año, porque eran absolutamente falsos. O, como dijo el señor ministro cuando los presentó, “hombre, esto... previsiones económicas no son las que son posibles sino son las que creemos que se produzcan y por eso los Presupuestos”. Señor Antona, por lo tanto, no son ni mucho menos los Presupuestos de la recuperación y seguro que no son los Presupuestos de la recuperación para Canarias, porque no son los Presupuestos, como le dije antes, que Canarias necesita ni mucho menos los Presupuestos que el conjunto del Estado español merece en esta circunstancia. Porque el elemento central de todo este asunto es, si usted dice que hay, que es un presupuesto enormemente social, ¿por qué se reduce el conjunto de las partidas para la Comunidad Autónoma de Canarias con las grandes necesidades que tiene? ¿Sabe por qué? Pues porque, evidentemente, –le dije al principio–, no solo es un problema de recursos. Nosotros entendemos los problemas de recursos; lo que no entendemos es la forma de distribuirlos, la forma arbitraria e injusta en la que ustedes están aplicando esa distribución. Y ese es el elemento central que hay que analizar sobre estos Presupuestos, porque estamos aquí, en el Parlamento de Canarias, para ver cómo nos afecta el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, con especial incidencia en Canarias. Hablemos, si quiere usted, de lo que es la política económica.

Mire, y si son los Presupuestos para todo el Estado español, son los Presupuestos que España necesita, son los Presupuestos posibles actualmente, ¿cómo entiende usted que esos mismos Presupuestos que usted defiende disminuyan notablemente las inversiones, incrementen el gasto corriente, falseando su discurso de la austeridad, y disminuyan las transferencias a las comunidades autónomas para castigarlas aún más? ¿Cómo es posible que usted plantee que el Presupuesto en términos generales, ese, el que usted dice que es el Presupuesto para toda España, contenga esas acciones? Están claramente identificadas en el conjunto de los Presupuestos.

Porque, señor Antona, dice usted que estos son los Presupuestos para salir de la recesión. ¿Sabe lo que pasa? Serán los Presupuestos para salir de la recesión en su caso, cosa que, repito, ya desmiente hasta el Fondo Monetario Internacional en su último informe y el Banco Central Europeo, son los Presupuestos que en su caso le permitirán en el futuro estar mejor al conjunto del Estado español pero que están lastrando la economía de Canarias. Pero, mire, a pesar de la dificultad, a pesar de la dificultad, a pesar de los esfuerzos que están poniendo ustedes para lastrar el crecimiento de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el año 2013, el decrecimiento del PIB en Canarias será menor al del conjunto del Estado español y las previsiones económicas para el año 2014 en Canarias serán mejores que en el conjunto del Estado español. A pesar de los continuados esfuerzos que ustedes están haciendo para ese elemento. Porque, mire usted, si resulta que la situación en Canarias es como es, de la pobreza y del desempleo, ¿cómo justifica usted los 400 euros per cápita en inversión menos con determinados territorios? ¿Cómo lo justifica? ¿Sabe por qué? Porque tiene razón el señor Barragán: porque son unos Presupuestos arbitrarios e injustos, insolidarios, que quiebran el principio de cohesión territorial y que evidentemente alejan a los canarios cada vez más del Estado español. Y eso es, hoy por hoy, indiscutible.

Es que ustedes, incluso, señor Antona, han llegado a negar cuestiones tan elementales como es el conjunto de los números, como es la inversión en Canarias, como es el conjunto de las políticas que están llevando a cabo una y otra vez. Mire, señor Antona, ¿sabe que lo que significa “maltrato”? ‘Trato que ocasiona daño o perjuicio’. Tan sencillo como eso para justificar por qué decimos que estos Presupuestos Generales del Estado maltratan a Canarias, y eso, objetivamente, es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, porque subjetivo no será ahora que los Presupuestos Generales del Estado le ponen a Canarias el signo negativo

delante de todas y cada una de sus cifras. Y también es dañino el perjuicio, por lo tanto, maltrato, la situación de Canarias en inversión al comparar unas comunidades autónomas con otras. Una vez más, la distribución.

Les decía antes que para hacer un análisis de los Presupuestos y de la coherencia que tienen para ayudar al conjunto de los territorios a salir de la crisis, ¿cómo es posible que se pueda sostener que unos Presupuestos en Canarias, con el 4% del PIB, el 4,5% de la población, 33% de desempleo, tengamos el 3,2% de las inversiones y otras comunidades autónomas, con similares características, salvo la tasa de desempleo, mucho menor, tengan un 14% de las inversiones? ¿Sabe lo que es eso?: arbitrario, injusto e insolidario.

Y esa es la crítica que les estamos haciendo a los Presupuestos. ¡No las cifras globales, en el conjunto de lo que hay que repartir, que son menos, que la crisis nos afecta a todos!, sino la decisión política, decisión política en los Presupuestos, de premiar a unos y castigar a otros. Y lo que debemos preguntarnos todos es por qué, por qué está haciendo eso el Gobierno central, bajo qué criterios objetivos, ¿o a lo mejor no hay criterios objetivos? Y vuelvo al inicio y por eso decía “podía ser comprensivo con usted, con su difícil papeleta”, pero, frente a la posición de otros compañeros suyos de partido, líderes regionales de su partido, que han levantado la voz para criticar una cosa, usted tiene aquí la difícil papeleta de defenderlos, pero el problema de todo es que lo hace intentando convencer a todos de algo de lo que usted ni siquiera puede estar convencido. Pero lo hace con la vehemencia para intentar defender algo que el conjunto de los canarios sabe que es falso, porque los datos no mienten, denles las vueltas que les den, los datos no mienten.

La realidad en estos momentos es que la situación económica sigue estando en crisis. Claro, señor Antona, eso es innegable, lo estamos sufriendo todos. Lo están sufriendo los ciudadanos que están ahí fuera. ¿Y usted se presenta aquí diciéndoles que, frente a esa posición, donde hace referencia a los ciudadanos que están fuera sufriendo, les va a rebajar un 20% las políticas en materia de desempleo, que va a afectar la atención a 20.000 parados? ¿Cómo se puede usted subir aquí y decir que es que le preocupa el desempleo y aplaudir el descenso en materia de las partidas a desempleo? Porque usted quiere jugar con las cifras; no, no, veamos las cifras. Veamos las cifras de los Presupuestos en materia de desempleo, cuándo y desde dónde estamos trabajando para mejorar esas cifras y qué están haciendo ustedes, un año tras otro, pasando a los 69 millones del año 2014, los 86 del año 2013 y los 220 millones del año 2011. Esa es la diferencia. ¿Y dicen ustedes que están trabajando para eso? No, no, están trabajando para intentar lastrar el crecimiento económico de Canarias.

Ha llegado usted a decir, señor Antona, que su Gobierno del Partido Popular cumple los compromisos, que el Gobierno del Partido Popular está para cumplir sus compromisos. Me llevé una alegría, dije, “bueno, pues, cumplirá el compromiso del Convenio de Carreteras, que está firmado y asumido por ese Gobierno, aprobado en el Consejo de Ministros”, ¿o es que ese compromiso no es de los que hay que cumplir? ¿Cuál es la diferencia? Luego, señor Antona, no, este Gobierno del Partido Popular no cumple sus compromisos. Es más, les da la espalda al conjunto de los ciudadanos de Canarias e intenta premiar otros territorios. Intenta lastrar el crecimiento económico de Canarias, porque lo que le he dicho desde el principio –y es lo más grave de todo este asunto– es que hay acciones que tienen que ver con la situación actual, con la defensa actual de los intereses, pero es que hay cuestiones que son más preocupantes, porque en el caso del Convenio de Carreteras están ustedes lastrando el crecimiento futuro y, por lo tanto, la esperanza del conjunto de los ciudadanos de esta tierra, y en eso tendrán que dar explicaciones ustedes de por qué están actuando de esa forma.

Y, mire, señor Antona –ya lo dijo el señor Barragán–, “es que no hay recursos”. En este año 2013 había más recursos en carreteras en los Presupuestos Generales del Estado y, en cambio, el Partido Popular rebajó nuevamente el Convenio de Carreteras. En el Presupuesto del año 2014 hay más recursos en el conjunto del Estado español en agua y el Partido Popular rebaja la partida en agua.

Defiende usted y se sube aquí diciendo que es que el año que viene habrá 4 millones de euros más en materia del pago de desempleo. Hombre, señor Antona, será por la desgracia que tenemos del número de desempleados que tenemos en España, no porque se mejoren las prestaciones en desempleo. Por lo menos sostengamos eso con criterio. ¡Será por el número de desempleados que tenemos en España y los perceptores que tienen derecho! Pero usted viene diciendo aquí que no, no, es que mejorará la situación económica. Hombre, ¿y eso es presupuesto social?, dijo usted: “el 55% del Presupuesto es un presupuesto social”. Hombre, cuando el Gobierno de Canarias ha presentado aquí sus Presupuestos y el 77% es un presupuesto social, ¿usted sube aquí y lo critica? Hombre, cuando menos llama la atención esas circunstancias, esas dos varas de medir distintas para intentar sostener algo que ni siquiera ustedes se creen.

Mire –gracias, señora Roldós (*Ante un comentario de la señora Roldós Caballero desde su escaño.*)–, mire, señor Antona, debieran sobre todo ponerse de acuerdo sobre cuál es la justificación que van a dar para intentar sostener un discurso que ni ustedes mismos se creen. Deberían ponerse de acuerdo porque han dicho una cosa y la contraria. En el caso del PIEC, como dijo el señor Fajardo, dijeron que iban a modificar primero las partidas y luego que no. Hombre, yo sé lo que pasó, señor Fajardo. ¿Sabe lo que pasó? Que entremedio los

llamaron y les dijeron, “no, no, no, no, si no vamos a modificar nada, déjense de estar planteando enmiendas, porque no va a haber modificación alguna”, y entonces intentaron rectificar en medio.

Decían el señor Barragán y el señor Fajardo sobre la esperanza en la modificación de las cuentas. Hombre, mire usted, si nos atenemos a lo que pasó el año pasado, lo que dijeron el año pasado y lo que finalmente hicieron, no esperemos ni una sola actuación del Partido Popular en Canarias en la mejora de los intereses del conjunto de los ciudadanos, porque son a esos, a los ciudadanos, a los que nos estamos refiriendo, es decir, a esos a los que usted se subió aquí a decir que estaban sufriendo las consecuencias.

¡Ah, pero es que mejoran las partidas de desempleo!, ¿y por qué disminuyen las partidas de desempleo en la Comunidad Autónoma de Canarias?, ¿por qué disminuyen las partidas activas de empleo? Mire, señor Antona, pero es que ustedes, en la continuidad de las acciones, no sé ya si premeditadas, alocadas, han llegado incluso –como ya se comentó ayer aquí– a criticar la gestión de los fondos para empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias. Y para justificar ese descenso de las transferencias en materia de empleo a Canarias han dicho que es un problema de que, claro, como los parados han subido tanto en Canarias, se han gestionado mal los recursos. ¿Usted se imagina que cuando el señor Rajoy estaba discutiendo las perspectivas europeas, de futuro, en Bruselas le hubiesen dicho, “pero cómo va usted a subirse aquí, señor Rajoy, a pedir más fondos para empleo, para atender la especial situación que tiene España, para atender al número de desempleados, me pida más en empleo si le hemos dado un montón de millones de euros de fondos europeos durante los últimos años y se ha incrementado el número de desempleados de esa forma?”, ¿usted se imagina que en Europa le hubiesen dicho eso al señor Rajoy? ¿Usted qué hubiese dicho? ¿Sabe lo que hubiese dicho?: “insolidarios, injustos y arbitrarios”. ¿Pues sabe lo que le decimos aquí?: que el Presupuesto del Partido Popular es insolidario, injusto y arbitrario, porque no trata a todos los ciudadanos por igual, porque castiga más a unos que a otros, porque perjudica a los que peor lo estamos pasando.

Y por eso, precisamente por eso, es por lo que le llamamos la atención de que no se puede subir aquí a defender lo indefendible. Que, repito, no es un problema de recursos, es un problema de cómo los distribuyen, cómo tratan mejor a unos que a otros, y es un problema de defensa. Por eso el señor Ignacio González se sube a la tribuna, se sienta en las reuniones del Partido Popular y sale en público defendiendo el conjunto de los intereses de los ciudadanos de Madrid; o el presidente del Partido Popular de Baleares dice que los Presupuestos son injustos; o un diputado del Partido Popular en Baleares dice que no le tomen por tonto cuando la ministra de Fomento dice que las inversiones en carreteras no deben producirse porque el Estado no tiene competencias en carreteras. Pero es que hemos llegado a oír a la vicepresidenta del Gobierno, a la vicepresidenta del Gobierno, decir que cómo se puede hacer un análisis por comunidades autónomas de las inversiones, que las inversiones que se hacen en una comunidad autónoma benefician a todas las comunidades autónomas. Será que volvió a ver el mapa ese famoso donde a Canarias la ponen debajo de Baleares, con el recuadro, que lleva a la confusión al conjunto de los ministros y se piensan que invertir en los puertos o en los aeropuertos o en los AVE del conjunto de la Península nos va a beneficiar a nosotros. Se olvidan de que hay un mar por medio, se olvidan de que somos siete islas, se olvidan del concepto de ultraperifericidad. Pero, lo peor, se olvidan y lo defienden, y lo que estamos diciéndoles aquí, en esta comunicación del Gobierno, es llamarles la atención para que reflexionen, para que piensen a quién sirven, si sirven a los intereses de su partido político, al que se han empeñado en defender, o sirven a los intereses del conjunto de los ciudadanos de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, don Javier González Ortiz.
Turno de réplica, don Román Rodríguez, Grupo Parlamentario Mixto.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente. Señorías.

Ha pasado lo que nos temíamos, ¿no?, una guerra de cifras y un intento de “y tú más”.

Yo creo que es fácil de entender que estos Presupuestos son unos Presupuestos restrictivos. Es la lógica que se ha impuesto en la política económica europea y, por lo tanto, hay menos que repartir, hay más deuda y hay más que pagar. Yo creo que nadie discute, incluso en el Gobierno, implícito en el discurso del Gobierno español, que esta crisis la pagan los que no tienen culpa. La están pagando los jóvenes, los parados, los pensionistas, la gente que compró una vivienda razonable en un momento en que parecía que era posible. Esta es una crisis que reparte las cargas de manera terriblemente injusta. Decía el otro día una información que los ricos han aumentado en esta crisis casi un 7% y que los pobres se han duplicado. Estos son los resultados de la crisis, de esta política, y esto es así, y luego uno enfatizará más o menos, pero esto que ha pasado es profundamente injusto, es un desastre, es una ruptura. Estamos creando una sociedad dual, donde los pobres van a ser más pobres y no tendrán perspectivas en el futuro y los ricos serán más ricos, aunque sean menos. Y esto es producto de esta crisis, de la orientación de la salida de esta crisis, y las estadísticas no se pueden

manipular o no se deben manipular. De manera que esta política es una quiebra de la cohesión, es una quiebra de la convivencia, es un retroceso en el progreso, en el bienestar que habíamos conquistado y había otros caminos. Yo insisto siempre en esto porque esto es el origen de una parte sustancial de lo que nos pasa.

Pero aceptemos que los que gobiernan tienen ideas distintas a las nuestras, nosotros eso lo aceptamos, o por lo menos se someten a ideas distintas a las nuestras y, por lo tanto, deciden que toca endeudar al sector público para salvar a la banca, que toca endeudar al sector público para que las grandes transnacionales no paguen impuestos y que hayamos metido en la deuda pública desde que Rajoy es presidente 300.000 millones de euros más. Es que esto no es asunto menor, es que hemos pasado de 700.000 millones el 31 de diciembre del año 11 y nos vamos, al 31 de diciembre del año 14, en las previsiones de esta ley, a un billón de euros de deuda pública. Y como la Constitución se reformó de la manera que se reformó y por quién se reformó se paga primero esto y luego todo lo demás: pensiones, sanidad, educación, carreteras, trenes; todo lo demás se subordina al pago de la deuda, de sus intereses a veces abusivos y de su capital. Y esto es incontrovertible. Los que no estamos en eso lo denunciaremos pero aceptamos las reglas del juego.

Pero, dada la situación de esta Ley de Presupuestos, es indiscutible que hay recortes a los servicios básicos. Educación, sanidad y servicios sociales tienen menos recursos el año 14 que el año 13, en Valencia y aquí, para entendernos, en todo el Estado, entre otras cuestiones porque el sistema de financiación está vinculado a la evolución de la economía. Y aumenta el gasto en las prestaciones por desempleo –¡y solo faltaba!– porque hay más desempleados que cotizaron para cuando perdieran el empleo tener derecho a la prestación. Por eso hay más gasto en prestación por desempleo. Como hay menos inflación, no porque sea una genialidad económica del señor Montoro, hay menos inflación porque cuando hay recesión, cuando se hunde el consumo, los precios bajan, entre otras cuestiones para intentar vender. Y la razón sustancial de la disminución de la inflación no es una genialidad de Montoro, es una consecuencia de la crisis, de la depresión económica, de la retracción del consumo, de que el Corte Inglés o baja los precios o la gente no compra. De manera que esto es lo que hay y eso no se puede discutir.

La segunda parte de esta película es cómo se distribuye lo que hay, y se distribuye lo que hay de forma injusta. No se tienen en cuenta los problemas sociales, los problemas económicos, los problemas estructurales. No es razonable que en comunidades con tasas de paro parecidas a las nuestras existan planes especiales de ayuda y aquí no, y lo poco que teníamos nos lo quiten. ¡Esto no se puede defender, no se puede defender! Yo sé que todo el mundo tiene que hacer el papel que le toca, pero no es defendible que se mantengan programas especiales de ayuda a los desempleados en territorios con altas tasas de desempleo y aquí nos lo quiten todos. Eso no es defendible. Como no es defendible que con este Presupuesto restrictivo se dediquen miles de millones a los trenes para comunicar ciudades que representan menos que comarcas de cualquiera de nuestras islas y aquí no podamos acabar la carretera del norte de La Palma o aquí no podamos... bueno, la rotonda más famosa de Canarias y de España, la de Mácher con playa Quemada. Pues esto no sé para cuándo se va a hacer, consejero. Es decir, pues, habrá que algún día Mácher-playa Quemada hacerlo, habrá que acabar la carretera de La Aldea, la IV fase de la circunvalación, el anillo insular. Y no estamos pidiendo 60.000 millones, estamos pidiendo que se cumpla en parte el Convenio de Carreteras, porque el Gobierno ha flexibilizado la posición y ha dicho, “oye, si no me puedes dar los 200 millones al año, me das 100 y lo alargamos”, y están negando ese derecho a nuestra gente. Esto no puede ser. No se pueden hacer anillos de alta velocidad para comunicar tres ciudades que no les llegan, en términos demográficos, al talón a determinadas comarcas de nuestras islas y aquí leña. ¡No es razonable, eso no se puede defender! Y así podíamos poner más ejemplos.

Pero cómo salimos de esta, sería la cuestión. Yo creo que Canarias tiene razón en esto y en otras cosas, pero no tiene fuerza. Este es nuestro drama. Miren, las estructuras de poder en los Estados democráticos y modernos se construyen en base a la racionalidad, al sentido común, a la justicia, a la solidaridad y a la fuerza, y a la fuerza, a la posición de poder que tú tengas. Y estamos debilitados, y estamos debilitados, porque tenemos una desgracia, que no es solo en esta etapa, es histórica: los partidos estatales que operan en Canarias cuando gobiernan en Madrid se subordinan, se echan para atrás, no defienden a su gente, defienden a sus jefes. Yo lo puedo hasta entender, pero no puede ser. Hay otros territorios de España donde los partidos estatales cuando mandan en Madrid sus hombres y mujeres, los representantes de esos territorios van y se pelean. Aquí se callan. Y hay un hecho incontrovertible y democrático, y es que el 66% de los representantes de este pueblo en las Cortes Generales son del Partido Popular, ¡el 66%! La inmensa mayoría, porque lo ganaron legítimamente en las urnas. Pero ese grupo de senadores y diputados tienen que ir allí a ser leales con la política de su partido para defender a su gente, a sus electores, a su territorio. Lo hacen de ese mismo partido en otros lugares, pero aquí siempre tenemos la misma desgracia: los que van de aquí representando a los partidos estatales les entra el pánico, el miedo escénico, que creo que consiste –esto es una deducción– en que, como me mueva, no me ponen. Y esto debíamos corregirlo, pero, si no fuera posible, si no fuera posible, desde luego de lo que sí que no tengo duda es de que tenemos que recuperar el diálogo, el encuentro, entre los gobiernos.

Esta Ley de Presupuestos o la del año pasado es un botón de muestra yo no sé si del olvido, de la agresión planificada –quiero pensar que no, quiero pensar que no–, pero es evidente que estamos mal colocados en las normas presupuestarias desde el año 11 de forma más destacada que a lo largo de la historia, siempre estuvimos mal colocados. Pero es que ahora tenemos el Régimen Económico y Fiscal sobre la mesa, ahora tenemos una papeleta que es terrible, que es la financiación autonómica. Miren, llegamos arrastrándonos al debate de la financiación autonómica, sin fuerza en las piernas, pero podemos salir terriblemente perjudicados. Necesitamos un esfuerzo para despersonalizar la política, para institucionalizar las relaciones, para dialogar, para buscar acuerdos, para buscar encuentros. El REF, la financiación autonómica y el trato presupuestario constituyen una parte de la solución a nuestros problemas. No toda, tenemos más, algunos propios, internos, responsabilidad nuestra en exclusiva, pero estos asuntos son vitales. No podemos salir mal parados en estos tres grandes acuerdos y todo apunta a que vamos a salir trasquilados de este tema, no nosotros, este pueblo, nuestros ciudadanos, nuestro futuro. Y por eso vuelvo a reiterar: hay que buscar los resquicios que queden para recuperar el diálogo, el entendimiento, el respeto, entre las instituciones, entre las personas, entre los gobiernos, para que las leyes de Presupuestos sean más justas y también, también, para que esas dos grandes tareas, vinculadas al Presupuesto, porque el REF tiene impacto en el Presupuesto, y la financiación autonómica, también se reconduzcan.

El señor PRESIDENTE: Sí. Un minuto, don Román.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Si no hiciéramos esto, lo pagaremos todos. Esto del poder, ya se sabe, es razonablemente alternante, ¿no?, y hoy estás aquí y mañana estás en lo contrario, pero los daños a la convivencia, a la cohesión social, a la economía, luego no se recuperan cuando cambie el gobierno. Eso sigue y eso tiene sus efectos. Necesitamos recuperar un mínimo espacio de entendimiento y de acuerdo para reconducir la grave situación por la que atravesamos. Porque una cosa es lo que dice la ley y otra lo que dice la realidad. Las leyes de presupuestos, de los socialistas y del Partido Popular, no dieron una en el clavo, ¡no dieron una en el clavo! Al trimestre siguiente hay que rectificar las cifras macroeconómicas. El Fondo Monetario Internacional coloca a España en el 2018 en el 25% de paro, y me lo creo más, aunque me entristezca, estas cifras que las del Gobierno de España. No estamos saliendo de la crisis en los términos...; hemos frenado el retroceso, pero esta crisis tiene para largo y por eso nos tenemos que organizar y ser justos en el reparto de lo que hay.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.
Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Manuel Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA: Buenos días, señorías, nuevamente.

Señor Antona, o no me escuchó bien... Si deja de hablar y me escucha, yo se lo agradecería, porque dice usted, antes, que usted guardaba silencio para escuchar. Lo que le expuse con anterioridad fue la constatación de un problema que se puede dar e incluso le dije que podría tener consecuencias impredecibles, no deseadas por mi partido político. Por tanto, no tergiversar lo que yo he dicho e intente darle la vuelta, porque lo escrito, escrito está, lo dicho, dicho está y para eso está el *Diario de Sesiones*.

Le voy a hacer una segunda aclaración. Mire, a mí me eligieron por Lanzarote, por la circunscripción insular de Lanzarote, no me eligieron por Valladolid ni por Guadalajara ni por Almería, por Lanzarote. Por tanto, como diputado del Parlamento de Canarias, mi obligación es defender a Canarias frente a cualquier injusticia o discriminación que yo pueda ver en unos Presupuestos Generales del Estado. Y eso no es incompatible con militar en un partido no solamente que tiene ámbito estatal sino el socialismo es mundial. ¿De acuerdo? Eso para que usted lo vaya entendiendo.

Pedir, pedir y pedir, es la crítica que se nos hace a nosotros. Pues es lo que están haciendo todos sus compañeros, menos ustedes, los canarios, todos los compañeros de España, todos sus compañeros de España están pidiendo, pidiendo y pidiendo. ¡Todos!

Como decía la señora Cospedal, que, como usted sabe, tiene el don de la oratoria, decía el otro día: “lo que es verdad es verdad y lo que es mentira y siempre ha sido mentira es mentira”. Pues, mire, a mí lo que me preocupa de lo que usted dice no es que sea mentira sino que usted se cree sus propias mentiras. Eso es lo que a mí me preocupa, señor Antona, de su intervención.

Dice usted, llega hasta a decir: “es que estos son los Presupuestos que necesitamos”. Pues es el único, usted, en Canarias que dice eso. Porque le dije antes que ustedes variaron su posición con respecto al PIEC, aunque al final también la volvieron a variar, cuando se dieron cuenta de que la patronal y los sindicatos de Canarias podrían apoyar un posible recurso contra los Presupuestos Generales del Estado del 2014 en caso de

aprobarse así. Es que el único partido, la única asociación, que apoya los Presupuestos Generales del Estado del 2014 son ustedes, en toda Canarias. Por tanto, no podemos estar equivocados todos los demás y ustedes ser los que están acertados.

Mire, señor Antona, desde la llegada del PP al Gobierno de España, en noviembre del 2011, bajo la excusa de la deuda heredada y en una política de austeridad suicida, nosotros creemos que Canarias viene sufriendo de forma sistemática y perfectamente planificada un maltrato y una marginación que se constata en el reparto de fondos de las tres últimas leyes de Presupuestos Generales del Estado. Y yo le hago esta pregunta, respóndame, rebátame esto, usted que me da datos. Mire, una pregunta nada más –es el señor consejero el que debe responderla, pero, bueno, se la hago a usted–: ¿es cierto o no es cierto que en el 2011 llegaron a Canarias 1.190 millones y es cierto o no es cierto que en el 2014 van a llegar 693,2? Dígame si eso es verdad. Y si usted reconoce que eso es verdad, porque es imposible que me diga que no es verdad, porque son las cuentas que están publicadas, pues, veremos que hay un 50% menos de inversión, de asignación en la consignación de los Presupuestos Generales del Estado.

Señor Antona, esta conclusión no es fruto de un razonamiento subjetivo. Usted ha intentado mezclar que si yo aplaudo al señor Barragán. Mire, yo aplaudo en primer lugar a quien me da la gana. O sea, eso en primer lugar y, en segundo lugar, ya le he dicho la matización sobre mis palabras. Pero esto no es fruto de un razonamiento subjetivo, preñado de una visión reduccionista o pseudonacionalista identitaria, es que lo sustentan los datos. Y tengo datos, y los tiene usted también, ese es el problema (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández*).

Veamos, partidas específicas, se suprime el Plan Integral de Empleo para Canarias, ¿sí o no? Que llegó a contar con 40 millones de euros y que el PP, ustedes redujeron a 10 millones y ahora se van a cargar.

El Convenio de Carreteras Canarias-Estado mantiene los 54 millones de euros consignados en el 2013, incumpliendo lo pactado: ¿sí o no? Y además, como decía el consejero el otro día, Baleares se queja, pero es que tiene 90 millones para carreteras, después de tener un convenio en 17. A nosotros nos recortan lo que nos recortan y a Baleares le dan ustedes de 17 a 90 millones de euros, y se queja el presidente de Baleares. Y, por cierto, no lo llaman ustedes llorón ni plañidera ni todos los adjetivos que nos dedican a nosotros.

El Plan de Infraestructuras Educativas también se lo han cargado; el Plan de Infraestructuras Turísticas, como le dije antes, también se lo han cargado.

Pero si nos ponemos a hablar de cifras más globales, las inversiones directas del Estado en Canarias bajan un 4,76%. ¿Si eso lo han dicho ustedes, lo han reconocido!: “hombre, solamente bajan un 5% –han dicho– en sus presupuestos del 2014 con respecto al 2013, hasta un total de 225,56 millones, mientras que en comunidades como La Rioja suben un 42,33%; en Navarra, un 39,46%; en Cantabria, un 24,22%; en Extremadura, un 6,28% y en Galicia, un 3,43. ¿Qué color político tienen esas comunidades autónomas? ¿Lo saben? Son todas del Partido Popular. En el Presupuesto del 2014, mientras la media de la inversión del Estado asciende a 215 euros por habitante, en las islas es de 155. Es decir, cada canario recibe 60 euros menos. Si comparamos con las comunidades autónomas más beneficiadas, la brecha se amplía, señor Antona: Castilla y León tiene por habitante 396 euros más que Canarias y Galicia, 330. Estas diferencias no son un hecho aislado de un solo presupuesto, es una tendencia y la reiteración del trato que reciben las islas y sin justificación objetiva alguna. Ya se lo ha dicho el señor consejero.

En cuanto al sistema de financiación –porque sé que lo va a hacer–, ese al que el señor Soria, no otro sino el señor Soria, le dio un sí crítico... Aquí está la prensa: un sí crítico. Aquí lo tiene, la prensa y la noticia. Le dio un sí crítico después de firmar y votar favorablemente, tal como consta en el acta del Consejo de Política Fiscal y Financiera de mediados del 2009 y, y, y... –no, si ahora se lo explico, quién lo aprobó lo sabe todo el mundo–, y en el que, como ayer le demostró el presidente, aparece la firmita de don José Manuel, la firmita, y aparece también su intervención, está a favor. Pero es que es más: el señor Soria no se quedó en eso; es que el señor Soria manifestó, dice: “Después de dicha firma aseguró –cito prensa; por cierto, no creo que la rebatan por la prensa que es– que se lo había explicado previamente a Mariano Rajoy, quien lo había entendido perfectamente desde el primer momento”. ¿Qué le explicó el señor Soria a don Mariano Rajoy para que lo entendiera inmediatamente? ¿Qué nos vienen a contar, señorías? Les hago esta pregunta: si tan malo era el sistema de financiación que el señor Soria votó y firmó para Canarias, ¿por qué aguantaron en el Gobierno de Canarias hasta octubre del 2010?, ¿por qué no se marcharon por dignidad, si tenían dignidad? Como decía el señor Rodríguez el otro día en la comisión, el sistema de financiación tiene padre y madre, sí, pero también tiene un amante. ¿Me entienden, señorías?

Un sistema de financiación que quieren cargarse el presidente de Madrid y el de la Comunidad Valenciana, el mismo que el Partido Socialista condicionó su mantenimiento a su evaluación y compensó a Canarias con todas las partidas estas que hoy se ha cargado el Partido Popular. Este sistema de financiación constata que las cuentas no le cuadran a ninguna de las comunidades, y esto es cierto. No hay más que echarle un vistazo al

Fondo de Compensación Interterritorial, que no voy a citar. Pero desde el Partido Socialista nos preguntamos: ¿qué más pruebas necesita el PP de Canarias para sumarse a la petición que elevan sus dirigentes de otras comunidades autónomas?

Señorías, utilizando la terminología judicial, lo que está comprobado es que el presidente del Gobierno, señor Rajoy, con la inestimable colaboración necesaria del ministro con residencia administrativa en Canarias, José Manuel Soria López, con el único objetivo de intentar desestabilizar el Gobierno de Canarias, viene, viene, perpetrando un año tras otro una discriminación con respecto a Canarias en los Presupuestos Generales del Estado.

En definitiva, mire, ustedes han dicho que el empleo no es una cuestión de dinero sino de gestión. Y solo les faltaba decir que se puede hacer más con menos, y lo han dicho. Mire, señor Antona, dígame a una madre a la que acaban de quitar o rebajar una ayuda de dependencia para su hijo que puede hacer más con menos, después de haberle quitado 1.034 millones el año pasado para pago a la Seguridad Social de los cuidadores argumentando que este año se la aplicarían a la ley de dependencia. ¿Saben por qué?, porque ustedes creen que son las mujeres las que tienen que quedarse en casa y que el paro lo producen las mujeres porque están trabajando. Eso es ideología, por eso se han cargado la ley de la dependencia, por eso se la quieren cargar.

Señor Antona, dígame usted a un ciudadano de Lanzarote, que le pregunte por la glorieta de Mácher, a un ciudadano de Tenerife por el anillo insular, al de Gran Canaria, por el de La Aldea, al de Fuerteventura por Costa Calma-Pecenesca, al de El Hierro, cuando lo haya, por el túnel de Los Roquillos; a La Gomera... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.*), a uno de La Palma, cuando le hable del acceso al Puerto de Tazacorte...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Tiene usted un minuto para concluir, señor diputado.

El señor FAJARDO PALAREA: ...que, como no hay dinero, se puede hacer más. ¡Dígaselo! O lo que es peor, o lo que es peor: dígame usted a un enfermo que tiene una enfermedad grave que con menos medicina se puede curar también mejor, aunque tenga que pagar en los hospitales. ¡Dígaselo, dígaselo!

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Le recuerdo que tiene un minuto para concluir, señor diputado.

El señor FAJARDO PALAREA: Sí.

Dígame también a los habitantes de Las Chumberas, de Tamaraceite o de Titerroy, con respecto a la rehabilitación o reposición de sus viviendas, que pueden hacer más con menos.

Dígame a los deportistas canarios que con 1.000 euros que tiene el real decreto aparte consignados en los Presupuestos vayan nadando a competir a Madrid. O díganles ustedes, por ejemplo... ¡Si no respetan ni a la Iglesia –permítanme la licencia– ni a Dios! Dígame usted al obispo de Tenerife, al Obispado, que no hay partida para la rehabilitación de la Catedral de La Laguna.

Mire, señor Antona, usted está haciendo el papel que le corresponde, yo creo que ese es el que le ha correspondido porque usted libremente lo ha elegido, pero nosotros nunca le diremos, nunca le diremos a usted: deje caer el pilar del Estado del bienestar, que nosotros lo levantaremos. Lo que le pedimos es, mantenga el Estado del bienestar, porque nosotros lo mejoraremos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

(*Rumores en la sala.*)

Por parte del Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel Barragán.

Señorías, ruego guarden silencio, por favor.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, perdón, perdón, don José Miguel, perdón, a ver si guardamos silencio.

Proceda, por favor.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo, señorías, en esta segunda intervención.

He oído con atención los argumentos para justificar la defensa de estos Presupuestos Generales del Estado con respecto a Canarias. Primero decir que mi grupo, junto con Nueva Canarias, presentaremos una enmienda

a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado en Madrid, donde corresponde, en el Congreso de los Diputados, y precisamente haremos dos partes: una parte dedicada a lo que es la política general del Estado y una parte referida a Canarias. Por lo tanto, no nos hemos olvidado de ese discurso.

Pero nos recordaba usted, en un intento de decir “todos somos España” y que, por lo tanto, estos son los Presupuestos de España y que, por lo tanto, son los problemas de España, y yo le digo: yo estoy de acuerdo con lo que usted dijo en esa parte del discurso, completamente de acuerdo. ¿Sabe por qué estoy de acuerdo?, porque si fuera verdad no estaríamos hoy aquí discutiendo los Presupuestos Generales del Estado del 2014 con respecto a esta comunidad autónoma, porque precisamente lo que le he reiterado durante toda la intervención es que lo que queremos es ser iguales, que no queremos privilegios. Aquí no se está pidiendo ni un euro de más que no nos corresponda. Y además estamos de acuerdo con que estamos en una política de recortes. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo?, ¿cómo vamos a pedir si no hay más dinero para dar? Pero, como le ha recordado el consejero, aquí no estamos discutiendo la ficha financiera de los Presupuestos ni si hay o no hay que subir impuestos en el Estado o si hay que pagar o no la deuda y el déficit del Estado. No, señoría, no nos venga con esas. Aquí lo que estamos diciendo es que, si el dinero que ha decidido el Estado que hay para toda España, ¿nosotros somos o no somos España? Y si somos España, que lo somos, ¿por qué se trata desigual a algunos territorios? Porque lo lógico sería que, por ejemplo, en las políticas esenciales, en las políticas básicas –sanidad, educación, servicios sociales–, en esos Presupuestos hubiera un tratamiento igual. Lo lógico sería que si aquí hay más desempleo es que de esa bolsa de dinero que hay para las políticas de empleo, aquí se atendiera al mayor número de desempleados. Lo lógico, señoría, es que si tenemos unos convenios firmados, que, ya le adelanto, estamos dispuestos a revisar, si hay diálogo y consenso por medio, y manejar y acordar una ficha financiera, estaríamos dispuestos a hacerlo... Pero es que se toman las decisiones unilaterales y se deciden cortar políticas como el Plan Integral de Empleo vía suspensión de un artículo de la ley, en el articulado de la ley, o simplemente cargarse de un plumazo el tema de los dineros del convenio, en este caso de carreteras, en este caso el de turismo, sin decir absolutamente nada a Canarias.

Y eso es lo que estamos discutiendo hoy aquí, si ustedes, cuando están hablando de España, nos ponen dentro o fuera de España. Si estamos dentro de España, lo lógico es que hubiera un equilibrio y que si todos perdemos, perdemos en base a conseguir esa igualdad. Y si nosotros tenemos que perder una parte de ese dinero lo perdemos, y estamos completamente de acuerdo con ello. Por lo tanto, el discurso no es un discurso de plañideras y de pedidores, como usted lo ha dicho, porque con la misma razón que nosotros estamos defendiendo a Canarias lo están haciendo otros compañeros del Partido Popular en otras comunidades autónomas y precisamente con el mismo discurso que estamos manteniendo nosotros aquí. Y por eso le decía antes que ustedes tienen un complejo desde el punto de vista de estar arrodillados permanentemente a lo que diga Madrid.

Mire, cuando le hacía la referencia a los datos del CIS y le decía que ustedes han hecho más por separar a Canarias de España, es porque es verdad, y esto no es una loa soberanista. Usted sabe perfectamente que mi partido, yo mismo –por si creen que dentro del partido había una posición y la mía es otra–, nosotros entendemos que tenemos encaje en la Constitución española –estamos proponiendo una reforma del Estatuto de Autonomía, si no no estaríamos hablando de eso, le estaríamos pidiendo otra cosa– y estamos perfectamente en el encaje que se nos está dando en la Unión Europea. Ese no es el discurso. Lo que les estoy diciendo es que ustedes están creando desafección, no nosotros, ¡ustedes son los que están creando una desafección del pueblo de Canarias con lo que representa España!, y les hemos dicho, “tengan cuidado”, “no se rían con estas cosas”, porque se empieza por uno y se acaba por miles, y cada vez creo que hay más sensación de que hay un maltrato de, en este caso, las políticas del PP, 2012, 2013, 2014, con Canarias. Y los ciudadanos empiezan a tener la conciencia, porque lo ven... “Oiga, ¿pero resulta que no me pueden contratar?”, “no, porque, mire, es que ahora resulta que tenemos menos dinero para empleo”; “¿y, mire, y las carreteras por qué no se hacen?”, “oye, porque no tenemos el dinero”; “¿pero, hombre, por qué se hacen en otras comunidades autónomas?”, “hombre, pues esa es la explicación que nosotros queríamos del Estado, que nos dé una explicación convincente de por qué otros ciudadanos del resto de España, de Cádiz para arriba, tienen mejor financiación para sus problemas que los que tiene Canarias”.

Mire, con el dinero del PIEC –ese dinero mal gestionado del que ustedes tanto hablan– se han financiado hasta ahora convenios con ayuntamientos, cabildos y con otras entidades para la contratación de personas que buscan trabajo y también se han sufragado los acuerdos con fundaciones universitarias, cámaras de comercio y otras organizaciones empresariales y sindicales para impulsar el autoempleo y la creación de empresas. Y todo eso es lo que el PP quiere cargarse de un plumazo. La supresión del PIEC... señorías, sin la financiación estatal es complicadísimo mantenerlo, y ustedes nos dicen: “tienen casi 300.000 parados, pero, como creo que no necesitan dinero para ayudar a los desempleados del archipiélago, se lo voy a quitar”, porque eso es lo que al final queda, señorías.

Y el Plan de Empleo Social, simplemente el Plan de Empleo Social en este año ha sido capaz de conseguir un trabajo para personas que no cobraban nada y que tenían problemas estructurales para conseguir un empleo a más de 2.600 personas. El año que viene no sabremos si podremos atender, no a estas, sino a las personas que en ese momento estén.

Me recordaba usted, intentando decirme que si conocía el presupuesto... Yo tengo aquí el presupuesto, usted sabe que yo sí me miro los papeles, tengo el presupuesto aquí. Me decía y me porfiaba, y decía aquí que sanidad ha subido. ¿No?, me dijo: “el presupuesto de sanidad ha subido”. Oiga, puede ser que haya un error en los Presupuestos y a usted se lo hayan corregido. Yo en la explicación de Montoro el otro día, en las interpelaciones que se le hicieron en el Congreso, no dijo que esto no fuera verdad. ¿Qué es lo que dice el presupuesto en sanidad? Tiene dos partidas, señorías: el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que pasa de 2.963,12 millones en el 2013 a 1.907,60 millones en el 2014, menos 35,6%. Y después hay otra partida del Ministerio de Sanidad, aparte, que dice: “El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, excluidas las aportaciones a la Seguridad Social y obligación de ejecuciones anteriores, obligaciones de ejecuciones anteriores, que tenía 440.000 y pasó a 377”, una bajada del 6,5%. Señorías, yo estoy dispuesto a que nos ilustre si efectivamente usted tiene una información distinta a la que le estoy planteando.

Y me decía que ahora, en la segunda intervención, me va a explicar esto, ¿no?, los presupuestos, la partida, el bloque de presupuestos para Canarias. Como seguramente no tendré yo una segunda intervención para rebatirle, con los datos en la mano, cuando usted empiece a decir cosas que no están en el Presupuesto, pues, pediremos alguna comparecencia que nos permita discutir este Presupuesto. Pero los datos que le hemos dado de vivienda, de turismo, de servicios sociales, de los dineros de dependencia, de los dineros de carreteras, del convenio de obras hidráulicas, todas esas partidas, señorías, está aquí perfectamente claro, aquí en el Presupuesto General del Estado, este que ustedes están defendiendo hoy, que bajan.

Y termino con dos cuestiones. Señoría, ¿usted recuerda por qué dijeron que se marchaban del Gobierno de Canarias un día –porque supuestamente vieron una fotografía llegando a un acuerdo el señor Zapatero y el señor Paulino–?, ¿recuerdan? ¿Han sacado las hemerotecas de lo que ustedes decían, para justificar que ustedes se marchaban del Gobierno, sobre los Presupuestos Generales del Estado? Eso era estando en otro gobierno distinto. Yo les diría, les diría ahora una cosa: ustedes se marcharon del Gobierno por menos de lo que acaba de hacer el Partido Popular, su Partido Popular, en el año 2012, 2013 y 2014. Sí, señoría, lo siento mucho, pero es así. Pueden decirme que no todas las veces que quieran, por eso digo que recurran a las hemerotecas. Les pido la misma coherencia que supuestamente ustedes quisieron expresar en aquel momento.

Y le vuelvo a reiterar el ofrecimiento: le pediré disculpas y le pediré perdón si efectivamente ustedes actúan como otros partidos populares del resto de España, que sí que van a defender que en España se trabaje de forma igual y no desigual, como ha hecho el Partido de Mariano Rajoy.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Popular, don Asier Antona, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Y yo le reitero, señor Barragán, que a quien tiene que pedir usted perdón es a los ciudadanos canarios cuando tenemos los peores datos sociales y económicos de toda España. Por tanto, eso es lo que tiene que hacer usted en nombre de Coalición Canaria.

Miren, reconozco que me han colocado en este debate como si fuera yo el ministro de España, porque al final ha sido una comunicación del Gobierno y todas sus señorías, incluido el Gobierno, han centrado el debate en este caso en el portavoz en esta materia del Grupo Popular.

Mire, señor Fajardo, cuando yo le pedía que usted sacara la “E” de “Español” que lleva usted en sus siglas políticas, cuál es mi asombro que no solo no la saca sino que se ha vuelto insularista, en su discurso en la defensa de los intereses. Mire, permítame que le diga –con todo el cariño y el respeto que sabe que yo le tengo–, ha tenido en su última etapa un discurso trasnochado, trasnochado. Usted dice, “no, es que el Partido Popular pretende que las mujeres se queden en casa”, ¡pero si es mi grupo parlamentario el que tiene más de un 50% de mujeres aquí frente al 30% de ustedes! ¿Quién deja a las mujeres, quién, mi grupo, que da oportunidades en más de un 50%, o ustedes que no llegan al 30%, señor Fajardo?

Mire, decía también usted –y como me han convertido en el ministro de España, permítanme que sea también, en fin, que me dirija a ustedes–, decían ustedes también: “pidiendo, pidiendo y pidiendo otros y el Partido Popular de Canarias no”. ¿Sabe lo que está haciendo el Partido Popular de Canarias?: no salir en la foto, no salir en los medios, pero haciendo, haciendo y haciendo mucho en reuniones que estamos manteniendo en los diferentes ministerios. Y ya le adelanto una cosa, señor Fajardo: la próxima semana

este grupo parlamentario va a tener reuniones en los diferentes ministerios, pero no estamos en los medios de comunicación, como a usted le gustaría que estuviéramos. Por tanto, señor Fajardo, actuamos desde la responsabilidad.

Señor Ortiz, usted dice “a quién servimos”. El Partido Popular y mi grupo parlamentario y el Partido Popular de Canarias sirven a todos los españoles y también a todos los canarios con este proyecto de Presupuestos. Nosotros no queremos hablar solamente de qué hay de lo mío, queremos hablar de qué hay de la recuperación de todos, porque si nos recuperamos todos como país también se puede recuperar esta comunidad autónoma, señor Ortiz. Por tanto, no vamos a estar en el debate que empobrece de qué hay de lo mío. Porque cuando hablamos de maltrato, podemos hablar de Cataluña, CiU dice que castiga el Presupuesto General a Cataluña; en Murcia, Izquierda Unida dice que son los presupuestos decepcionantes y vergonzantes; en la Comunidad Valenciana el secretario general del PSOE dice que estos Presupuestos dan un paso más al maltrato y a la injusticia con los valencianos; en La Rioja, el Partido Socialista dice que no hay duda de que es la única vez que se ha invertido menos en La Rioja. Por tanto, ¿no será que no estamos hablando de un maltrato sino de unos ajustes que nos obligan a todas las comunidades autónomas desde la responsabilidad que tenemos?

Miren, vamos a contar la verdad y no vamos a rehuir el debate de lo que representa este Presupuesto General del Estado para Canarias, pero decir la verdad, señor Ortiz, es reconocer que este proyecto de Presupuesto para 2014 en Canarias sufre un ajuste del 5%, mientras que la media de todas las comunidades autónomas es de un 8%. ¿Y no recuerda, señor Barragán, cuando en el último Presupuesto de la etapa de Zapatero, apoyado por Coalición Canaria, el ajuste era de un 37% y nos colocaba a la Comunidad Autónoma de Canarias en la segunda por la cola? ¿Sabe lo que hicieron ustedes? Taparse los ojos, taparse la nariz, mirar para otro lado y votar favorablemente a esos Presupuestos, que suponían un 37% de recortes. Sí, señor Ortiz, sí, eso es lo que supuso en su partido, los diputados que allí estaban, un 37%. ¿Recuerdan estas portadas, señorías? (*Mientras muestra un documento a la Cámara.*) ¿recuerdan a la entonces delegada del Gobierno, Carolina Darias –señor Fajardo, me gustaría que viera esto–, cuando decía que la inversión del Estado en el archipiélago cae hasta un 37%? ¿Qué hicieron entonces ustedes? Justificar lo injustificable. ¿Qué hicieron sus socios hoy? Taparse los ojos y la nariz y votar a favor. Esa es la realidad. ¿Y saben lo que supuso? No solo de ajuste del 37% sino que nos colocó en la segunda comunidad por debajo, por debajo. ¿Y qué hizo usted, señor Barragán, en esa loa del soberanismo? ¿Se quedó mudo ante eso! ¿Reclamó más partidas y más recursos? Y claro que nosotros nos cabreamos cuando en esa foto famosa de Zapatero con Paulino Rivero fue la foto del fracaso y del recorte del 37% para esta tierra.

Y decir la verdad también, señorías, aunque a ustedes no les guste, hay que decir que Canarias incrementa la inversión en Fomento –es bueno decirlo– en 5,5 millones de euros. ¿Ustedes saben que es la comunidad autónoma que más se beneficia de la inversión del Ministerio de Fomento de toda España?: 5,5 millones de euros. Esa es la realidad.

Y la verdad, señorías, aunque a ustedes no les gusta, hay que reconocer y decir la verdad es que se incrementan en un 53,8 con respecto a 2013 las inversiones en puertos y aeropuertos. Esa es la verdad, señor Barragán.

Y decir la verdad también con este proyecto de Presupuestos del 2014 significa que tienen que reconocer que la partida destinada a subvencionar el transporte aéreo de pasajeros incrementa en 8 millones de euros. Eso es decir la verdad también, señor Barragán.

Y decir la verdad también a todos los canarios es decir que la financiación se mantiene del Convenio de Carreteras y se garantiza la financiación del Convenio de Obras Hidráulicas. Eso es decir la verdad también.

Y, señor Rodríguez, usted me ha puesto un ejemplo hoy de la carretera del norte que eso da para otra comunicación. ¿Usted sabe que los recursos destinados a la carretera del norte de La Palma se han cobrado en su totalidad y que este Gobierno, que tiene la obligación de corregir y de ejecutar, tan solo ha ejecutado el 50%?, ¿usted sabía eso? Pregúntele, señor Rodríguez, al señor Perestelo, que su comité local en San Andrés y Sauces se avergonzaba del grado de ejecución del Gobierno de Canarias con la carretera del norte de la isla de La Palma.

Por tanto, no sigamos alimentando el mito del maltrato, no engañen a los ciudadanos, no confundan a los ciudadanos.

Mire, algunos intervinientes han hablado del Fondo de Garantía de Servicios Públicos, del Fondo de Suficiencia Global, del Fondo de Convergencia, del fondo interterritorial. ¿Entramos en este debate?, porque posiblemente en este debate nos pondríamos de acuerdo. Pero este es un debate que corresponde en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para defender un nuevo sistema de financiación. Por cierto, que el Partido Popular, sin que Paulino Rivero lo haya pedido, ya ha adelantado que en el centro de la agenda política, señor Fajardo, estará la revisión del sistema de financiación, que tanto ha maltratado y que lo ha aprobado su Gobierno con el apoyo de Coalición Canaria. Y ese Fondo de Garantía, ese Fondo de Suficiencia y ese

Fondo de Convergencia está en otro debate, que no es el debate presupuestario; está en el debate del sistema de financiación.

Miren, con el tema de empleo –y me lo van a permitir–, ¿qué problema hay con los recursos en materia de empleo? Es falso que Canarias se quede sin los recursos en materia de empleo, ¡falso! ¿Pero qué les preocupa a ustedes?, ¿que los recursos que vengan destinados al fomento del empleo estén relacionados con la buena gestión y con recursos que vayan directos a la eficacia y a la eficiencia? ¿Eso les molesta a ustedes? ¿O les molesta a ustedes, señor Fajardo, que fue una proposición no de ley que ustedes aprobaron en esta Cámara, donde obligaban al Gobierno –poco caso les han hecho– a revisar y a evaluar las políticas activas de empleo y los recursos en materia de empleo? ¿Han hecho algo de evaluación? Dígame, mirando a los ojos, ¿han hecho alguna evaluación en las políticas activas de empleo –sí, a usted, a usted–, han hecho alguna evaluación? Porque lo que hay que reconocer, lo que hay que reconocer, es que van a venir recursos en materia de empleo, pero no van a venir como en los tiempos pretéritos y pasados de la barra libre y el gasto a destajo. No, los vamos a relacionar con la eficacia, los vamos a relacionar con la buena gestión y los vamos a relacionar con la eficiencia. Porque, ¿saben una cosa?, cuando tenemos menos recursos tenemos que controlar más dónde van destinados esos recursos. ¿A quién le parece mal esto?, ¿a alguien le puede parecer mal?

Por tanto, lo digo claramente: el Gobierno de España va a traer recursos en materia de empleo para Canarias; ahora, los vamos a evaluar, vamos a relacionarlos directamente con la buena gestión y con la eficacia de esos recursos. Porque el pasado nos ha demostrado que cuantos más recursos han venido en la lucha contra el desempleo, más se ha destruido empleo en esta comunidad autónoma, más se ha destruido empleo, señor Fajardo. Y usted debería tener un poco de vergüenza torera en este tema y en este debate, un poco de vergüenza torera.

Mire, señor Rodríguez, no estoy de acuerdo con usted cuando usted decía: “yo no discuto si se gestionan bien o mal”. A mí sí me preocupa, a mí sí me preocupa si se están gestionando bien o mal, porque los antecedentes han dicho que han gestionado muy mal los recursos en materia de empleo. Por tanto, señoría, seamos honestos, seamos responsables.

Señor Barragán, yo le invitaba a que usted me aportara datos y usted no ha salido con ningún dato, pero yo le voy a aportar datos, en mi último minuto. Presupuesto del...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Tiene un minuto para concluir.

El señor ANTONA GÓMEZ: ...*(Sin micrófono.)* del Partido Popular. Presupuesto del 2011 del Partido Socialista, con el apoyo entusiasta de Coalición Canaria. Presupuesto del 2014: en materia de fomento de empleo, con el PP, un incremento del 7,9%; con el PSOE, se recorta un 5,4%. Para el desempleo, con el PP se incrementan las partidas en un 10,1%; con el PSOE se recortan en un 1,6. Acceso a la vivienda –y yo invito a todos los medios de comunicación a que lo puedan ver–, acceso a la vivienda, con el PP se incrementa un 4,4; con el PSOE se recorta un 18,7. La deuda pública –que no les gusta hablar, señor Rodríguez, usted cuando habla de la deuda pública–, es que el Gobierno del Partido Socialista incrementó su deuda pública en un 18%. ¿Sabe en cuánto ha recortado la deuda pública el Gobierno del Partido Popular?: en un 5,2%.

Estos son los presupuestos, esta es la verdad que a algunos no les gusta reconocer. Y, por tanto, señorías, abandonen el victimismo y entren en la senda de la responsabilidad, por el bien de todos los canarios.

(El señor Barragán Cabrera solicita la palabra.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Sí, señor Barragán, ¿a qué efectos?

El señor BARRAGÁN CABRERA *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Es posible que...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): No, señor Barragán, dígame, dígame...

El señor BARRAGÁN CABRERA *(Desde su escaño):* Le pido la palabra por haber sido contradicho. Es un debate, sé que no les gusta...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor diputado, vamos a ver... *(Rumores en la sala.)*

El señor BARRAGÁN CABRERA *(Desde su escaño):* Sí, todos, todos, todos...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): ¡Señorías!

El señor BARRAGÁN CABRERA *(Desde su escaño):* En un tema...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Si guardan silencio... El que decide es el presidente y si ustedes quieren decidir...

Señor Barragán, tiene usted la palabra por un minuto.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(Desde su escaño):* Bien, gracias, señor presidente.

Es posible, es posible, que uno a estas alturas no lea bien los Presupuestos y que efectivamente la lectura de los Presupuestos que todos conocemos y la que ha hecho el señor Asier Antona sea la correcta. Entonces le pediría, si es tan amable, al señor Antona que nos facilite el documento de los Presupuestos, por si él tiene otro distinto. No, no el folio de una hoja de cálculo, por favor, los Presupuestos, los Presupuestos del Estado, donde dice aquí que ha incrementado todas esas partidas, para poder después acusarlo de lo que es.

(El señor Antona Gómez solicita la palabra.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

No ha sido contradicho. Tiene una oferta. Si va a decir que sí o que no, pues, tiene usted la palabra para expresar en razón...

El señor ANTONA GÓMEZ *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Señor Barragán, más allá de que estén publicados y haga usted un ejercicio de examen del proyecto de Presupuestos, le facilitaré, le facilitaré, en nombre de mi grupo, los... *(Rumores en la sala.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias.

Señorías, por parte del Gobierno, el señor consejero de Economía y Hacienda.

Perdón, señor consejero. ¡Señorías, por favor!, guarden silencio.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Gracias, señor presidente.

Señor Román Rodríguez, empezó usted su intervención hablando de otra guerra de cifras y fíjese que he intentado durante todo el rato no hablar de cifras, sino hablar de criterios, de lo que es la política.

Por eso digo que, aceptando la máxima de la escasez de recursos, lo que he hecho durante toda mi intervención, las cifras... Mire, el señor Antona es capaz de hacer porcentajes que le dicen que se incrementan las partidas en empleo. Pues, chico, pues, aquí todo es posible. No, no, yo he hablado de política. Yo he hablado de decisiones políticas del Gobierno del Partido Popular sobre cómo distribuir los recursos, porque, mire, una de las funciones fundamentales del Estado es esa, la de distribuir recursos, recaudar recursos y distribuir recursos entre personas y territorios. Señor Antona, eso es lo que quieren decir las encuestas del CIS referentes al sentimiento de alejamiento. ¿Sabe por qué?, porque el Estado, en este caso la Administración General del Estado, quienes están gobernando no están cumpliendo su función de atender a las personas, de recoger recursos y distribuirlos de forma justa y equitativa entre territorios y personas. Entre territorios, claramente demostrado que no, porque a unos muchísimo más que a otros, y entre personas, claramente que no, porque a unas personas más que a otras, teniendo en cuenta que a quienes más perjudican es a las personas que peor lo están pasando, y por eso digo que están cumpliendo mal su misión.

Señor Rodríguez, lo único que hay una cierta duda... Evidentemente habla usted de incremento de la deuda pública, claro, pero es que usted ha pedido aquí que se incremente el déficit. Entonces es complicado que no se incremente la deuda pública si no se incrementa el déficit.

Y tiene usted razón en algo fundamental, y es que hablaba usted de que las previsiones de crecimiento económico de ese presupuesto de recuperación para España se basan de forma exclusiva, no en la demanda interna, sino en el crecimiento de las exportaciones. Crecimiento de las exportaciones que ya dicen todos los analistas que no se puede seguir creciendo en las exportaciones a base de bajada de salarios, que es lo que dicen, por lo cual han mejorado. Porque es que aquí alguien ha intentado apuntar algo de "nuevo milagro español". Sí, sí, claro, es que hemos mejorado el sector exterior. ¿A costa de qué?: de la bajada de salarios. Luego tengamos en cuenta cómo y por qué se produce: no por los incrementos de productividad en este sentido ni por el incremento de la inversión privada, etcétera, etcétera, no, no, no, por la bajada de salarios.

Y hay algo en lo que estoy al cien por cien de acuerdo con usted, dice que Canarias no tiene la fuerza. Pero, hombre, es imposible, si el Partido Popular no se suma. Mire, en Valencia, pues, han montado algo,

señor Antona, de lo que usted decía hablar, han montado, ¿sabe qué?, una comisión en el Parlamento, un estudio, para reformar el sistema de financiación. Y en Valencia se han puesto todos de acuerdo para reformar el sistema de financiación, ahí no ha habido discusión. Todos a una: de acuerdo. ¿Sabe por qué? Pues porque están defendiendo el conjunto de los intereses, de los que creen, con menor o mayor acierto. Claro, es difícil que Canarias tenga fuerza si el Partido Popular en Canarias, en vez de subirse aquí y decir, “no, no, estos Presupuestos son injustos con Canarias”, a lo que se sube aquí es a hacer porcentajes para intentar justificar lo injustificable. Esa es la diferencia y evidentemente es bastante, bastante más complicado.

Señor Fajardo, el problema de todo esto es cuando alguien se encuentra en dirección contraria conduciendo, ¿no?, y si está equivocado el que conduce en dirección equivocada, están equivocados todos. No sé cuáles son las razones por las cuales el Partido Popular sigue empeñado en que los demás están equivocados y ellos tienen razón, debería llevarle a su análisis. Hay cuestiones que no son discutibles. Mire, llevamos haciendo seguimientos presupuestarios a lo largo de los últimos años, tenemos las tablas desde el 2004, 2005, seguimos una a una las partidas, escudriñamos todos y cada uno de los Presupuestos Generales del Estado para saber cuál es la realidad. Pero es que es más, es tan sencillo, mire, ya no es lo que digamos nosotros, es que los Presupuestos se liquidan y se presentan y, por lo tanto, se pueden seguir, y eso no es discutible. Mire, que en el Presupuesto del año 2011 había 1.190 millones de euros y en el presupuesto de 2014 hay 693, y eso supone un 50% de descenso, eso no es discutible. ¿Y sabe qué pasa? Que el presupuesto asignado al conjunto de los territorios, que el presupuesto asignado, quitando la deuda y el desempleo y tal, a distribuir, no se ha reducido un 50%. Luego, no suba usted aquí a decir lo del hachazo, porque es falso.

Mire, intenté ayer, cuando las preguntas, demostrar que lo que no se puede es hacer trampas al solitario, lo que no se puede hacer, estando en un sitio, es contar las inversiones del Capítulo VI y VII y cuando estoy en otro, se lo cuento en el Capítulo VI, porque, mire, a los canarios nos da lo mismo si el Convenio de Carreteras lo adjudica la Consejería de Obras Públicas o lo adjudica el ministerio. Lo mejor hubiese sido que lo adjudicara el ministerio para que cumpliera sus compromisos y no nos dejara tirados, como nos está dejando tirados en este momento. ¡Eso es lo que estamos midiendo, cuál es el volumen de la inversión! Ah, ¿solo miramos el capítulo VI? Hablaremos ahora de esas cifras.

Señor Fajardo, lo de las tasas aéreas, que hacía usted referencia en su intervención, bueno, escucharemos a partir de ahora una serie de explicaciones. Llegaron a aplaudir la contradicción entre sus miembros del Gobierno, de Fomento e Industria, y todo por defender un empecinamiento que han tenido, que es el del señor Soria, con las tasas aéreas, solo porque beneficiaba a Canarias (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

¿Y por qué hablamos de injusticias? Oiga, es que resulta que cuando Barajas, el aeropuerto de Barajas, tiene dificultades y el presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid protesta y dice “hay que corregir esto”, el ministro se va a China a intentar atraer líneas aéreas y se modifican las tasas aéreas y cuando en Canarias hemos estado en dificultades con tasas de desempleo no han hecho absolutamente nada. Eso es lo que hablamos del trato injusto, si eso es de lo que estamos hablando, de eso se trata, de tratar a unos mejor que a otros, a Madrid mejor que a Canarias, y las tasas de desempleo en Canarias desgraciadamente son enormemente superiores a las que tiene Madrid.

Señor Barragán, estamos discutiendo el reparto. Cuando hablamos del reparto, lo primero que hay que analizar y que venimos denunciando es qué parte se queda la Administración General del Estado para su gestión y qué parte se queda después en las transferencias. Porque, mire, a lo mejor resultaría que volvemos a lo de las inversiones, etcétera, etcétera, si la inversión del Estado se disminuye en Canarias pero se compensa incrementando las transferencias a las comunidades autónomas, pues, nos da lo mismo; viceversa, si se disminuyen las transferencias a las comunidades autónomas y se incrementan las inversiones directas del Estado, nos da lo mismo, exactamente igual, lo que queremos es que se cumplan. ¿Pero sabe lo que pasa? Que se disminuye el conjunto de las transferencias a las comunidades autónomas y entes locales, que incrementan el gasto corriente. Por lo tanto, es falso, mentira, el discurso de la austeridad, dicen una cosa contraria de lo que hacen, dicen una cosa contraria de lo que hacen, han incrementado el gasto en asesores, han incrementado el gasto en el parque móvil. Eso son datos objetivos del Presupuesto. Analicen el Presupuesto, no se crean lo que les mandan en argumentarios, léanse las cifras, léanse las cifras, y dicen una cosa y están haciendo completamente lo contrario y nos están quitando... (*Ininteligible.*) a todos, pero no porque las cifras al final nos dan la razón. Y eso, y eso, es lo que decía antes el señor Barragán al señor Antona; dice, no, no, mire usted, no a los porcentajes como quiere, los datos son realmente objetivos.

Y después de discutir la distribución que se hace entre lo que se queda la Administración General del Estado para gestionar ellos, porque no han hecho absolutamente nada de su reducción administrativa, nada, falso, mentira lo que están diciendo, no han hecho absolutamente nada sino trasladar el peso a las comunidades autónomas y a los entes locales, discutimos cómo se reparte el resto de lo que queda. Descontemos las pensiones

y los pagos de desempleo, ¿cómo se reparte el resto entre el conjunto de los territorios? Y observamos cosas, que hay comunidades autónomas que tienen el 14% de las inversiones. Y, mire usted, yo entiendo que en un año se pueda dar el 14% de las inversiones, perfectamente; ¿sabe lo que no entiendo?, que uno tras otro tras otro se den los mismos casos de perjuicios en las mismas comunidades autónomas, porque eso no es justo. Eso es lo que no entendemos, porque una obra puede incrementar la inversión en un territorio en un momento determinado, pero uno tras otro tras otro no, ahí hay intencionalidad, hay arbitrariedad y hay injusticia, y eso es lo que estamos denunciando con respecto a estos Presupuestos, esa distribución a la que nos referimos.

Porque, señor Antona, mire, estos Presupuestos son un desprecio y un nuevo maltrato, es una burla, una nueva injusticia y un nuevo escarnio para los ciudadanos. Aunque lo parezca, señor Antona, no son expresiones de Javier González Ortiz ni del señor Barragán ni del señor Fajardo Palarea, son expresiones de un diputado del Grupo Popular en el Parlamento balear, que añade: “parece que Baleares no formara parte de España y se la ningunea, no nos pueden tomar por el pito del sereno y tratarnos como a tontos”. Cambie usted “Baleares” por “Canarias” y ese es el sentimiento del conjunto de los ciudadanos de Canarias hoy en día por lo que ustedes están haciendo.

Porque habla usted en términos generales de que este es el Presupuesto para toda España para la recuperación. Pues, mire, vamos a ver, si resulta que el conjunto del Estado español, por culpa de la Administración General del Estado, ha incumplido el objetivo de estabilidad asignado, quedándose con la mayoría del déficit, en el 2012, todos, el Banco de España, dicen que no va a cumplir el objetivo de estabilidad el Reino de España... Pero no por las comunidades autónomas y ayuntamientos, que ya han dejado de ser el problema. Ahora no son un problema, antes era el problema rotundo de España, el problema que tenía España era la ingobernabilidad de las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Los ayuntamientos liquidan en superávit y las comunidades autónomas estamos en términos generales cumpliendo nuestro objetivo de estabilidad y la Administración General del Estado, lo que le corresponde al Gobierno del Partido Popular central, incumple. Bueno, le han ampliado... ¡No señor!, no por la Seguridad Social (*Ante un comentario que se suscita desde los escaños*). Mire, la previsión del año 2013 y 2014 se la cuento realmente: la previsión del déficit de la Seguridad Social para el año 2013 es el 5,4, el déficit del 14 es el 5,1. ¿Sabe quién incumplió en el año 2012 el objetivo de estabilidad?: la Administración General del Estado, porque no dijo incluso toda la verdad. ¿Sabe, sabe que estamos teniendo una investigación de los ...(*Ininteligible*.) por el falseamiento de las cuentas de Madrid y Valencia del año 2011? Estamos teniendo esa serie de problemas, el conjunto de las comunidades autónomas, porque no se fían ya ni siquiera de nosotros. ¿Sabe que el Fondo Monetario Internacional dice que hasta el 2017 el Estado español no va a cumplir el objetivo de estabilidad del 3%? Eso es lo que dicen las instituciones, poniendo en duda, poniendo en duda, todas aquellas afirmaciones. ¿Sabe usted que el Reino de España en su actualización del Plan de Estabilidad 2013-2016 lo que ha dicho es que va a ajustar sus Presupuestos, va a intentar cumplir el objetivo de estabilidad entre otras cosas recortando 1.000 millones de euros en las transferencias a las comunidades autónomas? Le daré el papel cuando usted quiera. Eso es lo que está haciendo la Administración General del Estado: trasladando la responsabilidad a los otros y no cumpliendo ni haciendo nada de lo que dicen, mintiendo al conjunto de los españoles, porque no están haciendo el ejercicio de austeridad que tienen que estar haciendo.

Pero es que sobre las previsiones económicas, esas supuestas previsiones económicas, que salió el señor Rajoy diciendo “hemos mejorado del 5% previsto en el 2014 al 7%”, ya han llegado las instituciones europeas y le han dicho –internacionales, Fondo Monetario Internacional–, y le han dicho: “esto no se lo creen ni ustedes, no se lo creen ni ustedes, no van a cumplir”. No, señora Navarro, lo que ha revisado el Fondo Monetario Internacional, las previsiones para el año 2013; para el 2014, le han dicho que no van a cumplir lo que están diciendo, ni mucho menos. Es que nuevamente van a falsear, por tanto, los objetivos de estabilidad, van a incumplir y, lo que es peor, nos van a hacerlo pagar al conjunto de los ciudadanos, lo que no están siendo capaces de hacer ustedes en el Gobierno central. Esa es la realidad objetiva de estos Presupuestos.

Señor Antona, se ha subido usted aquí a hablar, dice, para el papel del ministro. No, usted se ha subido aquí no como diputado del Partido Popular del Parlamento de Canarias sino como delegado del Partido Popular en Canarias. Y esa es la enorme diferencia, esa es la enorme diferencia, que usted se ha decidido a defender lo que le dice el Partido Popular y no lo que interesa al conjunto de los ciudadanos de Canarias. Y eso, señor Antona, yo le reconozco su difícil papel pero usted no puede, no puede negarlo. Eso, señor Antona, no puede usted negarlo, porque, como ya le he dicho, el problema, lo que hemos denunciado, lo que venimos intentando trasladar al conjunto de los ciudadanos, que creo que lo hemos hecho, pues, con acierto, hablando de los problemas que esto genera en el conjunto de la ciudadanía, porque los Presupuestos, que pueden parecer una cosa, bueno, que al fin y al cabo no tienen afección directa en los ciudadanos, pues, cuando disminuyen las partidas del PIEC y afecta a la atención a 20.000 parados, pues, tienen su afección; cuando ustedes siguen castigando en el ámbito del Convenio de Carreteras, pues, tiene su afección, porque afecta al empleo, afecta a

la conectividad, afecta a la cohesión social y territorial de Canarias, y así podemos seguir una y otra vez sobre qué se hace y qué no se hace.

Mire, señor Antona, es que usted se ha empeñado en decirnos que es que el Convenio del Carreteras se mantiene, 54 millones. Claro, es como si en casa, en la paga a los hijos, pues, hoy les dábamos 10 euros, mañana hemos decidido que ante las dificultades le damos 5 y al día siguiente le damos 5, igual, y decimos, “oiga, no, no, pero si te he mantenido la paga exactamente igual que la semana pasada”. No, ¿pero cuál es la referencia? ¡Ah!, es que usted solo cuenta los 54 millones? ¡Ah!, ¿los 225 no los cuentan? ¿Y por qué cuentan 90 millones de euros más para Baleares? ¡Porque le interesa!, es decir, en un lado sí le interesa y en el otro lado no le interesa. ¡Ah!, no tiene nada que ver, no, claro, que no tiene que ver, tiene que ver lo que a ustedes les interesa, ¡ah!, esa es la diferencia.

Mire, señor Antona, mire, señora Navarro, que el Partido Popular en los Presupuestos del 2012, 2013 y 2014 le ha quitado un 43% del dinero a Canarias, eso no es ni siquiera discutible. Las cifras cantan una a una y sumar llegamos a saber sumar. Bueno, tengo mis dudas, porque ha hablado usted, señor Antona, sobre el tema del empleo. Los datos son incontestables: 2011, 2012, en empleo 220 millones de euros en el 2011; 2012, 120 millones de euros; 2013, 86 millones de euros; 2014, 69 millones de euros. Señor Antona, revise usted las pilas de la calculadora porque es imposible que incrementen los porcentajes con esos números.

Pero es que es más, enormemente preocupado con algo que usted llega a decir: “es que lo que queremos es evaluar la eficiencia”; dice: “evaluaremos la eficiencia”. Se ha convertido nuevamente en Gobierno central frente a diputado del Partido Popular y ha dicho “evaluaremos, evaluaremos”. No el Gobierno de España, no el Gobierno central, ¿quién, el Partido Popular? Pues, mire, si lo va a hacer con los mismos criterios con que nos han quitado casi 300 millones de euros en la asignación de fondos europeos que nos corresponden en función de nuestra situación de renta y nuestro número de desempleados, mal aviamos; si la va a hacer, la distribución, con los criterios subjetivos con los que están haciendo los Presupuestos, mal aviamos. Luego, no estarán ni mucho menos representados los criterios objetivos que defiende o que necesita el conjunto de los parados de Canarias. Eficiencia sí, subjetividad, de la que aplican ustedes, ninguna, señora Navarro. Porque evidentemente estamos de acuerdo, señor Antona, en que no estamos en las épocas de la barra libre; en lo que no estamos ni mucho menos de acuerdo, señor Antona, es que a algunos les den mucha más agua para beber que a otros; en lo que no estamos de acuerdo es en que ustedes, con sus decisiones injustas y arbitrarias, están dándoles más agua a unos territorios que incluso necesitan menos que nosotros; en lo que no estamos de acuerdo es en que apliquen medidas restrictivas una y otra vez sobre Canarias que no son capaces de aplicar en otros territorios, porque se les rebelan y se les levantan los barones o baronesas del Partido Popular a lo largo de España.

Señor Antona, juegue usted las cifras como las juegue, dígame a la señora ministra de Fomento que no puede llegar aquí y decirnos que se ha incrementado la subvención al transporte de pasajeros cuando lo único que hacen es llevarlo al gasto real de hace dos años. ¿Sabe por qué?, porque han tenido que meter 17 millones de euros para el reconocimiento de obligaciones anteriores, para pagar las deudas en estos Presupuestos, señor Antona, que están claramente especificadas. ¿Y entonces va a intentar sumar todas las cantidades? Sí, las deudas que no pagaron el año anterior, las que deben. ¿Y ahora lo incrementan? No, están pagando las deudas y llevándolo a gasto real para no tener que volver a pagar deudas en el futuro. Deudas del Partido Popular, no de los años anteriores, de ejercicios anteriores del Gobierno del Partido Popular, porque redujeron artificialmente la cantidad destinada. Esa es la realidad objetiva y no vengan aquí a engañarnos uno tras otro. Pero es que está en los Presupuestos, 17 millones de euros para el pago de deudas de ejercicios anteriores, una y otra vez, una y otra vez. No, “es que AENA y Puertos se incrementan”, ¿pero de dónde salen los fondos de AENA y de Puertos, de dónde salen, sino del conjunto de las tasas que se pagan aquí? ¡Pero si todos han reconocido –el Ministerio de Fomento– que el problema que tiene AENA es la deuda por Barajas y por Madrid, que los puertos canarios son enormemente eficientes y aun así los siguen castigando!

Señores diputados del Partido Popular, jueguen con las cifras como jueguen, sean conscientes del daño que estos Presupuestos están produciendo para Canarias y yo espero, les animo y les deseo una buena suerte en todas esas negociaciones que... (*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor, está en el uso de la palabra desde la tribuna de oradores. Señor consejero, puede usted continuar.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Gracias, señor presidente.

Señor Antona, hablaba usted del sistema de financiación y hablaba usted de esas...; bueno, pues, nos encontraremos en los próximos meses sobre qué posición va a tomar el Partido Popular y el Gobierno central

en el sistema de financiación. Pero permítame usted que yo tenga pocas esperanzas en esas reuniones que usted dice que tendrán en los ministerios, porque la pregunta es, si hay que tener reuniones en los ministerios para corregir algo, es porque algo es malo; si algo es malo es porque ha sido previamente insensible con Canarias, porque han sido insensibles, injustos y arbitrarios estos Presupuestos con Canarias. Y, si ustedes tendrán el mismo éxito que tuvieron el año pasado, mal nos irá.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Don Javier González Ortiz, señor consejero, muchas gracias.

Concluido el debate sobre la comunicación del Gobierno sobre el proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2014, se abre un plazo para presentación de propuestas de resolución, que yo les propondría de 45 minutos. Entonces sería, son las doce, a la una y cuarto, a la una y quince.

(El señor Barragán Cabrera solicita intervenir.)

¿Sí? Sí, sí, por supuesto, don José Miguel.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(Desde su escaño):* Una aclaración, nada más presidente.

Es que ayer no estuve por la tarde: ¿se fijó la hora de votación de las propuestas de resolución?

El señor PRESIDENTE: En principio las previsiones, lo aclaramos si les parece bien, porque... Si les parece bien. Yo me equivoqué, tendríamos hasta la una ahora, de plazo, en las propuestas de resolución, la Mesa se reuniría a continuación y esta tarde abriríamos el debate con las propuestas de... ¿Les parece bien? *(Asentimiento.)*

Pues dicho y, por lo tanto, aceptado por la Cámara.

De manera que hasta la una de la tarde... *(La señora Navarro de Paz solicita intervenir.)*

¿Sí? Sí, sí, dígame, doña María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño):* Una cuestión de orden.

A efectos de aclarar o recordar. Una vez que termine el presidente y se reinicie, digo, y continuemos, vamos a abordar el tema del convenio, ¿no?, tal como se acordó en la Junta de Portavoces, no las preguntas. Es a efectos de...

El señor PRESIDENTE: Yo no tengo inconveniente.

Sí, es cierto que se había hablado de verlo hoy por la mañana, pero no se dijo una hora concreta sino hoy por la mañana.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño):* De acuerdo. No, lo había pedido el propio Gobierno, nos lo pidió el Gobierno que fuera así.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, correcto, sí.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño):* Antes de las preguntas, ¿no?

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño):* Vale.

El señor PRESIDENTE: Se había dicho, insisto, que se vería por la mañana pero no se concretó. Pues lo vemos a continuación ahora.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño):* Yo entendí eso.

El señor PRESIDENTE: Sí. De acuerdo.

Entonces vamos a centrarnos en el punto número 3, hasta la una propuestas de resolución, la Mesa se va a reunir a continuación y esta tarde abrimos, a la hora que corresponda según acabemos por la mañana, con el debate de las propuestas de resolución.

Entonces vamos al convenio, efectivamente, que es el punto... Convenios con otras comunidades autónomas en materia de asistencia sanitaria a los pacientes pediátricos con cardiopatías congénitas.

Entonces ¿quieren presentar el convenio? Muy bien, la señora consejera.

Sí, sí. Sí, corresponde que alguien del Gobierno presente el convenio por tiempo de cinco minutos.
(*La señora Zamora Rodríguez solicita intervenir.*)
Dígame, doña Marisa.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Ayer por la tarde se dijo que iban las preguntas y las comparecencias y hoy se ha alterado y se ha hecho otra cosa totalmente distinta. Entonces aclárense porque yo creo que no se puede estar cambiando todos los días de postura porque lo diga el Partido Popular, que parece que está fijando la pauta del pleno (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: No, por favor, ¡por favor, por favor! Doña María Australia, doña María Australia, yo le agradezco que tal... Ha sido un acuerdo de la Junta de Portavoces, por supuesto.

Yo les agradezco a sus señorías que acaten lo que diga la Presidencia, se puede pedir cualquier aclaración por supuesto, pero la Presidencia consultó a los portavoces y los portavoces acordaron esto, y eso, eso, digamos que de alguna manera vincula a toda la Cámara, salvo que cambiemos el Reglamento.

8L/C/CA-0004 CONVENIO CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SANITARIA A LOS PACIENTES PEDIÁTRICOS CON CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Entonces, perdón, convenio de la comunidad autónoma con otras comunidades autónomas en materia sanitaria.

El Gobierno tiene cinco minutos para presentar el convenio. El Gobierno puede hacer uso o no.

(*La señora consejera de Sanidad, Mendoza Betancor, solicita intervenir.*)

Sí, dígame, doña Brígida, dígame, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Lo que quería saber es si, porque había pedido hacer la presentación, las palabras, al final, pero no tengo ningún problema, por supuesto.

El señor PRESIDENTE: No, no, mire, es que esto no son caprichos de la Presidencia, es lo que establece el Reglamento. Usted puede hacer uso o no, eso ya es... Pero en este tipo de iniciativas, lógicamente, hay que informar a la Cámara de qué va y luego se produce un debate y usted puede intervenir al final o no, si lo desea. Pero la Cámara tiene que saber qué es lo que se va a debatir luego, aunque sea...

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Señorías.

El 12 de noviembre del año pasado, en esta misma sede parlamentaria, me comprometí a trabajar con padres, asociaciones y profesionales para, todos juntos, avanzar en el camino de dar una atención de excelencia a todos nuestros niños con problemas de cardiopatías congénitas y llegar también a ser autónomos en esta materia. Así, el día 12 de abril de este año firmé con el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, el protocolo para la firma de un convenio de colaboración en materia de formación y asistencia para la atención de los pacientes pediátricos con cardiopatías congénitas de la Comunidad Autónoma de Canarias por personal del Hospital Universitario La Paz, dependiente del Servicio Madrileño de la Salud.

Y quisiera aprovechar la ocasión para agradecer nuevamente al consejero su apoyo, así como la de todo su equipo, que ha trabajado de forma muy activa con el nuestro. Y suscribo sus palabras en este momento al decir que este acuerdo es una oportunidad para mostrar la colaboración de las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas y es un magnífico ejemplo del trabajo coordinado que puede y debe hacerse en el Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, agradecer y felicitar a los profesionales del Hospital Universitario La Paz por su compromiso y empeño en el desarrollo de este convenio y así también hacerlo extensivo a todo el equipo del Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias, a las asociaciones de padres y madres con niños con cardiopatías congénitas y a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La firma de este protocolo el pasado día 12 de abril fue el paso previo al convenio de colaboración con el Hospital La Paz de Madrid, que ha tenido que pasar todos los procedimientos administrativos habituales para llegar hasta hoy, a este Parlamento de Canarias.

De entre todos los datos sí quisiera destacar que en los nueve primeros meses de este año en el Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias han sido intervenidos 55 pacientes. Asimismo, recalcar que en junio fue intervenido quirúrgicamente el primer adulto con cardiopatía congénita.

Y, finalmente, también hemos impulsado la cooperación con países de nuestro entorno africano, en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través del convenio denominado Cardiosen, para efectuar intervenciones quirúrgicas a menores senegaleses, y de hecho ya se intervino el pasado mes de septiembre a una menor, y formar al personal del Hospital Fann, de Senegal.

Por tanto, en el camino ya iniciado continuaremos trabajando con el objetivo inicial de conseguir una cirugía cardiaca congénita autónoma en nuestras islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Brígida Mendoza.

Hay una enmienda al convenio del Grupo Parlamentario Popular. Tiene cinco minutos para defender la enmienda. Y hay un turno en contra de la enmienda, por si algún grupo luego lo quiere usar.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Intervengo en nombre de mi grupo parlamentario para la defensa de las enmiendas a este convenio de colaboración.

Y, señorías, me van a permitir un breve recordatorio de toda esta desgraciada situación que hemos tenido que vivir en el último año aquí, en Canarias. Hace exactamente un año, en el mes de octubre del 2012, en la peor decisión, la más errónea decisión, tomada por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias daba origen a todo esto. Una decisión que desde luego fue un auténtico disparate. Un disparate que solamente pudo ser parado gracias a los padres y madres de los niños con cardiopatías congénitas, que supieron concienciar a toda la población canaria y que en menos de una semana recogían más de 100.000 firmas y se las presentaban al presidente del Gobierno para que mandara recular a esta consejera disparejada e insensible con los niños con cardiopatías congénitas, porque pretendía nada más y nada menos que cerrar la única unidad de referencia regional de este archipiélago y que todos los niños con cardiopatías congénitas fueran trasladados fuera de Canarias e inclusive las mujeres embarazadas con diagnóstico prenatal de cardiopatías congénitas. Nada más y nada menos que un auténtico disparate y, afortunadamente, gracias a esos padres y a esas madres se mandó a parar (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Fernández González*).

Y esta historia triste de hace un año ha estado plagada de faltas a la verdad –incluso en sede parlamentaria–, de engaños, de pérdidas. Y aquí quiero resaltar la irreparable, la pérdida de la vida de una niña, de una lactante, aquí, en la isla de Tenerife, que murió esperando una intervención quirúrgica, que nadie la trasladó a la unidad de referencia regional, que nadie la trasladó fuera de Canarias y que nadie vino a operarla a Canarias.

También pérdidas desde luego importantes, como la pérdida del doctor Iacona. El especialista con más solvencia que había aquí en Canarias y que nos había llevado a tener unos resultados en mortalidad infantil de cardiopatías congénitas mejores que la media española y mejores que la media europea, y que solamente el sectarismo y quizá algunos miedos encubiertos de la señora Mendoza impidieron que, a día de hoy, el doctor Iacona siga atendiendo a nuestros niños en Canarias. Y también pérdidas importantes como la del doctor Suárez, un cardiólogo infantil impulsor no solamente de esta unidad sino también de la Asociación Tricontinental de Cardiopatías Congénitas aquí, en Canarias, al que la señora Mendoza jubila. Pero, eso sí, en este convenio de colaboración que suscribimos con la Comunidad Autónoma de Madrid, con el Cesur, con el centro de referencia nacional de La Paz, quien dirige esa unidad aquí, en Canarias, estaría jubilado, porque es el doctor Villagrà, y el doctor Villagrà actualmente tiene 67 años. Doña Brígida lo hubiera jubilado. Para que venga aquí, a Canarias, sí nos sirve, para eso sí nos sirve, y yo lo agradezco, porque los niños de Canarias se benefician de la experiencia y de la solvencia profesional del doctor Villagrà.

Y les decía, ¿qué ha pasado?: ¿estamos mejor que hace un año? Porque la verdad es que en esa unidad, que tenía tres profesionales, uno de una enorme solvencia y reconocimiento profesional como el doctor Iacona, a día de hoy hay dos, porque resulta que uno de ellos, de los antiguos, está en una unidad de investigación y, por lo tanto, no tiene presencia en el Hospital Materno-Infantil y los otros dos contratados –por cierto, uno de los contratos le duró tres meses– son profesionales, cirujanos cardiacos, que es verdad que en experiencia, en cirugía cardiaca infantil, pues, tienen una escasísima experiencia. Yo espero que con el apoyo del Hospital La Paz la vayan consiguiendo en el tiempo, pero eso no se consigue de un día para otro.

Y concretamente me voy a referir, señorías, a las enmiendas. Si me permite un minuto nada más, señor presidente, las enmiendas son para dar cumplimiento a algo aprobado aquí por unanimidad por todos los parlamentarios en una proposición no de ley, y es que los niños mayores de 14 años con cardiopatías congénitas

no se tengan que trasladar a operarse fuera de Canarias. Eso no lo recoge el convenio ni su título. En todo el convenio no se hace referencia a los cardiopatas mayores de 14 años, y eso fue una decisión unánime de este Parlamento y una petición de sus padres.

Desde luego la obligación de establecer sistemas de rotación y no dejarlo en un posibilista futurible.

Desde luego que en la comisión mixta de seguimiento estén los profesionales. ¿Qué es esto de que nada más que estén directivos, que no saben nada de cardiopatías congénitas ni de cirugía cardiaca? Al menos tienen que estar los jefes de las dos unidades. ¿Y qué es esto de que el informe mensual lo elabore una subdirectora médica que no sabe nada de cardiopatías congénitas ni de cirugía cardiaca? No, mire usted, el jefe de la unidad, que es lo que tiene que ser. Es decir, ¿qué pedimos desde el Partido Popular? Que se cuente con los profesionales, que en la elaboración, en el seguimiento, en el desarrollo, no se puede prescindir de los profesionales, porque son los que nos aseguran la calidad de los servicios.

No hay nada concretado sobre competencias y responsabilidades en la toma de decisiones.

Y desde luego lo que es intolerable es que nos pongan doce horas para la asistencia urgente, incluso ampliable a cuarenta y ocho horas. Estamos hablando de niños con cardiopatías congénitas que tienen una elevada tasa de mortalidad, que muchas veces no pueden esperar ni doce ni cuarenta y ocho horas. Mire, el tiempo medio de atención para estabilización de una urgencia de cirugía cardiaca infantil es de una hora, es lo que se ha estado practicando, y qué mínimo que para trasladarse desde Madrid, que hay aviones a todas las horas, qué mínimo que rebajar esos tiempos a seis horas.

Por lo tanto, esa es la posición del Grupo Parlamentario Popular y decirle que, afortunadamente, y gracias a los padres y las madres...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra, don José Luis Perestelo Rodríguez, Grupo Nacionalista Canario.

El señor PERESTELO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Aunque la señora Roldós no defendió sus enmiendas sino un discurso, que, señora Roldós, siento pena porque usted es una profesional de la medicina, ha tenido responsabilidades en el área de Sanidad del Gobierno de Canarias y me parece que ha sido de mal gusto su discurso en relación con la presentación del propio convenio... Es mi criterio, señoría, a usted le puede parecer de buen gusto, a mí me pareció de mal gusto.

Y, mire, señora Roldós, es una oposición obsesiva—con todo el cariño del mundo—con la consejera Mendoza. Vamos a ver, la señora Mendoza no jubiló a ningún profesional médico, lo jubila el Real Decreto 20/2012, del Estado, y lo jubila el artículo 51 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. La señora Mendoza no jubila a ningún profesional. Es usted obsesiva con el trabajo de la señora Mendoza. Respete el trabajo de la señora Mendoza.

Miren, señorías, señorías, yo creo que lo importante hoy es hablar del convenio, lo importante hoy es hablar del compromiso, de la exigencia, de la movilización, si se quiere, de los padres y familiares, pero también de la sensibilidad de la consejera y su equipo, que ha sido capaz, en un espacio corto de tiempo, para lo que estamos acostumbrados en las administraciones públicas, pactar con una comunidad autónoma, precisamente gobernada por el Partido Popular, y llegar a acuerdos importantes para lo que es fundamental, lo que nos tiene que preocupar a todos, es la atención de aquellas personas que tienen la necesidad de ser atendidos en estos procesos.

Señoría, si uno analiza las enmiendas—y por eso entiendo que no dedicara mucho tiempo a la defensa de las enmiendas—, son unas enmiendas exclusivamente para estar en la foto, para decir “y nosotros un poquito más”. Por una vez vamos a valorar el trabajo que ha hecho la consejería, vamos a valorar el trabajo y el documento que nos presenta la consejería, porque es un trabajo conjunto también con otra administración. Vamos a dejar que el convenio camine, vamos a dejar que el convenio tenga los resultados que esperamos todos y tengamos una comisión de seguimiento y podemos traer a sede parlamentaria las disfunciones que se puedan plantear, pero vamos a poner un margen de confianza al convenio. Porque plantear las enmiendas que ustedes plantean, hasta al título del convenio... ¡Pues claro que la formación está incluida!, es que está incluida en las cláusulas que tiene el convenio. No hace falta ponerlo en el título, no es una modificación sustancial para un convenio que se firma entre dos comunidades autónomas y que, por lo tanto, tiene que ser aprobado también por esa comunidad autónoma, y no necesitamos corregirlo y perder más tiempo sino que lo importante es firmarlo y ponerlo en funcionamiento.

En otra enmienda habla usted de “se evitará el traslado de los pacientes mayores de 14 años”, es decir, a todos los pacientes con cardiopatías congénitas. Bien, pero usted dice en su intervención y argumenta en sus enmiendas que en la comisión de seguimiento y en la toma de decisiones no están los profesionales y, sin embargo, usted aquí está incorporando un asunto sin la opinión de los profesionales. Vamos a dejar que los

profesionales opinen. Porque además, además, en todo el convenio, en todo el convenio, le puedo leer las cláusulas, que usted las ha leído, hacen referencia a que no se toman decisiones por equipos directivos. Vamos a hablar también en este Pleno de la profesionalización de los equipos directivos, en una iniciativa que presenta su grupo, que nosotros la vemos bien, vemos bien esa iniciativa. Pero, vamos a ver, en todas las cláusulas se habla del personal sanitario competente, que es quien toma las decisiones, como no puede ser de otra manera, y en sus enmiendas usted hace referencia, pero, sin embargo, en esta usted dice que ya en el convenio se tiene que establecer el criterio que se toma ante cualquier decisión sin la opinión de los profesionales. Le podría decir también la cláusula sexta, que explica permanentemente que no son los directores generales sino persona en quien delegue, pueden ser los jefes de servicios correspondientes, pero, en todo caso, como digo, tanto en la cláusula primera como en el anexo 1, en el punto 1 y en el punto 2, hacen referencia, perfectamente clara, meridianamente clara, a quién toma las decisiones: los profesionales sanitarios, como no puede ser de otra manera.

Por eso, señoría, la invitamos a apoyar el convenio –yo sé que lo va a apoyar, independientemente de que no se vote a favor de las enmiendas, porque usted estoy seguro de que responsablemente va a apoyar este convenio–, vamos a dejar caminar este convenio, es un gran convenio, es un buen convenio, y por una vez vamos a felicitar a la consejera, señora Mendoza, que no cuesta nada, porque ha conseguido con su trabajo y con su esfuerzo que este convenio pueda ser una realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Luis Perestelo, Grupo Nacionalista Canario. Vamos al turno de fijación de posiciones. Grupo Mixto, don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor presidente.

Hay aquí una cuestión en el procedimiento que hace poco eficaz a estas alturas de la tramitación de un convenio con otra administración que en este estadio de su tramitación pueda ser enmendado y modificado, porque es una especie de volver a empezar. No sé si esto tiene arreglo, pero desde luego no es muy eficaz lo que se somete a consideración del pleno. Se supone que los gobiernos negocian, precisan, establecen relación entre ambos y viene aquí lo que se ha podido cerrar. Someter a revisión en esta fase este tema por parte del pleno, aunque sea plenamente reglamentario, a mí me parece poco eficaz.

Dicho esto, nosotros vamos a apoyar el convenio, aunque el convenio, seguramente, de haberse discutido en una fase procedimental distinta, podía haber sido enriquecido, pero en esta fase significa retrasarlo y volver a empezar.

De manera que, aunque las consideraciones, no el discurso, las consideraciones de las enmiendas hay algunas razonables, en relación al tema de la cirugía de mayores de 14 años –supongo que esto no se pudo resolver en los términos estrictos de lo que se pretendía– o la presencia expresa en las comisiones de seguimiento de los jefes médicos... Pudiera haberse mejorado, no digo que no, pero yo creo que lo sustancial del problema queda encauzado, que es de lo que se trataba.

Insisto y aprovecho, al señor presidente, para decirle que yo no sé si esto será evitable, pero este procedimiento de someter a la consideración y a modificaciones del pleno convenios previamente negociados entre el Gobierno y un tercero, habría que buscar un procedimiento más diligente, en el sentido de que nuestra opinión, si fuera necesaria, que me parece bien, se hiciera en un momento donde no les complique las cosas a los gobiernos que han estado trabajando, porque esta fase final no me parece muy procedente, aunque sea, insisto, plenamente reglamentario.

En cualquier caso, nosotros votamos a favor de este convenio. Creemos que resuelve o encauza en gran medida un grave problema que no debió plantearse en los términos que hemos vivido y conocido. Y es cierto que, aunque el convenio es mejorable, a nosotros nos parece que no merece más retrasos y debiera cerrarse este tema, sin perjuicio de que en otra fase podíamos haber opinado.

En cualquier caso, nuestro voto es favorable al convenio y creemos que encauza una problemática que alarmó a la ciudadanía y que generó muchas incertidumbres. Y, como hay muy pocas buenas noticias, yo me alegro de que esta ahora sea una buena noticia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez. Grupo Socialista Canario, don Jesús Morera.

El señor MORERA MOLINA: Gracias, señor presidente.

Pues yo, al igual que el señor Rodríguez, y respetando el Reglamento, no entiendo el procedimiento que hemos llevado con esto, pero, bueno, así está en el Reglamento. Quizá sea una cosa a arreglar en el Reglamento.

Este convenio ya había sido revisado por los Servicios Jurídicos de esta comunidad autónoma y por los de la Comunidad Autónoma de Madrid. Ya estaba firmado y está funcionando. Parece que lo más razonable hubiera sido que por trámite de urgencia lo hubiéramos valorado en este Parlamento antes de que se hubiera firmado, parecía lo razonable.

En cuanto a las enmiendas, la primera y la segunda hacen referencia al cambio del término “pacientes pediátricos con cardiopatías” por el de “pacientes con cardiopatías congénitas”. Yo entiendo, entiendo, que con quien se firma el convenio es con un servicio de cirugía cardíaca pediátrica y, estando de acuerdo en que tenemos que arreglar el tema de la cirugía cardíaca de adultos, parece que no era el objeto de este convenio. Creo que no era procedente.

El tercer punto de la enmienda es una cuestión más bien dialéctica: “se podrán establecer”, ustedes proponen “se establecerán”, en la cuestión de la rotación de los profesionales. Entendemos que el convenio como está permite la rotación y que no es necesario estar haciendo ningún cambio. No hay que obligar a rotar, se puede rotar y ya está.

En la cuarta, el convenio permite a los directores médicos de ambos centros delegar en las personas que estimen oportunas. Y no creemos que sea necesario esto, en función de lo que se vaya a tratar en esa comisión mixta, pues, pueden acudir los directores médicos o las personas que ellos deleguen, que obviamente serían los jefes de servicio, pero no parece la necesidad de cambiarlo.

El quinto punto es el que me resulta más incomprensible: piden ustedes que los médicos de La Paz estén en seis horas en Las Palmas. Mire, nadie puede estar de Madrid en Las Palmas en seis horas, nadie. No, mire, en lo que salen de sus casas –guardias localizadas–, llegan al aeropuerto de Barajas, cogen el avión, el primero que tengan... Imposible. Mire, lo que le pido es que averigüe usted cuánto tardaban los italianos, cuánto tardaban los italianos en acudir, cuánto tardaban los italianos en acudir cuando estaban para atender una urgencia, porque tardaban hasta una semana en venir a atender una urgencia. O sea, que esto está mejor de lo que estaba previamente, mejor de lo que estaba previamente.

O están ustedes confundidos o quieren confundir, porque los niños siguen estando atendidos por cirujanos cardíacos, que les atienden, no en una hora, en media hora, que es el tiempo de respuesta que tenemos, el personal que estamos de guardia localizada. Lo que no sé es si está usted poniendo en duda la cualificación o no de los cirujanos cardíacos que tenemos ahora en el Hospital Materno-Infantil, porque desde luego eso estaría muy feo. El tiempo de respuesta es el mismo que había antes y ahora se exige al centro de referencia un tiempo de respuesta menor que el que se les pedía a los italianos, como usted bien sabe.

Por tanto, nosotros vamos a votar en contra de las enmiendas y, por tanto, a favor del convenio, que al fin y al cabo es un convenio que está funcionando y que está funcionando adecuadamente, como dicen mayoritariamente, el noventa y pico por ciento de los profesionales que tienen que ver con esto. La pena es que usted se informa con el 2% o el 3% que no está de acuerdo con cómo funcionan las cosas.

Hasta luego.

El señor PRESIDENTE: Convenios con otras comunidades autónomas, en este caso en materia de asistencia sanitaria a los pacientes pediátricos con cardiopatías congénitas de la Comunidad Autónoma de Canarias. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 50 presentes; 19 a favor, 28 en contra y 3 abstenciones.

Quedan rechazadas las enmiendas.

Vamos, señorías, a votar ahora el texto del convenio. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 50 presentes; 50 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Se aprueba por unanimidad.

(*Aplausos.*)

Vamos a ver ahora, señorías, las preguntas... (*La señora consejera de Sanidad, Mendoza Betancor, solicita la palabra.*)

(*Rumores en la sala.*)

Sí, Señorías, señorías, el Gobierno, en uso del Reglamento, puede pedir la palabra en cualquier momento y el presidente la regulará. Bien sabido que el Gobierno, cuando pide la palabra, puede reabrir los debates. ¿De acuerdo?

(*La señora Navarro de Paz solicita intervenir.*)

Sí, calma, calma.

Dígame, doña María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Señor presidente, la tramitación de los convenios cuando llegan a esta Cámara se regula en el artículo 155, que nos remite al 151, y usted está intentando, por lo que

veo, darle cabida a la intervención de la consejera con un calzador, si se me permite la expresión, en base a un artículo general, pero en este caso se está tramitando el convenio de acuerdo a un artículo en concreto y no contempla la intervención de la señora consejera. Por lo tanto, pedimos a la Presidencia que tenga en cuenta estos artículos, porque no entendemos esa intervención.

Y además ya se ha votado por parte de todos los parlamentarios y ya presentó la consejera este convenio. No entendemos que quepa su intervención.

El señor PRESIDENTE: No. Señorías, ese tipo de situaciones lo regula la Presidencia de acuerdo con los artículos generales del Reglamento, de que el Gobierno tiene la oportunidad de intervenir en cualquier momento. Entiendo que la señora consejera de Sanidad la pide relativa a algo sobre este asunto que quiere decir y que reabre el debate. Le agradezco que se siente.

No es el artículo en sí sino los derechos que tiene el Gobierno.

Señora consejera de Sanidad, tiene dos minutos de tiempo para usted intervenir. ¿Lo va a hacer desde el escaño? Bien.

(Los diputados del Grupo Parlamentario Popular abandonan el salón de plenos cuando comienza la señora consejera de Sanidad su intervención.)

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Y se trataba solamente de dar las gracias a todos, a todos los diputados que están en esta sala y a las familias.

Muchas gracias.

(Rumores en la sala.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio.

Aquí cada uno es responsable de lo que haga y la Presidencia también.

8L/PO/P-1083 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LA REFORMA DE LAS PENSIONES PROMOVIDA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Preguntas, que estaban pendientes del día de ayer, a la señora consejera de Cultura, Deportes y Políticas Sociales, la primera pregunta es de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Nacionalista Canario.

Doña María del Mar.

La señora JULIOS REYES (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿cómo va a afectar al poder adquisitivo de los pensionistas canarios la reforma de las pensiones promovida por el Gobierno de España?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María del Mar.

Señora consejera, doña Inés Rojas, señora consejera de Cultura.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

No compartimos ni el fondo ni la forma del proyecto de ley presentado por el Gobierno del Estado sobre la reforma de las pensiones, y no lo hacemos porque entendemos que se condena a los pensionistas a la pérdida continuada de poder adquisitivo y a la desigualdad. Además acaba con el derecho de las pensiones a la revalorización y vulnera la Constitución, ya que tendremos pensionistas de primera y pensionistas de segunda.

Desde el Gobierno de Canarias creemos que hay que volver al espíritu del Pacto de Toledo para reorganizar y reformar las pensiones, si se considera, desde luego desde el consenso y desde la unidad de todas las fuerzas políticas, y desde luego esa misión la tiene, o esa labor, el Gobierno de España. Porque la primera premisa, señorías, son los criterios con los que se parte para llevar a cabo esta reforma de las pensiones, y son ni más ni menos que criterios de ahorro, de ahorro, a costa de los pensionistas, precisamente de las personas que nos han traído hasta aquí. Cuando más necesitan de nosotros es cuando nosotros desde luego ahorramos a su costa, porque el anteproyecto de ley prevé un ahorro por el sistema de la Seguridad Social de 12.540 millones

de euros hasta el 2018, es decir, 12.540 millones de euros menos que recibirán nuestros pensionistas si se hubieran seguido revalorizando con la fórmula actual del IPC. Es decir, tal como dice el propio Ministerio de Empleo, la reforma va a permitir 33.000 millones de ahorro hasta el 2019, porque a partir del 2019, señorías, comienza otro punto novedoso del proyecto de ley, que es el de la sostenibilidad. Lo que se pretende es que a las personas que se jubilen a partir del 2019 se les calculará la pensión según la esperanza de vida. Es decir, a más años de vida, menos pensión, a más años de vida, menos pensión. De hecho, señorías, los expertos nombrados por el propio Ministerio de Empleo para diseñar esta reforma dice que se podría recortar un 5% del nominal cada diez años.

Por lo tanto, en definitiva, 326.000 pensionistas actuales en Canarias ven mermada desde luego su capacidad adquisitiva y las personas que se jubilen a partir del 2019, pues, desde luego verán mermada su jubilación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Inés Rojas.
Doña María del Mar Julios.

La señora JULIOS REYES (Desde su escaño): Muchas gracias, señora consejera, por la información.

Es objetivo que la reforma es un nuevo recorte y una nueva pérdida de derechos. Se hace además engañando y mintiendo nuevamente a los ciudadanos. Se les dice a los pensionistas que se van a aumentar las pensiones, que se revalorizan en un 0,25%. ¿Y saben, señorías, lo que significa esto? 2 euros en una pensión de 800 euros. Y se les miente a millones de pensionistas cuando se les dice que gracias a esos 2 euros no van a perder el poder adquisitivo. El propio Gobierno de España en el programa de estabilidad prevé una inflación cercana al 2%, por lo que esos 2 euros frente a la inflación del 2% supone que esta reforma del señor Rajoy condena a la pérdida de poder adquisitivo del 15 al 20% para las prestaciones de los jubilados por lo menos en diez años.

Señorías, están condenando a unos 9 millones de personas que no tienen otra fuente de ingresos ni capacidad de reacción.

Mienten, señorías, mienten, cuando además la propia memoria económica que tiene el Gobierno que presentar al CES, al Consejo Económico y Social –que si pudieran lo desaparecerían, como otros órganos de control del Gobierno–, cuando en esa memoria dicen que se ahorran 33.000 millones de euros y les dicen a los pensionistas que no pierden cuando del fondo de las pensiones sacan 33.000 millones de euros.

Se está perdiendo el norte de la razón de ser de la gobernanza, de que el acceso al poder político que te da la soberanía popular es para salvaguardar los intereses de los ciudadanos, para respetar su capacidad de discernir y de decidir, y el Gobierno de España trata a los ciudadanos como a ignorantes, sin respeto y se les miente, y los ciudadanos tienen el derecho a saber la verdad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña María del Mar.

Señora consejera, le quedan unos segundos (*La señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda señala que no va a intervenir*).

Gracias.

8L/PO/P-1102 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA TAVÍO ASCANIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN 2009-2012, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Cristina Tavío Ascanio, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Doña Cristina.

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, sobre el balance de aplicación en Canarias del Real Decreto del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Cristina.
Señora consejera, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, la ejecución de las actuaciones del Plan estatal de vivienda de Canarias 2009-2012 al que hace referencia el decreto que menciona es de un 122%.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Doña Cristina Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO (*Desde su escaño*): Señora consejera, el balance se lo voy a decir yo. En materia de rehabilitación privada, este Gobierno en cuatro años se ha gastado solamente 400.000 euros y ha vetado la posibilidad a muchísimas comunidades de edificios de acceder a esos fondos del Estado, y ustedes no han justificado ni siquiera estos 400.000 euros. En materia de rehabilitación pública, señora consejera, a usted le quedan por justificar ante Madrid nada más y nada menos que 76,2 millones de euros. Comoquiera que no ha justificado esa cantidad, el Gobierno de España le ha dicho: “justifique lo que queda para poder firmar el convenio siguiente”. Después de esa reunión bilateral usted viene, asusta al pueblo canario, diciéndole que Madrid le va a quitar el dinero.

Señora doña Inés Rojas, usted y el señor Paulino Rivero llevan siendo competentes en materia de vivienda en Canarias desde hace siete años. Le voy a decir quiénes, los vecinos de qué lugares de Canarias llevan esperando, algunos de ellos, más de siete años y solo han recibido este cartel (*Mientras muestra un documento a la Cámara.*), a través del cual el Estado ha ingresado en las arcas canarias el dinero: Santa María del Mar, Miramar, el Toscal, el Barrio de la Salud, La Candelaria, Ofra, Miramar, La Victoria, Santa María del Mar otra vez, Barrio de la Salud otra vez. Vecinos que esperan, desesperan, indignados por la gestión de la rehabilitación de viviendas por parte del Gobierno de Canarias.

¿Les suena más Valterra o Titerroy? Son de su isla y son vecinos indignados con el Gobierno de Canarias, que saben que el Estado ha ingresado el dinero y ustedes ni siquiera son capaces de decirnos en qué se han gastado el dinero del Estado para la rehabilitación de las viviendas.

Mire, señora consejera, yo le recomendaría, además escuchándola, cómo usted y su compañera, doña María del Mar Julios, se leen los documentos del Estado en relación a las pensiones, les recomendaría a las dos lectura comprensiva. Les recomendaría a las dos que dejen de engañar a los canarios con este gran fraude masivo de ponerles los carteles y no rehabilitar las viviendas. Mire, La Candelaria solo, solo ese convenio, hubiera supuesto 150 puestos de trabajo en Ofra, en Santa Cruz de Tenerife...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña Cristina Tavío.
Señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señorías, el importe recibido por esta comunidad autónoma desde el año 2005 hasta el año 2012, hablando de los planes estatales y canario de vivienda, asciende a 117.908.417,89 euros. Hasta la fecha lo que el Gobierno de Canarias ha justificado al Estado son 108.852.582,05 euros, es decir, el 92%. Los 9 millones restantes, es decir, el 8%, están precisamente en fase de justificación ante el Ministerio de Fomento.

Señorías, yo no sé si ustedes saben –por lo visto la diputada no–, si ustedes saben que los convenios de rehabilitación y reposición de barrios son promovidos por los ayuntamientos canarios y que el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias lo que hacemos es financiar precisamente esos convenios; que ante esos convenios los ayuntamientos tienen bastantes, muchas dificultades para poderlos llevar a la práctica y nos piden –y eso es lo que probablemente usted, señora diputada, con papeles o sin ellos, quiere ocultarle al Estado, que es quien de verdad da miedo, quiere ocultarle al Estado–, que los ayuntamientos han pedido que, ante la dificultad de poder continuar, pues necesitan más tiempo, cosa que se ha hecho siempre por parte del ministerio y por parte del Gobierno de Canarias, el Gobierno de Canarias autoriza esa modificación de los ayuntamientos y el Gobierno de España ha dicho no. Pero es más, para este año, que tenía que haber puesto para esos proyectos 14 millones de euros, solo puso, señorías, en los Presupuestos –y eso es público– 1.600.000, que tengo que decirles que todavía el Estado no los ha ingresado. Por lo tanto, señorías, 4.026 familias se han quedado descolgadas por parte del ministerio y sumo aquí además a Las Chumberas. Ahora estamos en un proceso de diálogo con el nuevo plan estatal de vivienda y vamos a ver qué sucede ahí, pero ya está bien de estar engañando y tapando a la opinión pública, porque esa es exactamente la realidad, el Gobierno de Canarias ha justificado el 92% y estamos en proceso de justificar el resto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Inés Rojas.
(*Ocupa un escaño en la sala el señor vicepresidente segundo, Fernández González.*)

8L/C-1203 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA UNESCO EN RELACIÓN A LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN AGUAS PRÓXIMAS A CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Concluidas las preguntas que quedaban pendientes desde ayer, seguimos con las comparecencias. Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Nacionalista Canario, sobre el informe presentado por la Unesco en relación con las prospecciones petrolíferas en aguas próximas a Canarias.

Don David de la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

La verdad es que tener que hablar después de la comunicación del Gobierno sobre los Presupuestos Generales del Estado no es fácil, ¿no?; y es que volver a recordar y confirmar los datos del maltrato en el Presupuesto con esta tierra y la indiferencia e injusticia con la que se relaciona este Gobierno de España con Canarias hace tremendamente complicado captar la atención de sus señorías y de los medios de comunicación y, por ende, de la sociedad canaria. Sociedad canaria que tiene en su agenda, en su *ranking* de prioridades o preocupaciones, la generación de empleo o la recuperación económica. En fin, de esto ya se ha debatido y a mí en este caso me toca poner énfasis y traer al debate lo que también es una preocupación para nuestra sociedad, especialmente para los vecinos y vecinas o habitantes de la isla de Lanzarote y Fuerteventura.

Me toca volver a poner en evidencia la falta de respeto, la nula capacidad de empatía y de diálogo con esta tierra que muestra el Gobierno del Partido Popular en relación con las prospecciones petrolíferas. Concretamente, hemos solicitado la comparecencia del Gobierno para que valore el informe presentado por la Unesco o, si ustedes prefieren, el informe sobre la incidencia de las prospecciones petrolíferas en las aguas orientales del archipiélago canario. Señorías, hoy seguramente oiremos en este atril que de qué informe estamos hablando, que dicho informe ni siquiera se votó, que no tiene nada que ver con la Unesco o que quienes lo redactaron carecen de la entidad o rigor científico. Pues bien, señorías, quisiera hacerles algunas consideraciones y compartir algunos datos en esta primera intervención antes de entrar a valorar el informe.

Es en 1946 cuando Naciones Unidas crea la Unesco y a su vez la Unesco promueve entre otras acciones los programas Hombre y Biosfera para fomentar la declaración de reservas de la biosfera en todo el mundo. En concreto, la secretaría del Programa MaB –Hombre y Biosfera– está ubicada en la sede de la Unesco en París y es en 1975 cuando España crea su propio Programa MaB. Este programa es un órgano adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno del Estado español; que dicho Programa MaB español tiene un Consejo Científico propio; que este Consejo Científico tiene entre sus funciones y objetivos el de evaluar y analizar las diferentes situaciones desde la perspectiva ambiental y humana; que dicho Consejo Científico del Comité MaB español redactó, el pasado 19 de septiembre de 2013, un informe titulado *Incidencia de las prospecciones petrolíferas en las islas orientales del archipiélago canario*. Este informe describe los valores ambientales de Canarias y evalúa los posibles impactos del proyecto de Repsol sobre diversas áreas, entre los que destacan algunos como los posibles impactos ambientales de las prospecciones y la calidad de sus aguas o la economía y el modelo de desarrollo.

Señorías, me gustaría resaltar que este informe tiene su origen en la solicitud por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al Consejo Científico del Programa MaB español para que este realizara una valoración sobre el proyecto petrolífero de Repsol y del señor ministro de Industria. Este informe describe los valores ambientales de Canarias, especialmente los de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y que, como ya saben sus señorías, ambas islas están declaradas reservas de la biosfera, no solo su territorio terrestre sino también las aguas que las rodean y a su vez las unen.

Como ya he dicho, este informe evalúa los posibles impactos del proyecto de Repsol sobre las diferentes áreas, entre las que se destacan la calidad del agua, la economía y el modelo de desarrollo.

Señorías, por si alguno tenía alguna duda, el informe es un informe científico y no una declaración política, que no busca un posicionamiento ni a favor ni en contra de las prospecciones. Pero si alguna de sus señorías lo ha leído llegará seguramente a la misma conclusión o a las mismas conclusiones a las que he llegado yo, que no es otra que es que el informe rechaza de pleno las prospecciones petrolíferas en las costas cercanas a Canarias.

Como ya comenté y para finalizar esta primera intervención, quisiera volver a insistir en que este informe fue un encargo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al Consejo Científico del

Programa MaB español; que dicho informe fue presentado, en primer lugar, en el Consejo Científico, donde, por un total consenso por parte de todos sus miembros, lo elevó posteriormente al comité MaB, donde están representados además de numerosos científicos tres ministerios del Gobierno de España: el Ministerio de Medio Ambiente, Economía e Industria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don David de la Hoz.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez): Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Señoría, el informe encargado –como ha reconocido su señoría– por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente fue aprobado unánimemente por el Consejo Científico el día 19 de septiembre de 2013 y asumido también por la totalidad de los miembros del comité MaB, una treintena de miembros, también íntegramente el pasado 24 de septiembre, en cuya sesión estuvieron presentes los miembros de los tres ministerios representados, es decir, Medio Ambiente, Economía e Industria y Turismo.

El informe no pretende ser una declaración de impacto ambiental ni se posiciona a favor o en contra de las prospecciones. Es un informe exclusivamente científico que refleja de forma clara y concisa los posibles efectos que sobre los ecosistemas y la biodiversidad tienen las perforaciones autorizadas por el Gobierno de España frente a las costas de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

Pero permítanme, señorías, recordarles que el Programa sobre el Hombre y la Biosfera, el Programa MaB de la Unesco, es un programa científico e intergubernamental que busca establecer una base científica con el fin de mejorar la relación global de las personas con su entorno. Puesto en marcha a principios de la década de los setenta, el MaB propone una agenda de investigación interdisciplinaria y de fomento de la capacidad centrada en las dimensiones ecológicas, sociales y económicas de la pérdida de la biodiversidad y de su reducción.

En el caso de España, como miembro de pleno derecho de la Unesco, se viene desarrollando una intensa labor para la puesta en práctica de los fines y objetivos del Programa MaB, al que están adheridos 117 países. Esta labor, desarrollada en España por el Comité español del programa MaB desde su creación en 1975, en el seno de la Comisión Española de Cooperación con la Unesco, desarrolla su función como órgano colegiado interministerial de naturaleza consultiva, adscrito al ministerio competente en materia de medio ambiente, ahora el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pero en el que están también representados, como hemos dicho aquí, el ministerio competente en materia de economía y el de Industria y Turismo en materia de turismo y, dentro del Comité MaB, como órgano de asesoramiento, se constituyó el Consejo Científico.

De acuerdo con el informe elaborado por el Consejo Científico y aprobado por el Comité MaB de la Unesco en España, los impactos que las prospecciones de hidrocarburos pudieran tener sobre el medio en el que se desarrollan pueden ser de muy diferentes tipos.

La perforación en sí, es decir, sin tener en cuenta ningún derrame, la perforación en sí puede tener efectos sobre los ecosistemas de los fondos marinos, que podrían ocasionar también contaminación en zonas alejadas del lugar donde se sitúa la infraestructura.

Además los vertidos de hidrocarburos pueden generar afecciones en los ecosistemas, en la flora marina y costera, en especial animales marinos, la avifauna, la pesca, etcétera.

Veamos los impactos generados por las perforaciones con base a numerosa bibliografía que aquí se destaca. Estos impactos responden, por una parte, a la destrucción de comunidades marinas situadas en la zona de instalación de las infraestructuras por una acción mecánica y, por otra, al movimiento de los restos de las perforaciones, los detritus, que afectan no solo a esas comunidades sino también a otras situadas incluso a kilómetros de distancia.

Al inicio de las perforaciones se utilizan lodos de compactación para ejercer presión sobre las posibles bolsas de hidrocarburos y evitar posibles explosiones. Estos lodos contienen cantidades variables de sulfato de bario y otros compuestos químicos y polímeros. Los residuos de la perforación vertidos al mar, junto a los restos de lodo, contaminan los fondos con metales pesados: con mercurio, cromo, cadmio, plomo, etcétera.

La contaminación producida por la perforación, además de modificar la dinámica sedimentaria, influye negativamente sobre la fauna y flora marina. Se estima que los vertidos de hidrocarburos pueden generar tres tipos de efectos: los efectos directos letales que se producen al ponerse en contacto directo el organismo con el vertido sin necesidad de llegar a su ingestión, que produce la mortalidad al impedir la respiración o modificar

la resistencia térmica; los efectos directos subletales, por ingestión de los hidrocarburos por el organismo sin llegar a producir su muerte pero sí generando modificaciones de naturaleza genética, bioquímica o fisiológica; y los efectos indirectos, dado que las alteraciones de la biología de los organismos pueden provocar cambios en la estructura de las comunidades ecológicas y, en consecuencia, en las interacciones que puedan existir.

Sobre los animales marinos, el grupo de investigación Biogen de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha analizado el efecto que los supuestos vertidos de hidrocarburos podrían tener sobre los distintos grupos de las especies marinas.

La Unidad de Ciencias Marinas de la Universidad de La Laguna ha centrado gran parte de sus trabajos de investigación en el estudio de los cetáceos y peces. En el informe se recogen consideraciones basadas en sus trabajos con las afecciones a las comunidades de corales, la incidencia negativa sobre los crustáceos, en las especies de moluscos, sobre la avifauna y en relación con los mamíferos, especialmente en los cetáceos, así como la contaminación acústica, química y orgánica que afectaría a las tortugas.

Sobre la pesca, los peces son, sin duda, el grupo de fauna marina vertebrada más abundante que también sufriría importantes impactos, con las consiguientes repercusiones en la pesca. Los hidrocarburos son muy tóxicos para los huevos de los peces, si bien las larvas tienen mayor resistencia. De los huevos contaminados nacen peces anormales. El efecto de la contaminación se puede traducir en cambios en los metabolismos de lípidos, con acumulación de grasas en hígado y otros tejidos.

Por otra parte, los sonidos generados por las prospecciones producen cambios en el comportamiento de peces, que pudieran ser desde daños físicos a corta distancia a desplazamientos no habituales para eludirlos, incluso a varios kilómetros, o ser menos accesibles a las artes de pesca. Se ha observado una reducción de la captura de peces asociada a las prospecciones sísmicas, que varía dependiendo de la especie y de la distancia al foco.

Sobre la flora marina y la costera, la contaminación con hidrocarburos puede producir una pérdida de transparencia de la capa superficial del agua, afectando a la capacidad fotosintética del fitoplancton, reduciendo, por tanto, la aportación del oxígeno y la producción primaria en el mar. En consecuencia, se ve afectada la cadena trófica con el impacto negativo correspondiente en la fauna y flora.

La gran biodiversidad existente en el fitoplancton hace que el nivel de impacto varíe de unas especies a otras. En todo caso, el contacto con el petróleo lleva, de forma más o menos lenta, a la muerte o bien a un retraso en su desarrollo y crecimiento. La perturbación de la fotosíntesis afecta a una gran cantidad de comunidades, caso de las macroalgas, abundantes en estas islas. Sus densas poblaciones forman ecosistemas marinos muy productivos que dan cobijo a infinidad de especies marinas, función que se vería igualmente afectada.

Una eventual contaminación de la costa con hidrocarburos generaría impacto sobre líquenes de las costas rocosas, plantas costeras y saladares.

En el caso de los espacios de las especies protegidas, un eventual derrame de hidrocarburos podría afectar a espacios naturales protegidos de Canarias, figuras de protección incluidas en la Red Natura, zonas de especial conservación, zonas de especial protección para las aves, sitios Ramsar, reservas marinas de interés pesquero y zonas ecológicamente sensibles al tráfico marino. Nuestros mares, les recuerdo, han sido declarados zona especialmente sensibles por la Organización Marítima Internacional. La totalidad terrestre de las dos islas y la franja marina que las circunda son reservas de la biosfera que se verían dañadas. Podrían verse afectadas especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, Catálogo Canario de Especies Protegidas, especies silvestres en régimen de protección especial y Directiva Hábitats.

Sobre la calidad de las aguas, señorías, un eventual derrame de hidrocarburos podría tener consecuencias de dimensiones incalculables para el abastecimiento de agua a la población de estas islas, pues prácticamente la totalidad del agua de abasto de Fuerteventura y Lanzarote procede, como ustedes saben, de la desalación de agua de mar. Igualmente se verían afectadas las aguas depuradas, ya que su procedencia es también de agua desalinizada.

Sobre la economía y el modelo de desarrollo, señorías, las islas de Fuerteventura, Lanzarote e igualmente las restantes del archipiélago han apostado por un modelo de desarrollo sostenible, potenciando la conservación del medio ambiente, su uso sostenible, la incorporación progresiva de energías renovables, etcétera. Su economía está basada en gran medida en el sector turístico, reorientándolo hacia un turismo responsable. Accidentes, derrames de hidrocarburos, podrían afectar, como se ha visto, a la biodiversidad en estas islas, a su patrimonio natural y, en definitiva, a este sector, no solo al interés medioambiental, sino también al sol y a la playa por las posibles contaminaciones de las playas. Contaminación, señorías, que, dada la dinámica contrastada, podría afectar a la totalidad del archipiélago.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, don Domingo Berriel.
Los grupos no solicitantes de la comparecencia, don Fabián Martín.

El señor MARTÍN MARTÍN (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señores diputados.

Estamos hablando, en este caso, de un informe que ha sido tremendamente comentado a nivel mediático en las últimas semanas, sobre todo porque, partiendo de una premisa, que nadie pone en duda, las conclusiones de un dossier de esta naturaleza, lo cierto es que algunos miembros del Comité MaB y en concreto su presidente, Basilio Rada, que es director de Parques Nacionales, aseveró en un medio de comunicación que este documento no se sometió a aprobación y que ni siquiera la Unesco tiene conocimiento de él.

Más allá de esto, que también ha de ser aclarado no solamente por el presidente sino por los miembros que supuestamente votaron y que probablemente tendrían la voluntad de elevar a la Unesco para su conocimiento este documento, más allá de eso, como le decía anteriormente, este es un dossier dividido en cinco puntos interesantes y que yo creo que nadie va a poner en discusión.

El primero hace un recorrido por cuál ha sido el acontecer en los últimos tiempos a nivel administrativo de esta cuestión, pasa seguidamente a valorar las virtudes desde el punto de vista ecológico y medioambiental de Lanzarote y de Fuerteventura, para terminar llegando a una conclusión, sucinta por otra parte, referida a la peligrosidad de que las explotaciones o las prospecciones petrolíferas se pongan en marcha.

Pero a este diputado del Partido de Independientes de Lanzarote le gustaría poner de nuevo en la mesa política, más allá de que todos unánimemente estemos de acuerdo, porque es obvio, desde el punto de vista técnico y científico, que estas prospecciones, en caso de que puedan llevarse a cabo y en caso de que produzcan derrame, lógicamente van a tener una influencia negativa en el medio ambiente, más allá de eso, me gustaría referirme, a mi entender, al punto más atractivo de este documento, y es a los antecedentes. ¿Por qué? Porque en los antecedentes se habla de dos cuestiones, dos ámbitos, sobre los que quiero incidir una vez más, que son el jurídico y el medioambiental.

Sobre el medioambiental, este dossier no hace más que incidir en una prueba evidente, una prueba clara, una prueba contrastada, pero yo creo que de lo que nadie se ha preocupado es de que precisamente hay que buscar en el Real Decreto 547/2012 el hecho de que se aseguren todas las garantías medioambientales. Creo que debemos estar más preocupados de que toda la tramitación cumpla, entre otras, las leyes de evaluación de impacto ambiental o la Directiva 92/43 más que estar aportando documentación que de por sí no creo que preste mayor ayuda aunque pueda redundar.

Y otro es el aspecto jurídico, sobre el que ya hice alguna pregunta en algún pleno de esta sede parlamentaria y sobre el que desgraciadamente el Gobierno de Canarias viene perdiendo la razón una tras otra sentencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Fabián Martín.
Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Belinda Ramírez.

La señora RAMÍREZ ESPINOSA: Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

Yo me temo, señor consejero, señorías, que la sensibilidad de algunos para con esta tierra es tan escasa que ya sabemos de antemano que por muchos informes que se emitan y por mucha documentación que venga a confirmar los riesgos y los daños que pueden causar las prospecciones petrolíferas siempre habrá alguien que intente ningunearlos. Y sencillamente porque no les importan en absoluto los efectos negativos que puedan tener sobre nuestra economía y sobre nuestro modelo de desarrollo. La destrucción de las comunidades marinas, la contaminación de los fondos marinos, incluso la mortalidad o los diversos daños y las modificaciones genéticas, las alteraciones, en definitiva, de todo el ecosistema marino les dan exactamente igual. El riesgo al que se someten nuestros espacios protegidos les da exactamente igual. Les da exactamente igual el impacto que pueda tener sobre la pesca, un subsector tan importante para Canarias por las familias que viven de la pesca, pero también les da exactamente igual, ni siquiera se inmutan.

Y todavía más, parece que les dan también exactamente igual las consecuencias de un eventual derrame para el abastecimiento de agua. Parece mentira que haya que recordarles a sus señorías que las islas de Lanzarote y Fuerteventura se abastecen en casi un 100% del agua desalada, pero les importa bien poco.

Y fíjense, señorías, hasta que punto les da igual que por lo primero que se han preocupado en cuanto ha salido este informe ha sido por buscar algún resquicio al que agarrarse para negar su existencia. Ni siquiera se han preocupado de hacer una valoración sobre las conclusiones del mismo sino que la primera reacción del Partido Popular ha sido hacer declaraciones diciendo que el informe no existe y que ni siquiera la Unesco lo reconoce. Incluso han hecho declaraciones más allá, haciendo referencia a que todo es consecuencia de una guerra contra el petróleo de los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura. A ver si se enteran, señorías del Partido

Popular, de que esa guerra, como ustedes la llaman, no hace más que reflejar la preocupación y el sentir de la inmensa mayoría de la población canaria. Así que no intenten reducir este problema a una cuestión política, porque esto es un reclamo de la ciudadanía y es a esa inmensa mayoría a la que tienen ustedes que escuchar, señorías del Partido Popular. Escuchar y no engañar, como han estado haciendo un día sí y otro también, argumentando que las prospecciones crearán puestos de trabajo o incluso que Canarias se beneficiaría con un porcentaje de los ingresos por las extracciones. Todo han sido mentiras, porque además ha sido el mismo Gobierno central el que ha reconocido que Canarias no recibirá ni un ingreso por la extracción del petróleo.

Así que hagan el favor, señorías del Partido Popular, de adquirir algo de cordura en este tema y aplíquese el cuento de la coherencia, esa coherencia que tanto ustedes reclaman, porque cada vez son más los canarios y las canarias que están en contra de las prospecciones, porque ya no les convencen sus argumentos, porque son argumentos basados en mentiras.

Yo espero que en un futuro esto no pese en su conciencia, y se lo digo sinceramente. Así que espero que hagan caso a lo que les pide Canarias y defiendan su tierra y, si no saben cómo hacerlo, pídanle...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Belinda.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Manuel Fernández González.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Señorías.

Con tres minutos para rebatir todo un catálogo de todos los riesgos del mundo mundial y de todo el universo es difícil argumentar.

Yo no creo que el señor Berriel, que es un hombre que yo lo considero inteligente y preparado, se crea ni una sola palabra de lo que dijo aquí. ¡Ni una, ni una! Es como cuando se lee usted un prospecto de medicina y deja de tomarla porque la cantidad de cosas que le pueden afectar a usted lo matan totalmente y no tiene supervivencia alguna.

Mire usted, yo es que voy a los hechos. El tema este en primer lugar. Es inadmisibile, es impresentable, es increíble, que un organismo tan serio como la Unesco dé un dictamen de suprimir las prospecciones, dos prospecciones, de petróleo a 60 km de Fuerteventura y se olvide en la misma zona de más de 100 prospecciones autorizadas, de más de 1.100 extracciones en todo el mar del Norte funcionando, más de 1.000, más 900 prospecciones anuales que se hacen en todo el mundo, más todo el Oriente Medio, toda la parte de América del Sur, etcétera, etcétera. Y solamente le preocupan a la Unesco dos prospecciones, porque aquí unos ecologistas van, hacen un informe, lo ponen sobre la mesa y este es el resultado. ¡No nos creamos tremendo disparate! No nos creamos tremendo disparate.

Aquí se han dicho cosas como que afecta a la pesca. Pero, bueno, ¿afecte a la pesca qué?: ¿y lo que va a hacer Marruecos no afecta a la misma pesca, a los mismos fondos, a la misma naturaleza, a todo también? ¿No afecta? ¡Y ahí no nos importa nada! ¿Qué intereses tenemos en Marruecos y no los tenemos en España, que es beneficio para nosotros? ¿Yo me voy a quedar aquí impasible ante que Marruecos se lleve toda la riqueza y nosotros aquí ya tranquilos porque España no coge riqueza alguna...?

Mire, señora socialista, no es el Gobierno del Partido Popular quien autorizó las prospecciones: ¡el Gobierno del Partido Socialista autorizó las prospecciones en Mallorca, en Huelva, en Málaga, en el norte de España, todas! ¡El Partido Socialista de Zapatero! O sea, que no venga usted ahora preocupada con las autorizadas en esta, que fueron las únicas que dejó sobre la mesa por la cobardía de Zapatero, porque no era un hombre responsable de Estado. Nada más que por eso lo dejó sobre la mesa.

Y, vamos a ver, ¿qué pasa con el parque de Doñana, que está enfrente de Huelva, donde están las prospecciones también allí?, ¿qué pasa con este tema? ¿Pero de qué estamos hablando aquí cuando hablamos de prospecciones? ¿Sabe lo que es, usted, lo que es una prospección, lo que se iba a hacer allí?

Mire, no tengo más tiempo de decir lo que tenía que decir, porque tengo aquí apuntadas las 15 mentiras claras, que no tengo tiempo de decirlas, claras, de manipulación de los grupos que apoyan contra las prospecciones, que son impresentables. Cada una de ellas no tiene ni el más mínimo rigor científico de nada.

¿Sabe usted lo que significa...? Mire, vaya usted a las Teresitas, coja una botella de arena, ponga dentro medio litro de aceite, coja la botella, pinche con una jeringuilla y saldrá si acaso una gota de aceite fuera, si acaso. Pero si esa misma arena está comprimida, no sale ni una sola gota de aceite, ¡ni una sola!

En prospecciones, en lo que son prospecciones, no existe un solo incidente a nivel mundial, no existe en prospecciones. No existe, no existe. Y en lo que son extracciones, el único que, en México, el del golfo de México, por unas condiciones muy singulares, que no tengo tiempo tampoco de explicarlas. Los accidentes petroleros, el piche, todo eso que ustedes llaman, son barcos, barcos que naufragan...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Manuel.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Don Manuel...

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Don Manuel, por favor, concluya. Concluya, por favor.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Don Manuel...

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Don Manuel, por favor.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: ...*(Sin micrófono.)*
(Rumores en la sala.)

El señor PRESIDENTE: Don David de la Hoz, Grupo Nacionalista Canario.
Señorías, por favor, que después tienen prisa para comer.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Yo la verdad es que, si solo mirara en clave partidista y visionando las elecciones del 2015, le cedería mis diez minutos al portavoz del Partido Popular, porque cuanto más hable, mejor para las formaciones que defendemos lo que nos están pidiendo los ciudadanos de Canarias, que es un no rotundo a las prospecciones frente a las costas de Canarias... *(Rumores en la sala.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, yo les ruego que guardemos las formas. Una cosa es alguna vez esporádicamente pasa algo, pero esto aquí es sistemáticamente –no digo que sea la misma persona–, interrumpiendo al orador. ¡Por favor!

Continúe, don David.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: En fin, señorías, ya sé que para alguna de sus señorías este tema puede resultar incómodo, incluso cansino, y que defender lo indefendible cada día les hace, se les hace más cuesta arriba. Supongo que todo esto será por la disciplina espartana que los dirigentes del Partido Popular mantienen en torno al presidente de los populares en Canarias y hoy, a la par, ministro de Industria, Energía y Turismo.

Ya sabemos cómo la posición y el discurso del Partido Popular en este tema varía dependiendo de los intereses que se defiendan; es decir, algunas comunidades defienden el interés de sus ciudadanos, como ocurre en las comunidades de Baleares o Valencia, y en otras no. Desconozco los intereses que defiende el Partido Popular de Canarias, aunque me los puedo imaginar.

Resulta que la posición del Partido Popular en Baleares o en Valencia es que allí no pero en Canarias sí. Una de las justificaciones del Partido Popular en Canarias es que en Canarias sí porque hay más petróleo que en Baleares. Esto lo llegó a afirmar un alto responsable del Partido Popular en Canarias. Pero yo me pregunto: ¿no nos dice el ministro que no se sabe si existe petróleo? ¿En qué quedamos?, ¿sabemos o no sabemos que existe?

Bueno, también el Partido Popular defiende que en Baleares no, que allí no se puede, porque su economía está basada en el turismo y se podría ver afectada. ¡Ah!, como diría un profesor mío uruguayo que tuve en la universidad: lógico, lógico. Y yo me pregunto, a los diputados y diputadas del Partido Popular: ¿en Canarias nuestra economía no está basada en el turismo?

Por cierto, los apoyos del sector empresarial internacional, con referidas muestras de apoyo de todos los sectores internacionales turísticos, del Reino Unido, Alemania, Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia y Estonia, que le han remitido carta al señor ministro oponiéndose a este proyecto de prospecciones... Cierto, lo tengo aquí y cuando quiera se lo hago llegar a su correo, señor diputado. Claro, nos llegan a vender que es lógico que en Baleares no porque donde se proyectan las prospecciones es una zona de gran riqueza ambiental y se podría ver afectada esa gran biodiversidad. ¡Ah, claro, lógico! No solo lo entiendo sino que además lo

comparto, pero lo que no entiendo y no parece muy lógico, y por supuesto no comparto, es el posicionamiento de defensa a ultranza de un proyecto que no beneficia en nada a Canarias, en nada –ni en generación de empleo ni en generación de riqueza–, pero que, sin embargo, sí que puede poner en peligro no solo nuestro gran tesoro ambiental sino nuestro modelo de desarrollo basado en el turismo responsable y sostenible.

Me gustaría detenerme un segundo para explicar en qué se beneficiaría Canarias de la posible extracción del crudo en las aguas canarias y para ello voy a leer a sus señorías la respuesta que le da el Gobierno de España a una pregunta de un diputado de Izquierda Unida, el señor Centella, en el Congreso de los Diputados. A la pregunta que hace el diputado de Izquierda Unida, que dice: “El Gobierno ha autorizado a la compañía Repsol a efectuar prospecciones petrolíferas en nueve áreas marinas, etcétera, ¿en caso de hallarse petróleo, qué porcentaje del valor del petróleo extraído sería recaudado por el Estado?, ¿qué porcentaje de tal recaudación destinaría a Canarias el Gobierno?, ¿cuántos puestos de trabajo estima el Gobierno que crearán solamente las prospecciones petrolíferas que llevará a cabo Repsol?, ¿y la explotación de extracción del posible yacimiento?”, ¿saben cuál es la respuesta? Esta. Es muy escueta, pero muy clarificadora: “La recaudación por impuestos especiales nunca podrá determinarse a priori, ya que la misma no depende del petróleo extraído sino de los productos que se obtengan del refinado de este producto. La tributación está condicionada al destino que se dé a estos productos, exportación o mercado nacional, y dentro de este entre destino de la Península e islas Baleares y el resto del territorio español. Si el destino es la Península e islas Baleares, dependerá de su uso final, con impuestos o con exenciones o con tipo unificado. No obstante, de la recaudación final que se produzca las islas Canarias recibirán la parte que la normativa sobre financiación establezca la normativa reguladora de los impuestos que gravan estos productos”. Es decir, nada de nada.

¿Qué está defendiendo el Partido Popular en Canarias, qué intereses representa? El beneficio principal del posible petróleo extraído es para las multinacionales que realizan las extracciones. Nos han venido vendiendo que es interés general de España, que es el interés general de una empresa española, como es Repsol. Mire usted, Repsol no es española, más del 50% de las acciones están en manos extranjeras, tributan en paraísos fiscales, tienen múltiples denuncias por malas prácticas ambientales y de derechos humanos en muchos países de Latinoamérica. Esa es la que ustedes defienden, a una multinacional que evade sus impuestos en paraísos fiscales. Y si no se beneficia nada en Canarias, ¿qué están defendiendo una y otra vez como si les fuera la vida?

Me gustaría que tomaran ejemplo de algunos compañeros, diputados y diputadas, del Partido Popular en Baleares y que defendieran esta tierra por encima de los intereses especulativos de las multinacionales extractoras del crudo.

Nos llegan a vender que en Baleares no porque donde se proyectan las prospecciones es una zona de gran riqueza ambiental, como les decía, y yo les pregunto si aquí no tenemos esa gran riqueza ambiental.

Nos llegan a decir que, claro, que en Canarias sí y en Baleares no, porque, claro, si no lo extraemos nosotros, se lo llevará Marruecos, nos dicen. ¿Nosotros?, ¿a quién se refieren con nosotros? Se referirán a las multinacionales como Repsol, que según algunos informes, como les decía, opera en paraísos fiscales y tiene múltiples denuncias por malas prácticas. Por lo tanto, no sé a lo que se refieren ustedes con eso de “nosotros”.

También sabemos cómo los representantes de las petroleras y del Partido Popular en Canarias han utilizado muchos y varios argumentos para justificar y poner en valor las bondades de las prospecciones frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura o sus múltiples estrategias mediáticas, que haberlas haylas, señor Fernández. Han pasado de la posición de defensa del interés general de España hasta la virtud de las prospecciones por la generación de empleo e incluso recuerdo a algún dirigente del Partido Popular que llegó a manifestar, en un pleno municipal –escuchen bien–, que las prospecciones serían buenas, serían muy buenas para el turismo, porque bajaría el precio del combustible de los aviones y vendrían más turistas a Canarias. ¡Hasta esas barbaridades llegó a decir un dirigente en un pleno municipal en la isla de Lanzarote!

En fin, señorías, la verdad es que me he comido todo el tiempo y no he hecho alusión al informe, ya lo ha hecho el señor consejero, pero hay dos cuestiones que preocupan en ese informe o por lo menos me preocupan, que es el comportamiento de las masas de agua en el entorno de Canarias y los posibles impactos de los ecosistemas y su biodiversidad.

Sin más, contestarle al portavoz del Grupo Mixto, que efectivamente el informe no se votó. Claro que no se votó, no hizo falta votarse, se aprobó por asentimiento de todos sus miembros. E igual se llevó al comité y pasó lo mismo. Y en ese comité no solo había científicos sino había tres representantes de tres diferentes ministerios: el de Medio Ambiente, el de Economía y el de Industria, y todos asintieron e hicieron suyo este informe.

Y si me permiten una broma a los compañeros y compañeras del Partido Popular, cuando el señor Berriel decía que se podía ver afectada la pesca y, en fin, los huevos de los peces, etcétera, etcétera, yo me reía en mi escaño porque decía que a menos peces menos gaviotas. Así que tengan cuidado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don David.

Por el Gobierno, señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, don Domingo Berriel.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez): Gracias, señor presidente.

Señorías, la comparecencia estaba, efectivamente, pedida para traer aquí la conclusión de un informe científico, avalado por más de 20 científicos que conforman el Consejo Científico del Comité MaB y aprobado por el Comité MaB, diga lo que diga quien lo diga, sobre todo para salvar su cabeza con posterioridad. Pero lo cierto y verdad es que ni este informe ni los 16 informes que se llevaron el mismo día al Comité MaB no se votó ninguno, porque este tipo de informes no se suelen votar, por la sencilla razón de que suelen estar tan claros que no hay nadie que les ponga ninguna enmienda ni que tenga nada que alegar contra el informe. Por tanto, el informe se aprobó por unanimidad porque se aceptó absolutamente todo su contenido, tanto por el Comité MaB, que son 40 representantes de ese orden, como en el Consejo Científico lo fue por los 20 científicos que conformaron el informe, que asumieron el informe. Por tanto, querer quitarle ahora valor al informe porque se votó o no se votó me parece que, bueno, que eso no tiene ninguna cuestión.

Todas las conclusiones del informe, desde la una hasta la otra, se refieren a dos tipos de impacto que son muy importantes. Uno de ellos, el más peligroso, se refiere a los eventuales accidentes, a los que luego me referiré, pero es que hay otro muy claro que hemos comentado aquí, que no se refiere a ningún accidente, sino a los impactos que necesariamente se producen cuando se están haciendo los trabajos de perforación.

No he entendido muy bien eso de la botella y la gota de aceite y la jeringa, no lo he entendido bien, porque normalmente en estas cosas lo que importa físicamente es la presión diferencial y lógicamente lo que pasó y lo que ha pasado siempre en este tipo de perforaciones, sobre todo si son profundas, es que efectivamente en el fondo del mar, a 2.000 metros de altura, hay nada más y nada menos que 200 kilos de presión de agua, claro, pero en el petróleo que está debajo hay 400 o 500 o 1.000, y, por tanto, lo importante es que esa presión diferencial es la que hace que sea inútil toda la masa que se ponga encima.

Es una pena, es una pena que no les hubiera dado usted esas clases a quienes trataron de parar en BP, a todos los técnicos que pudieron reunir en el mundo, para que diseñaran rápidamente y tardaron meses en poder preparar algo para que obturara un depósito que estaba a una profundidad aproximadamente igual, similar, a la que aquí, en la que aquí se pretende hacer la prospección.

El informe ha puesto de relieve una cantidad de impactos que se producen cuando se está haciendo la perforación. Por cierto, hay dos cuestiones de investigación que se hacen primero, que seguramente se habrán hecho ya, que la compañía no ha evaluado y no ha dicho qué impacto han tenido, pero es que la exploración sísmica que se ha hecho o se ha tenido que hacer también ha tenido que producir ya sus impactos y esos impactos tienen que analizarse y traerse a colación. Si se han hecho esas exploraciones en 2D y en 3D de la geofísica, hay que saber qué consecuencias han tenido en la fauna marina sobre todo.

Pero es que los que tienen lugar cuando están las perforaciones están claros, se han determinado aquí. El informe cita más de 40 publicaciones especializadas de científicos bastantes reconocidos en ese campo, cita precisamente más de 40 publicaciones. Por tanto, nada de lo que ahí se dice es mentira ni deja de ser mentira, son cuestiones científicas, técnicas, que están ahí. Hay un impacto solo por el hecho de abrir las prospecciones sin que aparezca el petróleo muy considerable con motivo precisamente de los materiales que se utilizan para poder llevar a cabo esas perforaciones y por la técnica que se utiliza para poder llevar a cabo esas perforaciones.

Pero, cuando se aquí se habla de forma frívola de que, bueno, de que algún accidente y casi todo ha sido por barcos, la realidad de las cosas es que en treinta años se han producido más de treinta accidentes importantes, es decir, más de uno por año de promedio. De esos treinta accidentes que se han producido del orden de la mitad se ha producido en las propias plantas perforadoras, en las plantas, en las propias plataformas petrolíferas. Los más peligrosos, los más peligrosos, lógicamente, son los que se producen a grandes profundidades, en mares abiertos, como va a ser este de aquí. La Deepwater Horizon, como aquí hemos tenido oportunidad de traer ya varias veces, en el golfo de México, se tardó muchísimo, como digo, en poderla obturar. Esta imagen la hemos traído porque yo creo que ha dado la vuelta al mundo. Esto era imposible de contener por quienes tienen las mejores tecnologías del mundo y quienes tienen el poder económico más grande del mundo no pudieron evitar que casi un millón de toneladas de crudo se vertieran en esas costas. Durante los treinta derrames que se han producido se han vertido al mar más de 6.500.000 toneladas de crudo, que han producido los mayores desastres ecológicos de la tierra. Por tanto, no podemos frivolar con eso. ¿Ese riesgo a cambio de qué?, es lo que decimos.

Y ese riesgo es el que pone de manifiesto este y cualquier informe, porque no estamos hablando siquiera de plataformas para extraer petróleo en aguas someras, que es una técnica relativamente más conocida y

más manejable; estamos hablando de algo peligrosísimo. De algo que, si no de forma así peligrosa, en aguas mucho más someras se impide y el Partido Popular es comprensivo porque alza la voz en Mallorca, en Baleares, en Valencia, en Málaga. Aquí resulta que miramos para otro lado: ¿pero qué clase de defensa de Canarias es esa? ¿Para qué?, ¿para qué?, ¿a dónde va a ir?, ¿para qué ese riesgo? Ese riesgo es infinito, es muy grande, puede suceder. Solo con que exista ese riesgo y no hay ningún beneficio, yo creo que no habría más que hablar. ¿Para qué, para que se enriquezcan unos accionistas de Repsol, que no se sabe ni dónde están ni dónde tienen el dinero?, ¿para eso? ¿O algunos empleados de Repsol o algunos que pretenden ser empleados de Repsol? (*Aplausos.*) Para eso no, para eso no. Esa es la realidad, la realidad de las cosas.

Claro que hay también riesgo en la navegación. ¿Pero dónde se produce más navegación, donde un barco pasa de vez en cuando en una navegación determinada o donde se va a cargar el combustible, donde precisamente afluyen todos los barcos? ¿Dónde hay más aviones, en el espacio o cerca de los aeropuertos? Pues precisamente donde hay más concentración de barcos petroleros es donde más riesgo hay de que el barco petrolero tenga una colisión o tenga cualquier problema.

Pero además le voy a decir, mire, precisamente por lo que pueden ser de vulnerables las islas frente a un accidente de un petrolero se consiguió, después de mucho esfuerzo, que las aguas del archipiélago canario fueran reconocidas por la Organización Marítima Internacional como espacio o mar especialmente sensible, y a partir de ahí hay unas normas estrictas de navegación y de utilización de cascos para poder pasar cerca de las costas de Canarias con un petrolero. Precisamente por eso. Y este tipo de actividades tira por tierra toda esa prevención, absolutamente toda.

La otra cuestión a la que siempre se alude es, “Marruecos lo va a hacer, por qué nosotros no”. Pues eso es responsabilidad del Estado, lo he dicho aquí muchas veces. La obligación de que se cumplan las leyes que tienen que preservar la contaminación transfronteriza es de los Estados, no nuestra, no del Gobierno de Canarias, que no tenemos competencia en eso. Claro está que cómo le vamos a pedir al Estado que exija que esas prospecciones no se hagan si es el Estado precisamente el que quiere hacerlas; cómo le vas a decir a Marruecos, “oye, no hagas esas prospecciones ahí, hazlas en otro lado”, cuando precisamente provocas que las hagan ahí por una cuestión incluso de soberanía, cuando es España la que ya en el año 2001, siendo presidente Aznar, dio estas autorizaciones.

El informe no entra en las cuestiones jurídicas. Por eso yo tampoco voy a entrar ahora aquí, porque aquí lo que se ha hecho es un gran fraude de ley, es decir, es convalidar una parte del decreto del año 2001, nada más y nada menos. Ese recorrido, aunque efectivamente se han perdido algunas batallas, ese recorrido todavía está por escribir. Así que ya lo veremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, don Domingo Berriel.

8L/C-0485 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLAN DE SALUD DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Sanidad, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre el plan de salud de Canarias.

Doña Mercedes Roldós.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, buenos días de nuevo.

Señora consejera, mi grupo parlamentario solicita por enésima vez que usted conteste acerca del principal instrumento estratégico para la planificación de nuestro sistema sanitario de Canarias, que es nada más y nada menos que el plan de salud de Canarias.

Les decía que por enésima vez, a través de comparecencias, de preguntas, en lo que va de legislatura y en parte de la anterior, le habíamos formulado. ¿Y por qué se lo habíamos formulado? Porque en la anterior legislatura, en un proceso de verdad participativo, el Gobierno de Canarias y la Consejería de Sanidad, dirigida por el Partido Popular, pues, había elaborado, había evaluado previamente el II Plan de Salud y había elaborado el documento del III Plan de Salud de Canarias, con una vigencia 2010-2015. Se hizo con un alto proceso participativo, en el que participaron más de 1.200 profesionales de 80 de las 105 zonas básicas de salud; en el que hubo un panel de expertos, de 115 expertos nada más y nada menos, que trabajaron durante mucho tiempo y bien en elaborar un nuevo plan de salud de Canarias.

En todo este tiempo, cada vez que le hemos preguntado por el incumplimiento suyo, señora consejera, de traer ese documento, que desde hace tres años, primero el señor Bañolas, su compañero el señor Bañolas, y después usted, lo metieron en un cajón y resulta que tres años después lo sacan. Y lo sacan además sin ningún rubor, sin ninguna vergüenza y lo presentan en sociedad, diciendo que tiene un alto grado de participación. No habrá sido con usted, porque los propios profesionales, cuando usted lo presentaba hace una semana en el Consejo Canario de la Salud, máximo órgano de participación ciudadana en los temas sanitarios, resulta que le decían, a usted, señora consejera, que ellos no habían participado, que usted había hecho todo esto de espaldas a ellos, muchos de ellos ni tenían conocimiento del documento. Y que, bueno, pues, cuando tuvimos oportunidad de hacernos con el famoso borrador, pues, comprobamos que es un plagio, que es un recorta y pega, sin ninguna vergüenza, porque se dan paradojas, y me van a permitir que les cuente –porque, claro, el documento yo lo tengo aquí, seguramente ninguna de sus señorías lo tiene–, porque la señora consejera hace un ejercicio no solamente de plagio sino de oscurantismo. Y en ese documento se dan paradojas como, por ejemplo, poner a Rafael Bengoa, el doctor Rafael Bengoa, que inicialmente en el 2008 y parte del 2009 nos asesoraba a través de una asesoría en la que trabajaba el señor Bengoa, y que dejó de hacerlo en abril del 2009 porque pasó a formar parte del Gobierno socialista en el País Vasco como consejero de Sanidad. Y en la actualidad el señor Bengoa, que ya no está en el Gobierno vasco, porque está dirigido por el PNV, pues, resulta que el señor Bengoa en estos momentos es asesor del presidente Obama, de los Estados Unidos. Pero la señora consejera nada más que le ha puesto debajo un asterisco. Lo que pasa es que se le ha olvidado poner asterisco a unas decenas o cientos de profesionales más que están ahí, porque es una vergüenza que, claro, aparezcan profesionales con los cargos que tenían en el 2008, en el 2009, como los gerentes de los hospitales, como los directores médicos. Hasta mi compañera Maite Pulido aparece con su cargo de directora médica del Hospital de La Palma, que era entonces, ¿verdad?, y que, bueno, pues, toda esta legislatura ya lleva aquí como diputada en el Parlamento de Canarias. Es decir, esto es una vergüenza absoluta.

Pero, mire, si vergüenza absoluta es este plagio, lo peor de todo ya no es eso, lo peor de todo no es que usted se apropie, se arrogue, del trabajo de los demás. No, lo peor es que durante tres años, durante tres largos años, el plan de salud ha dormido en un cajón, incumpliendo lo que establece el capítulo III, el artículo 13, de nuestra Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias, que establece que tiene que elaborarse un plan de salud, que tiene que ser aprobado por el Gobierno y que tiene que ser remitido a este Parlamento, que es quien, en definitiva, aprueba el plan de salud.

Claro, ese plan de salud, cuando uno empieza a revisar el borrador de la señora Mendoza, pues, se encuentra con que en ese recorta y pega, oiga, no se ha molestado ni siquiera en cambiar las áreas de intervención ni las áreas de impacto. Claro, claro, nosotros habíamos hecho ese plan de salud, que ahora ha hecho el recorta y pega...

El señor PRESIDENTE: Un minuto, doña Mercedes.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Bien.

En la segunda parte de la intervención les relataré, bueno, pues, todas las áreas de intervención, las áreas de impacto, que son un recorta y pega. Y de verdad que nos parece una desfachatez y nos parece que este es el reflejo de que si uno no tiene plan de salud, que es el instrumento estratégico para la planificación, la coordinación, la articulación funcional del sistema sanitario de Canarias, así nos va. Pues nos va sin rumbo, sin dirección y con un deterioro creciente que a todos los canarios nos preocupa, salvo a la consejera, porque hasta en el CIS se establece que para el 38% de los canarios la sanidad es el principal problema, cinco veces más que para el resto de los españoles. Algo tendrá usted que ver, señora consejera de Sanidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Mercedes Roldós.
Doña Brígida Mendoza, señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Gracias, señor presidente. Señorías.

La elaboración del borrador del III Plan de Salud de Canarias es verdad que contó con la participación de 1.316 profesionales sanitarios y usuarios, profesionales de 80 de las 105 zonas básicas de salud del archipiélago.

Como punto de partida, como punto de partida, se ha utilizado la información y las aportaciones del primer proyecto del plan de salud, ya que no es lógico que cuando termina una legislatura se tire a la basura el enorme esfuerzo realizado hasta aquel momento, por respeto y por el valor del trabajo realizado por parte de los participantes.

Hay que dejar claro que estamos ante un primer borrador en esta segunda etapa del proyecto. En estos momentos se ha presentado y está en discusión en el órgano más representativo de la sanidad canaria, que es

el Consejo Canario de la Salud. El actual Gobierno lo que ha hecho es reestructurar el proyecto inicial debido a las continuas reformas que el Gobierno de España viene aplicando al Sistema Nacional de Salud y a la situación económica actual, del que se ha aprovechado además todo lo positivo que tenía pero introduciendo cambios imprescindibles. Por tanto, ha sido necesario actualizar esta herramienta de planificación según el escenario actual de crisis económica y los continuos cambios del Sistema Nacional de Salud.

El documento es una herramienta útil para la planificación, coordinación y articulación de las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la asistencia sanitaria, y de hecho utilizó muchos de los datos que ya venían del II Plan de Salud.

El pasado 7 de octubre presenté el borrador de este III Plan de Salud de Canarias 2014-2017 ante el Consejo Canario de la Salud, órgano superior, como decía, de participación comunitaria del Sistema Canario de la Salud, en el que están representados la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, los cabildos insulares, ayuntamientos, centrales sindicales, organizaciones empresariales, colegios profesionales, universidades, organizaciones de consumidores y usuarios y organizaciones vecinales.

El mecanismo administrativo del tercer plan establece que, primero, debía ser aprobado por el Consejo de Dirección del Servicio Canario de la Salud, como así ha sucedido, para posteriormente elevarlo al pleno del Consejo Canario de la Salud. Efectivamente, ha sido necesario actualizar esta herramienta de planificación según el escenario actual de crisis económica por su repercusión en el sistema público de salud canario, que permita una reorientación del modelo para ofertar una prestación más acorde a las necesidades concretas de las personas con patologías crónicas y que facilite la integración de servicios entre Atención Primaria, Atención Especializada, salud pública, salud laboral, salud mental y atención a las adicciones, haciendo especial hincapié en las enfermedades prevalentes.

El plan de salud es un instrumento de planificación sanitaria con el que se quiere continuar dando soluciones compartidas a los problemas de salud de los canarios, además de una herramienta útil para la planificación, coordinación y articulación de las actividades de promoción y protección de la salud, de prevención de la enfermedad y asistencia sanitaria de todos los sujetos públicos y privados.

Su finalidad es garantizar que las funciones del Sistema Canario de Salud se desarrollen de manera ordenada, eficaz y eficiente.

El documento, que presenté ante los agentes sociales más representativos de la comunidad autónoma, parte de la premisa de que el mayor esfuerzo ha de orientarse a mejorar las condiciones de salud de la población y avanzar hacia un servicio más integrado, proactivo, orientado a la ciudadanía y basado en las necesidades del paciente, con la participación de los profesionales y con la participación de la ciudadanía.

El proceso de elaboración de este borrador del tercer plan, en el que además se ha realizado una valoración de los planes de salud anteriores y una revisión bibliográfica, contó con la colaboración de un comité técnico asesor en la legislatura anterior y grupos técnicos, formados por un total de 116 profesionales sanitarios y hasta 1.200 personas entre personal de las áreas de Atención Primaria y Especializada, así como usuarios de 80 de las 105 zonas básicas de salud, quienes participaron en grupos de trabajo y de asesoramiento. En esos talleres se realizó una valoración de la situación de la sanidad en las áreas de salud, incluyendo las condiciones de salud pública, calidad de vida y de atención sanitaria de la comunidad canaria.

Los objetivos que se marcan en este tercer borrador pretenden mejorar la capacidad del sistema canario de salud a la hora de prevenir la enfermedad y promocionar y proteger la salud, así como ayudar a que el actual modelo asistencial y de cuidados sea un sistema más integrado y proactivo, además de desarrollar herramientas para la gestión de la información y del conocimiento y para garantizar, asimismo, la sostenibilidad del Servicio Canario de la Salud.

Esta estrategia promueve la colaboración con otras organizaciones, instituciones y departamentos del Gobierno de Canarias y del Estado para la utilización y desarrollo de instrumentos jurídico-administrativos y político-sociales para la acción participativa en el desarrollo de la salud. En este sentido, los objetivos planteados en este borrador pretenden intervenir en cuatro grandes ámbitos de intervención y de colaboración, que se desarrollan en diez áreas de impacto, y cuatro de colaboración con otras instituciones, organizaciones y departamentos del Gobierno de Canarias o del Estado, en los ámbitos comunes de implicación en el desarrollo de la salud y en la participación en la gestión de los servicios sanitarios según prescribe la normativa vigente. En esta línea, el cambio de modelo de planificación y de gestión que promueve el borrador del III Plan de Salud de Canarias plantea como una prioridad la aplicación de metodología, de organización y gestión que contribuyan a la implicación de los profesionales, a la implicación de la ciudadanía en los procesos necesarios para agilizar los cambios que se proponen para la promoción y defensa de la salud del sistema sanitario público y continuar haciéndolo sostenible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Brígida Mendoza. Los grupos no solicitantes de la comparecencia, don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Señor presidente.

Los servicios sanitarios son servicios esenciales, seguramente de los claves del llamado Estado del bienestar, pero también es el servicio sanitario el más caro de los servicios públicos, yo diría que uno de los más complejos, también de los más legitimadores. Es muy difícil acertar en esta difícil e importante tarea si no se dan determinadas circunstancias y condiciones. Una tiene que ser la planificación. No se puede actuar sobre una realidad compleja, cambiante, diversa, si no sabe uno razonablemente qué referencias tiene, a dónde quiere llegar. Y, claro, aquí hay que constatar que, en sentido estricto, llevamos cinco años sin guía, sin referente, sin saber cuál es el camino a transitar. Y cuando se falla en lo principal, se falla en todo lo demás. Y no tener un plan de salud es un grave déficit y una importante irresponsabilidad de quien gobierna.

Un servicio de estas características, aunque existan buena voluntad, buenos profesionales y un razonable compromiso, hay que dirigirlo. Las cosas no se hacen solas. Hay dinámicas que son inevitables y que son buenas, pero hay que tener un objetivo, hay que tener una estrategia, hay que tener, en definitiva, un plan.

Por lo tanto, bienvenido, aunque con un retraso intolerable, hablar de este asunto. No será suficiente con el plan, porque los planes sin ficha financiera, sin presupuesto, tampoco consiguen los objetivos pretendidos y hay que poner a punto no solamente los medios económicos sino la estructura organizativa que haga posible conseguir esos objetivos. Y también –y hoy hablaremos un poco de ese tema– el necesario nivel de profesionalización en el desempeño de semejantes y complejas tareas.

Por lo tanto, nos parece bien que venga el plan, que se haya iniciado de nuevo el debate. Yo no conozco el papel, supongo que tendremos oportunidad de verlo, tiene la pinta de que se ha hecho una especie de corta y pega, pero yo no tengo una opinión conformada. Lo que espero es que, cuando tengamos ese documento aquí, ese documento esté hecho, pensado y trabajado para tener una estrategia sobre el futuro del sistema sanitario de Canarias.

Es una obligación legal claramente incumplida por el Gobierno, claramente incumplida. Yo conozco esa ley, tuve algo que decir en su momento, promoverla en definitiva, y, por lo tanto, se ha incumplido la ley y ahora lo que toca es que ese plan llegue aquí cuando corresponda, pero que se convierta en un instrumento de orden estratégico, que se acompañe con los recursos económicos pertinentes, con la organización debida y la profesionalización, en el buen sentido del término, de quien tenga que dirigirla para que esta conquista no sea efímera y de verdad sigamos teniendo un sistema sanitario que sirva a la mayoría de la población y que legitime lo que hacemos desde la política.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez. Por el Grupo Socialista Canario, don Jesús Morera.

El señor MORERA MOLINA: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo había preparado una intervención para hablar del contenido del plan de salud, que, aunque no ha sido presentado en el Parlamento, pues, ya lo tienen los interlocutores sociales y parecía un buen momento para ir introduciendo el debate, pero veo que esto va más de recriminaciones por la autoría, por procedimientos administrativos seguidos, etcétera.

Decía usted, señora Roldós, que era la enésima vez que traía esto a esta Cámara. Solo lo ha traído dos veces: a la comisión, en una pregunta, y en una comparecencia. Y es más, no se ha traído más porque usted no ha querido, porque esta comparecencia está pedida del 24 de julio de 2012. Si no la han traído es porque usted no ha querido, son quince meses que está pedida esta comparecencia.

Bueno, antes de enzarzarnos en otras cosas, quisiera darle mi somera opinión sobre el plan. Es obvio que este plan de salud ha tenido que ser puesto al día, pues, en base a las circunstancias socioeconómicas que vivimos. En ese sentido, pues, habrá tenido modificaciones sobre el documento que había.

Es un plan de salud que tiene una formulación diferente a los previos. No aborda exclusivamente las enfermedades más prevalentes, la prevención y la educación para la salud, sino que introduce un enfoque a estas enfermedades como patologías crónicas y su particular abordaje, más integral y más extrahospitalario. Además introduce herramientas de organización y funcionamiento de los servicios sanitarios con la intención de hacer aún más sostenible el sistema. También hace un nuevo intento de relanzar la gestión participativa, que es la eterna tarea pendiente.

Por tanto, a mí sobre el papel, y visto el borrador, es un plan que no me disgusta. Eso sí, tiene usted por delante, señora consejera, una importante labor pedagógica para explicar cómo se va a llevar a cabo sin ficha financiera específica. Tendrá usted que explicar cómo se engarza la financiación del plan de salud con los

planes de gestión convenida de los centros sanitarios. Yo lo veo y lo entiendo y pienso que es posible, a pesar de lo cual creo que faltará alguna partida presupuestaria para cuestiones de intendencia del plan.

En relación con el procedimiento, si usted no hubiera puesto un documento de trabajo sobre la mesa, se hubiera dicho que no se sabía lo que se quería, que no había sobre lo que trabajar y que quería usted que se lo dieran hecho. Ha puesto usted un borrador sobre la mesa y ahora se dice que ya está hecho y que de qué sirven las aportaciones y que no se ha contado con nadie. Está claro, señora consejera, que se hubiera equivocado de cualquier manera.

Lo que yo no entiendo, señora consejera, es cómo hay quienes manifiestan en los medios de comunicación y hoy aquí que ese documento es, en su práctica totalidad, un plagio del que dejó el PP encima de la mesa y así y todo no se habla bien del documento. Dudo, no obstante, que el Partido Popular hubiera permitido que en el plan hubiera referencias a lo nefasto del Real Decreto 16/2012 y el castigo que inflige a las clases medias y bajas, como bien figura ahora en el documento. No creo que ese documento lo hubieran ustedes pre-escrito. Hay quienes se rajaron del Gobierno, dejaron las cosas a medias y aún quieren sacar rédito político de ello.

En cualquier caso, señora consejera, será de ellos para lo que gusten y para lo que no gusten será usted la autora. En fin, es una forma de hacer política que no compartimos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Jesús Morera.
Grupo Nacionalista Canario, doña Marisa Zamora.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Evidentemente, el Plan de Salud de Canarias –lo ha dicho el señor Rodríguez–, es un instrumento muy valioso para planificar, orientar toda la actividad sanitaria de Canarias. Pero a la señora Roldós no le interesa para nada que la señora consejera le hable del Plan de Salud de Canarias. Ella ha traído aquí esta comparecencia para ponerla en evidencia. Ella tiene una fijación contra usted y lo que quiere es ponerla en evidencia una vez más, repitiendo los argumentos que ya ha dicho en los medios de comunicación: “que este documento es un plagio del que yo hice, del que yo hice”. Mire, las consejeras no hacen los planes de salud. Los planes de salud los hacen los profesionales, los técnicos, los funcionarios, que son los que estaban antes, los que están ahora y los que estarán cuando la consejera se vaya, cuando la consejera de turno se vaya. Por eso usted ha felicitado a todos los profesionales que han intervenido, tanto en el comité asesor técnico como en las zonas básicas de salud. Y sobre todo yo felicitaría a don Joaquín, José Joaquín O’Shanahan, porque es el coordinador del plan y es el que ha estado y estará y es la persona que ha redactado el plan.

Y usted ha aprovechado el documento que ya estaba y lo ha reestructurado, porque evidentemente ni cuenta con la financiación con que contaba la señora Roldós y, además, han cambiado mucho las cosas, se han hecho reformas a nivel nacional, en el Sistema Nacional de Salud, y además estamos en una situación de crisis económica.

Parece que la señora Roldós adopta una postura narcisista y egocéntrica, a ella le gustaría que el plan de salud se llamara “Plan de Salud Mercedes Roldós” y entonces estaría feliz, pero evidentemente el plan de salud no lo hace ella, el plan de salud lo han hecho los profesionales, que son los que van a estar ahí.

Y además usted ha adoptado una postura, que es tomar el documento anterior y reestructurarlo, y resulta que si usted lo hubiera tirado a la basura la hubieran criticado aquí porque lo ha tirado a la basura, pero, como lo ha retomado y ha dicho “vamos a coger lo que es válido”, eso es un plagio, y, mire, aquí ya estamos hartos de demagogias en la política.

Evidentemente, lo que sí le quería decir es que ella tardó tres años y tres meses y no lo trajo, porque el borrador no lo llevó al Consejo de Gobierno ni vino aquí, al Parlamento de Canarias, y usted ha estado dos años en esta legislatura. Por tanto, ella no trajo nada, ella no trajo nada y quedó en un simple borrador.

En cuanto a la ficha financiera, lo que yo le quería decir es que los planes de salud de Canarias no tienen ficha financiera, no tienen financiación extra. La ficha financiera... Y además el Consejo Económico y Social –lea la página 38 a la 40–, dice, el documento anterior, que no tenía ficha financiera, porque va ligado a los objetivos de los programas de gestión convenida. Es el presupuesto que sigue al Plan de Salud de Canarias. Por tanto, ¿qué pasa con las estrategias nacionales, con los planes de salud nacionales, con la diabetes, con el cáncer, que los han eliminado, que eran fondos destinados y finalistas, que venían a la comunidad autónoma unos dineros y los han eliminado? ¿Ahí no dice nada el Partido Popular? Pues usted lo ha tenido que reestructurar porque era un documento amplísimo, de 114 líneas de actuación, usted lo ha reducido a 26 líneas de actuación, que son perfectamente defendibles, y lo ha hecho en un documento claro, está colgado en la página web para que los usuarios lo entiendan.

Y además yo le digo a usted, señora consejera, siga trabajando. Traiga el plan de salud al Parlamento de Canarias, que siga siendo un plan participativo, como debe ser, con los profesionales, con los usuarios, con los

consejos insulares de salud, y evidentemente que sea un plan en donde se tengan en cuenta las enfermedades prevalentes en la población canaria, porque las enfermedades prevalentes en la población canaria son las mismas que cuando estaba la señora Roldós, desgraciadamente: la diabetes, la cardiopatía isquémica, la obesidad y el cáncer, que es la principal causa de muerte. Por tanto, usted traiga el plan de salud en donde se haga incidencia en las enfermedades prevalentes de la población, complementadas con medidas preventivas y con hábitos, promoviendo los hábitos saludables.

Por tanto, todo lo demás, pura demagogia y obsesión y fijación con usted. Eso es peligroso, eso es un tema psiquiátrico.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Marisa Zamora.
Doña Mercedes Roldós, Grupo Parlamentario Popular.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Me van a permitir, en primer lugar, nada más que le diga a la señora Zamora: señora Zamora –con todo el aprecio que sabe que le tengo–, no ofende quien quiere sino quien puede. Y decirle que la verdad es que yo lamento que usted, señora Zamora, que es una señora a quien yo le tengo no solamente aprecio personal sino valoración de su formación y sus capacidades, tenga que venir a tapar las vergüenzas de doña Brígida Mendoza, bueno, pues, hablando de algo que absolutamente desconoce, porque de su intervención se le toma que no conoce ni el plan anterior ni el borrador actual, que es el mismo además.

Porque, fijese, dice usted que me gustaría que el plan se llamara “Mercedes Roldós”. Pues, mire usted, nada más lejos, porque en el anterior plan, ese que la señora Mendoza ha copiado... ¿Sabe usted lo único que introduce la señora Mendoza? Aquí dice “equipo director”, y se pone ella. Mire, en el anterior yo no estaba, yo no me puse en esta página, esta página comenzaba directamente con el equipo de los profesionales, como debe ser, como debe ser.

Mire, yo, de verdad, señor Morera, yo le agradezco que usted reconozca que el plan le gusta, porque no es que lo haya hecho yo, lo han hecho 115 profesionales, lo ha hecho gente muy implicada. Se intentaron, además, aprovechar muchas cosas del I y II Plan de Salud de Canarias, innovar, hacerlo, bueno, pues, acorde a lo que están haciendo todos los países de la OCDE. A mí lo que me llama la atención es que la segunda línea estratégica... La primera línea estratégica en aquel y en este, porque es un plagio, es influir sobre los determinantes de salud, ¿verdad? Influir, pues, sobre los factores de riesgo, los estilos de vida, la participación interinstitucional, intersectorial y la participación ciudadana para actuar sobre los determinantes de salud y desde luego fomentar la salud pública, que es importantísimo para actuar sobre esos determinantes de salud. Pero es que la segunda, la segunda línea estratégica, que es donde se producía un cambio, debido al cambio demográfico que se ha producido en nuestra sociedad, es reorientar nuestro sistema canario de la salud centrándolo en el paciente, en las enfermedades crónicas y en la integración de servicios. Así estaba en el anterior y así está en el actual, y por eso yo no tengo complejos en recurrir a alguien como Rafael Bengoa, que ha sido un pionero en todo lo que son las estrategias de atención a los pacientes crónicos. Pero lo realmente llamativo es que cuando el Partido Popular trajo aquí una proposición no de ley para que Canarias hiciera una estrategia de atención y prevención de las enfermedades crónicas usted y su grupo, igual que el otro grupo que apoya al Gobierno, votó en contra, votó en contra, y está así en los *Diarios de Sesiones*.

Mire, la tercera línea estratégica desde luego es impulsar toda la gestión de la sanidad y los sistemas de información y de comunicación aplicados al sistema sanitario de Canarias.

Claro, cuando a mí la señora Mendoza me dice que este lavado de cara que le hace, es decir, introducir en el preámbulo del plan la demagogia y la visión simplona y ramplona que tienen nacionalistas y socialistas acerca de la reforma necesaria del sistema sanitario, que los socialistas dejaron al borde de la quiebra, con un agujero de 17.000 millones de euros, pues, resulta que, claro, a mí me llama la atención. Dice la señora Mendoza: “había que reestructurar el plan en base a los continuos cambios y actualizarlo al escenario de la crisis”, y cuando uno ve las líneas estratégicas, las áreas de impacto, son exactamente las mismas, hilo por pabilo, punto por punto. Mire, esto es una desvergüenza, esto es una desfachatez, pero, mire, no para quien le habla.

Mire, yo tengo, señora Zamora –o usted me conoce poco o a usted le gusta hacer juicios de valor sobre las personas sin base–, mire usted, yo tengo una vocación de servicio público y por eso estoy en la política y tengo una conciencia acerca de que, cuando uno ostenta un cargo público, lo hace por un tiempo, intenta aprovechar todo lo que había antes, intenta mejorar y pasar el testigo como se hace en las carreras de relevos. Y por eso a mí ustedes no me habrán oído, mientras yo fui consejera, hacer una crítica permanente a doña María del Mar Julios; todo lo contrario, todo lo contrario, todo lo contrario. ¿Y sabe usted por qué?, porque yo creo que ella en esos años mejoró la sanidad, igual que Rafael Díaz, que fue anterior, etcétera. Yo creo que el éxito del avance de la sanidad en Canarias ha sido fruto del trabajo de todos, pero sobre todo de los profesionales. Pero,

señora Mendoza, esa línea que se seguía con usted se acabó, porque usted, aparte de incompetente, como está sobradamente demostrado, usted es una irresponsable. Y le digo que es una irresponsable porque usted no asume la responsabilidad de sus actos o de la dejación de sus propios actos. Y se lo digo porque, mire, con respecto al plan de salud, este mismo plan de salud que usted ahora se apropia, que usted ahora se arroga, lo ha dejado usted dormir durante tres años en un cajón. Y se lo decía don Román Rodríguez –que algo de experiencia en esto tiene, ¿verdad?–, que esto es un instrumento muy importante.

Le decía yo antes usted incumple la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias, esa ley que está vigente desde el año 94, pero usted desprecia un día sí y otro también a este Parlamento. Y usted desprecia este Parlamento, como lo ha hecho en la intervención anterior, cuando en el convenio se olvida de la decisión unánime de este Parlamento de tratar a todos los cardiópatas congénitos, con independencia de la edad. Usted olvida, señor Mendoza, los mandatos de este Parlamento, que somos los representantes legítimos de los ciudadanos de Canarias, usted los desestima, los olvida, porque le recuerdo, señora Mendoza, que el 29 de mayo de este año, por unanimidad de los 60 parlamentarios que estamos sentados en esta Cámara, por unanimidad, se aprobó una moción consecuencia de una interpelación, que decía, en su punto segundo: “el Gobierno de Canarias traerá, trasladará al Parlamento de Canarias, antes de finalizar el actual periodo de sesiones...”. Señora Mendoza, atiéndame, mire, los periodos de sesiones resulta que van en Canarias desde febrero hasta el mes de junio y prorrogado en este caso hasta el mes de julio, que se declaró hábil para las sesiones parlamentarias; es decir, usted tenía que haber traído aquí, a esta Cámara, ese plan de salud, ya habiendo sido informados los órganos de participación, el Consejo Canario de Salud, etcétera, haber traído el informe del Consejo Económico y Social, que es preceptivo, y haberlo tramitado aquí, en este Parlamento. Pero usted se salta a la torera las decisiones legítimas que se aprueban por unanimidad en este Parlamento, porque usted no respeta a los representantes legítimos de los canarios, que somos todos y cada uno de los 60 parlamentarios.

Por lo tanto, señorías, una vez más retraso, oscurantismo, plagio, traer un documento en el que se le hace apenas un lavado de cara a la parte del preámbulo y poco más y arrogarse, no el trabajo mío, señora Mendoza, no el trabajo mío, el trabajo de más de 1.200 profesionales, el trabajo de 115 expertos, que trabajaron muy duro y muy bien. Mire, hasta el señor Morera reconoce que le gusta, que no le disgusta el plan de salud. Es todo un avance, señor Morera.

Y, por lo tanto, yo creo que realmente es penoso, penoso. Y le vuelvo a terminar como empiezo muchas veces: señora Mendoza, usted no es la culpable, la culpable es quien se ausenta de todos los debates sanitarios, porque no le importa nada la sanidad, porque no le importa nada la sanidad, y porque es quien la ha nombrado y quien la mantiene en el puesto.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Mercedes Roldós.

Para concluir la comparecencia, la señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Gracias, señor presidente.

Con todo el respeto del mundo, señorías, creo que una frase que he escuchado hoy aquí, que, bueno, no es una frase, es lo habitual, los refranes: no ofende quien quiere sino quien puede.

Y vamos a poner alguna cosa en su sitio. Mire, si usted me dice que yo he copiado su plan, si usted ahora dice que no sirve, ¿tengo que deducir entonces que desde el principio no servía? Mire, quiero suponer que esto no es así. Ahora bien, ni usted ni yo tenemos derechos de autor sobre el plan de salud. Ni usted estuvo en los grupos trabajando ni yo en el grupo que actualmente lo está haciendo. Y el borrador ni es mío ni es suyo, es una herramienta, y lo han trabajado muchos, muchos profesionales. El séptimo borrador del plan fue resultado, séptimo borrador en la legislatura anterior... Se empezó a hablar del III Plan de Salud en las actas del consejo en el año 2007. 2008 se sigue, 2009 y se presenta el borrador en el año 2010 por parte de don José Joaquín O'Shanahan en un Consejo Canario de la Salud.

Eso fue resultado del trabajo de profesionales, de técnicos y con una alta participación de usuarios. Y es un trabajo que yo he respetado y por eso he puesto aquí todos esos tomos. Que no es mi borrador, son los documentos que trabajaron todos estos profesionales, y los traigo para que se vea el volumen. El volumen porque dentro tienen muchos datos de mucho valor, de mucho valor, tan válidos en el año 2010 como en el 2012, y que desde luego también recogen, también recogen, también recogen, parte de los resultados y revisaron el II Plan de Salud de Canarias, que entiendo que desde luego cumplió un enorme papel durante aquellos años, que llegó a conseguir más del 80% de los objetivos, y aquí está la señora Julios que puede refrendar lo que estoy diciendo y además ustedes lo aprovecharon. Es decir, ¿quizás plagieron ese documento, el segundo plan? Porque plagio, eso tiene significado. ¿Le llaman plagio a eso? Cuidadito.

Ahora bien, todos los nombres merecen estar reflejados. Entiendo que todos los técnicos, todos los profesionales, que han trabajado en estos borradores, en estos documentos, que no son borradores –hay siete borradores, sí, pero aquí hay documentos de otras características, de estudio, de muchas cosas, que son muy importantes, importantes–, merecen estar hoy aquí reflejados, porque estoy segura de que también se sienten orgullosos esos técnicos y los profesionales del trabajo que realizaron. Por eso he considerado que deben estar reflejados en ese borrador del plan y en el plan definitivo. No hay ningún problema, era gente que trabajó ajena a muchas cosas, se centró en el estudio de los motivos de salud, de cómo hacerlo, estudios epidemiológicos, y deben quedar reflejados.

Pero, mire, lo que sí parece es que, señora Roldós, a usted esto le molesta mucho. Y es cierto que entre estos nombres hay algunos que tuvieron responsabilidades directivas, sí, y por respeto a ellos así figuran.

Tener el asterisco. No, mire, si usted quiere que ponga su nombre –que realmente no he revisado, pero sí sé que está, por ejemplo, doña Maite Pulido, con el cargo directivo que en aquel momento ostentaba, no la voy a poner como diputada, lógicamente; es más, no lo escribo yo, lo hacen los técnicos–, se le pone y se pone el asterisco, como al señor Bengoa. ¿Cuántas veces habló usted con el señor Bengoa?, ¿cuántas?, ¿cuántas? Pues será ajeno al resto de los grupos, porque los grupos no tienen ni idea de cuándo pudo hablar con él, porque no estaban.

Y es cierto que entre estos nombres estoy segura de que ahora algunas, y solo algunas, de esas personas, solo algunas de esas personas, que están recogidas en ese plan, que están recogidas en ese plan, están ahora en otros puestos, pero desde luego de lo que sí estoy segura es de que están desempeñando su actual trabajo con la misma profesionalidad con la que trabajaron aquí, pero sobre todo estoy segura, señora Roldós, de que con lealtad institucional. Y otros están en los mismos sitios, antes que usted, antes que yo, y seguirán en el futuro, con lo cual yo creo que hay que hacer un reconocimiento a todas estas personas porque, mire, hemos trabajado con todos esos documentos de base, porque yo no hago política con la sanidad. A mí no me importa que estuviesen hechos. No tenía que tirarlos a la basura, no. En cambio, hay otras personas que lo que hacen, bueno, es política con la sanidad y yo creo que hay que hacer política sanitaria, que es lo que la ciudadanía, los ciudadanos y ciudadanas de Canarias, esperan de nosotros. ¿O es que si fuera a la inversa usted hubiese tirado todo este trabajo a la basura, el trabajo de los trescientos y pico técnicos y profesionales y las respuestas de los más de mil usuarios? Mire, este no es mi estilo; aquí se trata de aglutinar esfuerzos, de hacer equipo y de seguir adelante.

Y, mire, hubo grupos de trabajo, hubo esfuerzo y detrás recursos económicos, y nada de eso se debe desaprovechar, y no será esta consejera quien se comporte de forma ingrata con esos profesionales, ostentaran los cargos que ostentaran y sean quienes sean, porque merecen mi máximo respeto.

Y cierto que hemos reestructurado el borrador, obligados, señorías, por una situación económica y social distinta a la de los años anteriores, a la del 2007, 2008, 2009, 2010, y estamos en una lamentable situación económica, con gran repercusión social, que ha llevado a muchas familias a la pobreza, y eso hay evidencias de –que no soy yo la que lo dice– que disminuye el estado de salud. Y porque además, como dice usted, alguna persona del Partido Popular, no esta consejería, está haciendo en el Gobierno de España una reforma sanitaria que castiga a los enfermos y que va contra cualquier principio.

Y además no podemos obviar que esta situación se la debemos, eso, al Gobierno del Estado, a un gobierno del Partido Popular, que va a realizar el tercer recorte consecutivo de la historia de las últimas décadas, y ahí están los últimos Presupuestos, de los que hemos hablado esta mañana. Ni siquiera entro: los peores financiados, Comunidad Autónoma de Canarias. ¿Y ustedes reclaman? ¡Ni hablar! Veremos qué consiguen la semana que viene, si es que alguien les escucha.

Y, señorías, trabajando en ese borrador, en el año 2012 aparece la exigencia por parte del Gobierno del Estado, del Partido Popular, del plan de equilibrio financiero, acompañado de otro recorte más, y aparece publicado por el Gobierno del Estado el Real Decreto 16/2012, que rompió, que rompió, la equidad, la universalidad, la cohesión y la gratuidad, y empieza una reforma sanitaria por parte del Gobierno de España y quita derechos, dinero, a los más frágiles, a los más débiles, que son los enfermos, y no sabemos dónde va a parar. Salvo una cosa: que está privatizando.

Por tanto, sí que se ha continuado trabajando con el borrador, porque había que cambiar muchos aspectos y hacerlo realista y adaptado a este marco tan distinto al que otros tuvieron donde gestionar, que debió ser muy fácil, y casi cuatro años para traer el plan de salud, si tanto interés tenían y cumplir la legalidad, a este Parlamento.

Y con este plan queremos preservar los valores del Servicio Canario de Salud, porque vamos a seguir defendiendo que sea público y tenemos que intentar entre todos que sea sostenible, y eso se está recogiendo en un plan, sí, adaptado y más realista.

Y además, y siguiendo el procedimiento, este borrador llega hoy; llegó al consejo de dirección, fue aprobado, pasó por el Consejo Canario de la Salud y sus miembros, ante esa convocatoria, antes de llegarles la convocatoria formal, fueron llamados personalmente por esta que está hablando. Y en ese consejo, donde participaron representantes de los colegios profesionales, representantes de las organizaciones empresariales, representantes de las organizaciones sindicales, de los consumidores y usuarios y movimientos vecinales, de ayuntamientos y cabildos, de la universidad, mostraron su satisfacción por los contenidos, como también lo ha hecho el señor diputado, el señor Morera, hoy, y manifestaron su disposición a participar, teniendo ahora un periodo de alegaciones de 15 días y se ha constituido una comisión para ello, y se hará una segunda convocatoria.

No voy a entrar en los contenidos, salvo que aquí hay indicadores cuantitativos y cualitativos –no el anterior–, participación profesional y ciudadana –se borró del anterior–, contando con los consejos de salud –no se quería en el anterior– y coordinadas sus líneas con un plan, con los planes de gestión convenida, con las líneas priorizadas y para hacer seguimiento del plan.

Y cuidado con el término “plagio”. El plagio tiene significado. Vuelvo a repetir: ni lo escribió usted ni lo escribo yo y, por tanto, cuidado con las figuras que usa, y hablo de plagio. Tiene significado y tiene repercusiones. Ahora bien, le recuerdo que tuvo usted...

El señor PRESIDENTE: Un minuto, doña Brígida.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): ...le recuerdo que tuvo usted más de tres años para traerlo. Mire, vuelvo a repetirle y a invitarle: si quiere su nombre, no hay ningún problema, como está el resto.

Señorías, finalizo. Aquí, desde luego, parece que hay personas que no quieren que el borrador del plan de salud no vea nunca la luz, pero eso lo vamos a continuar y será definitivo. Y quizás sea porque estamos haciendo, porque estamos haciendo las cosas bien y parece que hay muchas personas a las que esto, está clarísimo, clarísimamente demostrado, está claro que hacer las cosas bien aquí dentro hay muchas personas a las que les molesta.

Muchas gracias y buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Brígida Mendoza.

Concluida esta comparecencia, antes de levantar la sesión, les ruego a la señora portavoz y a los señores portavoces que se acerquen un momentito (*Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia*).

No se vayan, señorías, por favor, que no se ha levantado la sesión (*Pausa*).

Sí. Señorías, señorías, tal como se había dicho, esta tarde se empieza debatiendo las propuestas de resolución. Se había dicho así, ahora diremos la hora.

Y les voy a comentar, el resto de lo que se dijo aquí obedece a los portavoces, pero sí les voy a comentar el acuerdo de la Mesa respecto a las propuestas de resolución.

El orden de presentación es, primero las del Grupo Popular, Parlamentario Popular, las tienen todos, y les digo: han sido inadmitidas el punto 3, del Grupo Parlamentario Popular, el punto 12 y en el 11, que yo no lo sé, doña María Australia, si se les había propuesto una corrección para admitirlo, que en el 11 se les había propuesto, la Mesa, una corrección para admitirlo. El 11 la Mesa lo admite –no, no puedo discutir eso– si termina en la línea tercera, “para recortar el déficit”. De acuerdo, pues está admitido.

Entonces hay unas correcciones técnicas en las del Grupo Parlamentario Popular, en la 7 y en la 8. Cuando se refiere “al montante destinado a transferencias corrientes y de capital”, al “montante” se añade “de los Presupuestos Generales del Estado de 2014”, que, por lo tanto, si lo admite el Grupo Popular está admitida la 7. Y en la 8 exactamente lo mismo, “en materia de financiación local”, “en los Presupuestos Generales del Estado para 2014”.

Entonces ¿estamos conformes? (*Asentimiento*.)

Las siguientes son las del Grupo Mixto. En el Grupo Mixto la Mesa ha inadmitido el punto 10 y 11.

Y en las de los Grupos Nacionalista y Socialista, en el punto 4, solamente hay una corrección técnica. En la última línea de la primera hoja del punto 4, punto 4, la línea número 4 dice “que el trámite de enmiendas” y debe decir “que en el trámite de enmiendas”. ¿De acuerdo? (*Pausa*.)

Entonces en esas condiciones están admitidas y se debatirán por tiempo de diez minutos de cada uno de los grupos parlamentarios, para usar el turno a favor y el turno en contra.

Señorías, pues, hasta las cinco de la tarde. Levantamos la sesión.

Muchísimas gracias y disculpen las molestias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y un minutos.)
(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenas tardes.

8L/CG-0013 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014 (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Continuamos y, como se había establecido, vamos a ver las propuestas de resolución a la comunicación del Gobierno.

En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Jorge Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Señor presidente. Señorías.

Repasando este mismo debate de hace un año, podemos analizar las cosas con una visión mucho más cercana a la realidad. Todo lo que decíamos entonces, en el análisis de los Presupuestos del año pasado, viene a ser cierto desde la *a* hasta la *zeta*, se ha cumplido en todos los sentidos. Entonces la situación económica de España era, claro está, mucho más complicada. Hoy sigue siendo difícil, sin duda alguna, pero la magnitud de las cifras negativas afortunadamente se va aliviando; ya hoy nadie habla de rescate, España se financia mejor y nuestro país va recuperando credibilidad. Y parece que a algunos no les gusta que España vaya mejor que antes; parece que a algunos no les gusta que la recuperación económica esté a la vuelta de la esquina. Esto no le gusta a Coalición Canaria y mucho menos al Partido Socialista, pero esto es lo que hay, porque, efectivamente, con medidas necesarias, a medida que nos alejamos de la herencia socialista de Zapatero, nos acercamos a la recuperación económica.

Señorías, los Presupuestos austeros del 2013 han permitido que hoy podamos hablar de un proyecto de Presupuestos de recuperación económica en el 2014. Son Presupuestos estos, los Presupuestos Generales del Estado, responsables, Presupuestos realistas y preparan al país, preparan a España, para el crecimiento económico y desde luego apoyan a Canarias en la medida de todas las comunidades autónomas.

Las cifras de desempleo, por ejemplo, son cifras terribles, especialmente en Canarias, y estos Presupuestos de verdad dan medios para combatirlo, con políticas activas, con políticas de emprendimiento y, fundamentalmente, con gasto social.

Estas medidas, que se consolidan en estos Presupuestos, no son nuevas, las ha puesto ya el Gobierno de la nación en marcha en estos meses atrás, y son desde luego medidas efectivas. Han demostrado su efectividad.

El empleo, además, ha de ser la prioridad de cualquier institución pública en estos momentos en nuestro país y desde luego este proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado tiene como prioridad favorecer las condiciones de creación de empleo.

España, dije antes, se financia cada vez mejor y además más barato, y eso hace que seamos, por tanto, mucho más competitivos.

Y también nuestro país, como saben, está teniendo una baja inflación, lo que está repercutiendo positivamente en la actividad económica y en la creación de empleo.

Este Presupuesto, señorías, marca unas líneas muy claras y son precisamente, de forma resumida, las propuestas de resolución que todas sus señorías tienen a su disposición. Primero, hay que seguir siendo austeros. El derroche y el despilfarro de años atrás hay que catalizarlo con austeridad y rigor.

Segundo, el objetivo de estos Presupuestos es el impulso económico y la recuperación en el empleo.

Y, tercero, al mismo tiempo hay que garantizar, y se garantiza en estos Presupuestos, el gasto social, las prestaciones por desempleo y hay que garantizar las pensiones, y se garantizan.

Se delimitan las competencias de las administraciones públicas, se dan incentivos a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, como, por ejemplo, lo hace la Ley de Emprendedores, y se transmite seguridad, se transmite certeza.

Otra cosa importante: deja claro el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que no va a haber subida de impuestos y se mantiene el sueldo a los funcionarios.

Lamento de verdad –y hoy, esta mañana así lo hemos podido comprobar–, lamento que una vez más Coalición Canaria y Partido Socialista hayan venido, como siempre, a este debate con el guión escrito de la confrontación y no con la lealtad institucional, que tiene que ser la solución para los problemas de todos los canarios.

Señorías, ya nadie habla del rescate de España sino de la reactivación de España. Que todo esto también sea debido al sacrificio de los ciudadanos es algo que no por obvio hay que obviar, permítaseme la redundancia.

Gracias a este sacrificio responsable de todos los ciudadanos y a las reformas no menos responsables del Gobierno de Rajoy, hoy, desde luego, estamos mucho mejor que ayer.

El Grupo Parlamentario Popular espera del Gobierno de Canarias nuevas respuestas en su relación con el Gobierno de la nación y es por eso que les pedimos que cambien confrontación por diálogo, radicalismo por colaboración y menos partidismo y más responsabilidad.

Las propuestas de resolución, 23, están a disposición de todos, de todas sus señorías, excepto dos o tres que hemos sabido que, inexplicablemente, la Mesa ha acordado no traerlas a consideración de este pleno. En cualquier caso, lo que les he dicho resume las propuestas que, repito, están a disposición de todos ustedes. Pero, según se me indica, debo pronunciarme en relación con las propuestas planteadas por los Grupos Socialista y Nacionalista y por el Grupo Mixto.

El partido que represento, el Grupo Parlamentario Popular, no va a votar favorablemente ni una de las propuestas presentadas por cada uno de los Grupos Nacionalista, Socialista y Grupo Mixto... (*Rumores en la sala.*)

¿Estoy diciendo algo inoportuno?

El señor PRESIDENTE: Yo que usted no me preocuparía, don Jorge. Siga usted.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Es que parece que esté diciendo algo que no debe ser objeto de este debate.

Decía –y lo voy a repetir por si hay alguien que no lo ha oído bien–, el Grupo Parlamentario Popular no va a aceptar ni una sola de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Nacionalista y Socialista conjuntamente y por parte del Grupo Mixto. Por obvias razones, que ya nuestro portavoz esta mañana se ha encargado de decir de forma absolutamente clara y además brillante.

Los Presupuestos Generales del Estado son unos Presupuestos, lo repetiré, transparentes, reflejan el objetivo fundamental que estos marcan, que es apostar por la creación de empleo, por la generación de riqueza y desde luego salir de la crisis.

Nos gustaría que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2014 fueran unos Presupuestos tan transparentes como lo son estos, que complementen a los Presupuestos Generales del Estado y no estorbaran a la recuperación económica en Canarias, como estos sí que persiguen, que no supongan un lastre para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma y que vuelvan a apostar por la actividad económica, por los sectores productivos.

Después de cinco años, afortunadamente podemos decir hoy que el 2014 será el primer año de la recuperación económica y afortunadamente ya se prevé un crecimiento económico del 0,7. España cerrará 2013 con una tasa de paro del 26,6 frente al 27,1% que se preveía y, por tanto, 2014 espera que baje el paro hasta el 25%.

Desde el año 2008, señorías, desde el año 2008, la economía no daba datos positivos con la rotundidad que los viene dando y se anuncia, repito, para el 2014 el crecimiento del Producto Interior Bruto, la reducción de la tasa de paro y la creación de empleo neto.

Estos Presupuestos, repito, son Presupuestos equilibrados, demuestran el equilibrio entre la contención del gasto, la austeridad y el impulso económico que necesitamos para la definitiva recuperación. Por primera vez, repito, desde el 2008, todos los indicadores económicos nos dicen que estamos saliendo de la crisis. Los Presupuestos Generales del Estado, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, muestran tres prioridades claras, que son la sanidad, los servicios sociales y la dependencia. Tienen como objetivo hacer sostenible el Estado del bienestar; Zapatero lo dejó en quiebra.

Nada más, señor presidente, y he concluido con esta intervención.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Jorge Rodríguez.
Grupo Parlamentario Mixto, su turno a favor y en contra, se hace al mismo tiempo.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

En esta segunda parte del debate de esta comunicación del Gobierno sobre ley tan importante como la de los Presupuestos Generales del Estado para el año 14, toca sacar alguna conclusión y tratar de ponernos de acuerdo en qué hacer a partir de este momento, al menos desde el ámbito de este Parlamento.

Esta mañana nosotros caracterizábamos la Ley de Presupuestos del Estado como más de lo mismo, desde el punto de vista de la orientación de las políticas públicas en torno a la crisis, y por eso nosotros, en una de nuestras propuestas de resolución, insistimos en valorar negativamente esta lógica política que se ha impuesto

en los presupuestos públicos, de reducción de gastos a ultranza, de reducción de inversión, de depresión de la economía y, sin embargo, escasa atención a la capacidad de ingresos de las administraciones públicas, escasa atención a la persecución del fraude, a un sistema fiscal de orden más progresivo. Por lo tanto, la resolución número 2 reitera nuestra posición crítica sobre las políticas de austeridad que tanto daño están causando y seguirán causando a la mayoría social.

También en la propuesta de resolución número 1 constatamos otro principio general de nuestra crítica a esta ley presupuestaria, que es el agravio que, de forma injustificada, se somete a la sociedad canaria, una sociedad con altos niveles de paro, de pobreza, de alejamiento de la riqueza media y de dificultades estructurales.

Con estas dos resoluciones, la 2 y la 1, digamos, colocamos la posición política valorativa, si ustedes quieren, sobre esta Ley de Presupuestos.

En las propuestas de resolución 3, 4, 5, 6 y 8 hablamos de cuestiones tan elementales como que se respeten las inversiones medias en relación a esta comunidad en esta Ley de Presupuestos, refiriéndonos por ello al cumplimiento de los artículos 95 y 96 de la Ley del REF del año 91. Es una reiteración de este Parlamento exigir el cumplimiento de esta norma. Esta ley lo vuelve a incumplir de manera flagrante y creo que es razonable que el presupuesto español respetara esta condición, que no lo hace, y en esta resolución tratamos de posicionar a este Parlamento en la exigencia del cumplimiento de estos preceptos legales de las leyes del REF, por otra parte bastante elementales.

En la resolución o propuesta de resolución número 4 hablamos del problema más relevante que afecta a la ciudadanía en el conjunto del Estado y en Canarias, que es el desempleo. Siendo conscientes de que la recuperación del empleo solo vendrá con una política de crecimiento económico sostenible y duradero y por una distribución justa de la riqueza y del propio empleo. Mientras tanto, es decisiva la intervención de los poderes públicos para ayudar a los sectores más desfavorecidos. Los planes especiales de empleo, los planes de choque frente a esta importante lacra social, son fundamentales y en esta resolución reclamamos no solo la recuperación de los 10 millones de euros que tenía el Plan Integral de Empleo en el ejercicio corriente sino la recuperación de los 42 millones de euros que teníamos en el ejercicio anterior. Es lo mínimo que se puede exigir a la Administración General del Estado después de reconocer y reiterar que para otros territorios, con problemas de similares características, se mantienen planes de choque, planes extraordinarios, planes de actuación en materia de empleo para ayudar a esos sectores deteriorados. Y volver a reiterar que 7 puntos más que la media justifican sobremanera la necesidad de recuperar esos créditos que han sido eliminados hasta la desaparición en el presupuesto o en el proyecto de Presupuestos del próximo año.

En la resolución número 5 volvemos a un tema que ayer discutíamos en esta Cámara a propuesta del grupo que represento, y es en relación al Posei adicional. Hablábamos ayer de las dificultades objetivas del sector primario, especialmente del sector ganadero, el sector del tomate y el sector vitivinícola, y en estas resoluciones instamos al Gobierno de España a que cumpla con su deber, y ahora ni siquiera tiene la disculpa de que no hay recursos adicionales por parte de Canarias. Será difícil que los hombres y mujeres del Partido Popular puedan dirigirse a los ganaderos, a los tomateros o a la gente del vino si no son capaces en el proceso de enmiendas de mejorar esta condición. No van a tener ustedes la valentía de mantenerles la mirada a estos sectores si ustedes no son capaces de imponer, como mínimo, como mínimo, lo mismo que hace el Gobierno de Canarias de recursos propios. Sería deseable que fuera lo mismo que hemos logrado entre todos sacar de otras partidas presupuestarias, sean propias o ajenas. De manera que aquí reiteramos lo que ustedes han comprometido, una vez no, mil veces, y es que pondrían recursos si Canarias los ponía. Canarias los ha puesto, es cierto que menos que lo que reclamábamos, pero los ha puesto, y va a ser difícil que ustedes eludan esta responsabilidad y, si así fuera, pues, el resto haremos, entre nuestras tareas hacer llegar semejante contradicción. Por lo tanto, recursos adicionales para el Posei, si quieren ustedes cumplir con su palabra.

En la resolución número 6, volvemos a insistir en dos políticas económicas del REF que son consustanciales a la condición de región alejada insular y a nuestras dificultades de falta de recursos o de materias primas, que son las ayudas al transporte de mercancías, que siguen en un nivel claramente inferior al que habíamos conquistado y muy por debajo de la demanda y de las necesidades de los sectores beneficiarios de estas ayudas. Lo propio en relación a la potabilización de agua, que, como ustedes saben, hemos ido perdiendo participación del Presupuesto en esta materia. En el año pasado, in extremis, ustedes lograron recuperar 4 millones, sacándolos de otros créditos de Canarias, y nosotros lo que proponemos en esta resolución es que estas dos partidas, consustanciales, identitarias de nuestra situación y de los incentivos económicos del REF, se recuperen con rigor.

Lo propio hacemos en relación a la rehabilitación de las infraestructuras turísticas. No se puede uno llenar la boca con la rehabilitación y la necesidad del sector más estratégico y con más futuro de nuestra economía, que es el turismo, y luego eliminar absolutamente los créditos para invertir en la parte pública de las ciudades turísticas obsoletas, porque está en el REF, porque había compromisos consolidados y que han sido retirados,

y volvemos a reclamar el compromiso de la Administración General del Estado en recursos de inversión para la rehabilitación de las ciudades turísticas, como elemento básico y dinamizador de la renovación de la parte pública pero también de la renovación privada o de la planta alojativa, insisto, también disposición de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

En la propuesta de resolución número 8 volvemos sobre un tema que está de actualidad, que es el sistema de financiación de las comunidades autónomas, que nos parece una de las grandes cuestiones pendientes y que debemos, desde luego, recuperar en la nueva negociación. Y ponemos aquí una coletilla que ya nos hizo mucho daño en el actual sistema de financiación, y es que no se pueden incluir en la contabilización de los recursos fiscales del sistema de financiación los recursos tributarios del REF. Si esta condición no la conquistamos, las consecuencias –ya significativas pero pudieran ser peores– en el sistema de financiación pueden comprometer absolutamente la suficiencia financiera de esta comunidad y de los servicios básicos. Fundamental actuar y cambiar el sistema de financiación, pero determinante, excluir los recursos tributarios del REF de la cesta de impuestos que alimenta el sistema de financiación autonómica. Este es elemento esencial, no toca hoy hablar en profundidad, pero elemento esencial, y lo proponemos en la propuesta de resolución número 8.

En la propuesta de resolución número 9, y en relación si no directa digamos colateral con el sistema de financiación, proponemos acabar con un anacronismo, que es la devolución de los recursos del impuesto general del tráfico de empresas, el famoso IGTE, que, como saben, se descuenta por parte de la Administración del Estado. Nosotros lo que decimos aquí, una vez más, y en coherencia con lo que hemos defendido con relación a la reforma del Régimen Económico y Fiscal, es que estos recursos se liberen para políticas de empleo. Hemos dicho que queremos bonificaciones a la Seguridad Social para la generación o para el mantenimiento y generación de empleo. Lo que decimos es asociar la liberación de estos casi 200 millones de euros y que se destinen a estas políticas, a las políticas bonificadoras, entre otras cuestiones porque, como al señor Montoro no vayamos con el problema y con la solución, yo sé cuál va a ser la respuesta. Por lo tanto, decimos liberar esos recursos, que vuelvan a Canarias y se destinen a bonificar los contratos, como hemos acordado aquí entre todos.

Y acabo solo con un último dato, porque esta mañana no tenía opción y no acostumbro a pedir la palabra para aclarar cosas. Y decirle lo siguiente al señor Antona. La deuda pública española estará en el año 14 en un billón de euros, 300.000 millones más que hace dos años. Y esto es incontrovertible. El señor Antona confundía esto con los intereses del año 14, que son cosas distintas. Una cuestión, y afortunadamente es así y nosotros nos alegramos, porque lo otro era, especulación no, lo otro era usura, que los intereses de la deuda estén hoy un poco más ...*(Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.)* en los mercados financieros e internacionales. Pero una cosa es que los intereses previstos en el año 13 hayan sido equis y ahora sean afortunadamente equis menos lo que sea y otra es confundir eso con la deuda total. Una cuestión afortunada, acertada, de justicia es que se abaraten los intereses porque la prima de riesgo se ha contenido, yo insisto, por razones de los mercados internacionales... –los que se crean que influyen sobre eso se equivocan, y los antecedentes están ahí para ilustrarlo–. Lo que hay en el Presupuesto es una reducción de los intereses y de la amortización en virtud del abaratamiento de los mercados financieros. Pero la deuda pública española está en un billón de euros y lo dice esta Ley de Presupuestos, y eso marcará el futuro del sector público y de la economía española. Hemos alcanzado un récord histórico y ustedes forman parte de la autoría de este desastre para el futuro del Estado español.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.
Grupo Socialista Canario, don Manuel Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA: Buenas tardes, señorías.

Como continuación al debate que iniciamos esta mañana, me cumple defender las propuestas de resolución, parte de las propuestas de resolución que hemos presentado el Grupo Nacionalista y el Grupo Socialista, y dar respuesta a parte de las propuestas de resolución presentadas por el Partido Popular y las presentadas por el Grupo Mixto.

Defiendo las propuestas de resolución números 4, 5, 6 y 7 de las que hemos presentado.

La 4 es bastante sencilla, es comunicar a los grupos parlamentarios representados en las Cortes Generales y especialmente a aquellos con escaños obtenidos en las circunscripciones de Canarias –del Grupo Popular, del Grupo Socialista y de Coalición-Nueva Canarias– a que en el trámite de enmiendas corrijan el trato injusto de los Presupuestos Generales del Estado con Canarias, restituyendo la ficha financiera del Plan Integral de Empleo, cumpliendo los preceptos del REF, autorizando la gestión de la recaudación del IGTE por la Comunidad Autónoma de Canarias, mejorando la ficha financiera de los convenios de infraestructuras Canarias-Estado que no ponga en peligro las obras ya iniciadas o las adjudicadas recientemente, restituyendo

las ayudas a los transportes o las compensaciones al coste energético del agua desalada. Es algo muy sencillo de entender, es algo que cualquier canario que se precie de defender esta tierra puede votar a favor, aunque ya nos han anunciado, desde el punto de vista del Partido Popular, que la van a votar en contra.

La número 5 es comunicar a los grupos parlamentarios representados en las Cortes Generales la necesidad de incorporar a los Presupuestos Generales del Estado una dotación presupuestaria especial para financiar un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social a nivel estatal que permita reforzar la labor que en este ámbito viene desarrollando el conjunto de las comunidades autónomas y entidades locales. También es una propuesta fácil de entender. En este Parlamento hemos tenido arduos debates sobre exclusión social y pobreza, donde se reclamaba del Gobierno de Canarias determinadas actuaciones. Y acabamos de saber por la última estadística publicada por Cáritas España que hay 3 millones de personas en este país, en España, que están bajo el umbral de la pobreza severa, o sea, que viven con menos de 300 euros al mes en este país. Por eso le pedimos al Partido Popular, que parece ser que tampoco va a votar a favor de esta propuesta, su apoyo.

La sexta, instar al Gobierno de Canarias a que exija al Gobierno de España y busque el apoyo del resto de las comunidades autónomas para la revisión urgente del actual sistema de financiación autonómico, en un modelo que compense adecuadamente los sobrecostes en la prestación de servicios que se producen en un territorio insular ajeno, alejado. Es curiosísimo, nos han dicho que nos van a votar en contra y, sin embargo, presentaban una muy parecida, que luego les explicaré el sentido del voto del Partido Socialista. Es algo que vienen reclamando, el Partido Popular, todas las federaciones del partido o regiones del Partido Popular en España, pero aquí, al parecer, ya nos han adelantado el no de su voto.

Y la séptima, instar al Gobierno de Canarias a que, de consumarse los agravios económicos e incumplimientos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias en el texto que aprueben las Cortes Generales, promueva, como ya hizo en el año 2012 y 2013, la defensa jurídica de los intereses de Canarias ante el Tribunal Constitucional. También muy sencilla de entender y muy sencilla de defender y de votar a favor si se está en defensa de los intereses de esta tierra.

Paso a analizar por orden las propuestas del Partido Popular. Señor Rodríguez, yo no voy a entrar en sus gustos, en lo que le gusta o le deja de gustar. Usted ha dedicado de su intervención –es verdad que ha hecho una remisión a lo que usted ha entregado por escrito–, ha dedicado 20 segundos a hablar del gusto, de los gustos del Grupo Nacionalista y del Grupo Socialista. Yo le hablo en nombre del Grupo Socialista: ojalá España fuera mejor, ojalá salgamos de la crisis, porque lo que debe hacer un partido político o debe pretender un partido político y aspirar es a ganar unas elecciones no por una crisis sino por presentar un mejor proyecto e ilusionar a la ciudadanía antes que el contrincante político, no enemigo político, porque nunca los hemos considerado como enemigos políticos. Y después ha dedicado usted exactamente 10 segundos a defender las propuestas de resolución suyas, porque no las ha explicado, y luego 20 segundos a decir que va a votar que no a las del Grupo Mixto–no se ponga nervioso (*Ante un comentario que efectúa el señor Rodríguez Pérez desde su escaño.*)– y a las del Grupo Socialista.

Yo voy a hacer un esfuerzo por respeto a su grupo, por respeto a su grupo. Mire, en la primera de sus propuestas de resolución nuestro voto es que no, porque ustedes no están llevando a cabo una política reformista sino contrarreformista, que nos está retrotrayendo en el tiempo a la pérdida de un montón de valores y conquistas sociales que entre todos los españoles conseguimos durante años y no deja de ser una broma de mal gusto que ustedes dicen que hacen esta política reformista sin afectar a los colectivos más perjudicados.

La 2 es no, porque cuando dicen que “el Parlamento de Canarias respalda, por sus efectos positivos en la economía canaria, el impulso...”, no son ciertos los efectos positivos en la economía de Canarias.

La 3 no se la han admitido.

La 4, “el Parlamento de Canarias respalda el proyecto –dicen ustedes– de Presupuestos Generales del Estado para 2014, porque se trata de unos Presupuestos reales, realistas, responsables y rigurosos”, y le decimos que no porque nosotros los consideramos Presupuestos irreales, irresponsables y poco rigurosos. Austeros sí son.

La 5, no, “el Parlamento de Canarias –dicen ustedes– considera adecuada para Canarias la política económica que viene desarrollando el Gobierno de la nación”, y nosotros no consideramos adecuada la política económica que viene llevando a cabo el Gobierno de la nación.

La 6, la 6, la 6 es curiosa, le decimos que no porque nosotros ya tenemos la número 6, nuestra. Hombre, nos hubiera gustado que hubieran ustedes aquí nombrado a don José Manuel Soria López dentro de la autoría de la financiación e instaran al Gobierno de la nación a que hubiera hecho esta modificación antes de final de año, que es lo que pide el presidente de la Comunidad de Madrid.

La 7, no. ¿Por qué?, porque es contradictoria con la anterior y no estamos de acuerdo con el montante del que hablan ustedes.

La 8, exactamente por las mismas razones que la 7.

La novena, hombre, que ustedes hablen... Es no porque ustedes hablan de que Canarias muestra su apoyo al incremento del 0,25 en la política de pensiones como prioridad establecida en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado –y dicen– porque garantiza de nuevo el mantenimiento de su poder adquisitivo –el de los jubilados–. Hombre, yo creo que de los insultos a la inteligencia ya está bien. Si ustedes suben un 0,25 y el IPC sube un 1,50, que es lo previsible al final de año, lo que no pueden ustedes es decir que se mantiene el poder adquisitivo de los jubilados, y por razones ya explicadas esta mañana.

La 10. En la 10 les podemos votar que sí. Solamente le pido, al señor Rodríguez, sí, un detalle, antes que ustedes... un detalle... Solamente le pido que rectifique, porque he solicitado datos esta misma tarde sobre el último párrafo. Cuando dice: “esta medida incidirá ciertamente en la protección del desempleo en Canarias por ser la segunda comunidad con mayores cifras de paro y desempleo de larga duración”, tendría que decir “por ser la segunda comunidad con mayores cifras de paro y la cuarta en desempleo de larga duración”, porque ese es el puesto en el que estamos. Le hago esa propuesta.

La 11, nuestro voto va a ser que no, porque ustedes hablan de que “el Parlamento de Canarias muestra su apoyo al significativo esfuerzo por parte del Gobierno de la nación en el actual proceso de reducción del gasto para recortar el déficit”, y yo le digo que no porque lo están haciendo ustedes a costa de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, a costa de los pilares básicos del Estado del bienestar.

La 12 no se la admitieron.

La 13, y última de las que voy a hablar, ustedes dicen: “el Parlamento de Canarias respalda, por sus repercusiones positivas en nuestra comunidad y que tienen su reflejo en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2014, el blindaje que aplica a la sanidad pública...”. Hombre, ya le explicaron esta mañana, y se lo explicó de forma detallada el consejero, diciéndole dónde estaban las dos partidas que componen el dinero que ustedes destinan a sanidad, y ustedes no aumentan la consignación para sanidad, ustedes lo que hacen es bajar la consignación para sanidad. Y, por tanto, no le podemos votar a favor.

Con esto termino con respecto a las del Grupo Popular.

Señor Rodríguez, las suyas usted sí las ha explicado de forma detallada. Las suyas yo me las he leído también de forma detallada. A las suyas –sabe usted que no le han admitido la 10 y la número 11–, a las nueve les vamos a votar que sí.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Manuel Fajardo.
Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Voy a defender la 1, 2 y 3, que tienen sus señorías en su poder. La primera con una corrección que también les hemos hecho llegar por escrito, que poníamos “el año 2013”, y es mejorar la redacción en relación al año con el que efectivamente estamos calculando la media, que es el año 2014.

La primera de ellas, señorías, precisamente de lo que trata es de reflejar lo que estábamos diciendo esta mañana: esta comunidad autónoma, este Parlamento, no está pidiendo más recursos económicos que el resto de otras comunidades autónomas. Lo que estamos pidiendo es un trato justo y que se trate a todos los ciudadanos de todas las comunidades autónomas por igual. Y la sensación que tenemos y los datos que estamos valorando en esos Presupuestos es que es todo lo contrario. Precisamente este punto lo que persigue es esto, que los españoles, vivan donde vivan, sean tratados con igualdad en los Presupuestos Generales del Estado. Y que si hay desigualdad, y que si hay desigualdad, porque la puede haber, es precisamente para que sigan siendo iguales los españoles, estén donde estén.

La segunda, señorías, es reforzar el Régimen Económico y Fiscal. Una norma básica que, como ustedes saben, viene desde los tiempos de los Reyes Católicos, que se ha ido modernizando, que se ha ido modernizando ese fuero, a través de lo que es el Régimen Económico y Fiscal, que la tenemos también recogida, señorías, esa legislación básica en relación a las singularidades de Canarias, en la disposición adicional tercera de la Constitución española y el artículo 45 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Y aquí queríamos hacer una especial referencia en vista de que el Partido Popular nos dice que va a visitar ministerios. La verdad es que será para felicitar a los consejeros por lo bien que han tratado a Canarias, en vista de todas las enmiendas, porque, claro, si les van con esta propuesta a los ministerios, dicen, “oye, ¿y qué más dinero quieres?, si me has puesto por las nubes con todos los recursos que te me he mandado para allá” –según la propuesta de resolución que me vas a presentar–, “anda, vete, vete para Canarias otra vez”.

Pero, en fin, me gustaría que si por casualidad una de esas personas que mantienen en secreto para visitar es la consejera de Fomento, le recuerde, por favor, señor Asier Antona, el artículo 95.1 de la Ley del REF, la Ley 91, que dice exactamente: “Se considerarán de interés general, a efectos de la inclusión de los créditos

correspondientes en los Presupuestos Generales del Estado, las obras de infraestructuras y las instalaciones de telecomunicación que permitan o faciliten la integración del territorio del archipiélago con el resto del territorio nacional o interconecten los principales núcleos urbanos de Canarias o las diferentes islas entre sí”. Estoy convencido de que si se lo dice usted no volverá a cometer el error de que no tiene competencias para meter dinero en Canarias.

Manifiestar, por último, en la tercera, la defensa y apoyo a unas relaciones justas, don Jorge Rodríguez. Diálogo, sí; lealtad institucional, también, estamos cumpliendo los objetivos del déficit, somos la comunidad menos endeudada, por dejarlo solo, y por no ampliar, en los términos económicos que está este debate. Diálogo, sí, lealtad institucional, sí; sumisión institucional, nunca, señor Jorge Rodríguez. Pero en ese sentido diálogo sí, y nosotros lo pedimos; un diálogo justo entre Canarias y el Estado, que podamos hablar las cosas, que podamos llegar a conclusiones y acuerdos si efectivamente tiene que ocurrir algún ajuste, que nosotros participemos en él.

Y, por lo tanto, amparándonos también en nuestra Constitución, en el Estatuto de Autonomía y si quieren también en el reciente acuerdo de las regiones ultraperiféricas o el acuerdo el otro día de la quinta Conferencia de Presidentes de las comunidades autónomas, con toda esa base, señorías, nosotros estamos dispuestos al diálogo, sí; sumisión, nunca.

En cuanto a sus propuestas, he decidido no contestarle con literatura sino contestarle con los Presupuestos en la mano y diciéndole las páginas con las que le voy a contestar.

Ustedes plantean, en la número 14, dice que se contemplan para políticas activas de empleo cuatro mil y pico millones de euros y para la Formación Profesional, es decir, hacen una serie de relaciones. Señorías, páginas 129, 239 y 131 del Presupuesto. Le voy a leer la 129. En realidad lo que está ocurriendo en el Presupuesto, no están ustedes haciendo ninguna cosa que no estuviera en la ley, es el Plan Prepara, la obligación de que si sigue estando el paro por encima del 20% tienen la obligación legal de cumplir en los Presupuestos. Me alegraría de que cumplieran con esta ley, como dicen aquí, con el ...*(Ininteligible.)* Me alegraría de que cumplieran con el mismo ímpetu que están planteando aquí. Por lo tanto, ni siquiera podemos felicitarle por decir: y además te vamos a quitar el dinero que venía para el PIEC, que está en una ley, te lo hemos dejado suspenso en el articulado de la ley y encima dice usted que nos felicitamos porque vamos a un bombo a ver si conseguimos dinero de la futura política de empleo. Por supuesto no podemos estar de acuerdo.

En la número 15, dice usted: “el sostenimiento del Estado del bienestar, que se demuestra, entre otros muchos ejemplos, con el aumento del presupuesto destinado a dependencia...”, pasando de 1.100 millones, un 61% y demás. Bien. Páginas 173, 219, 144 y 145 del Presupuesto. Vamos a leerle la 173. Señoría, si el presupuesto de sanidad y servicios sociales baja un 35,6%, si el presupuesto de sanidad, la parte de sanidad, solo baja medio punto, quiere decir que todas las políticas sociales bajan un 34%. Dígame con qué cuadratura del círculo saca usted estos números, que además no están en el Presupuesto, de dónde los saca. Es imposible que bajando un 34% pueda ocurrir eso.

Señoría, habla usted también del tema de la pobreza, 40 millones. Dice que han puesto 40 millones para la pobreza. Bien. ¿Qué ocurre, señorías, con los 40 millones de la pobreza? No existen tales 40 millones de la pobreza en los términos que ha expresado el Partido Popular. Lo que existe es el Fondo europeo de ayuda a los más desfavorecidos, que está dentro de las subvenciones a la producción agraria que se dan desde Europa, y lo que dice el Presupuesto es que, como no va a llegar ese dinero antes del 31 de diciembre del 2014, –por lo tanto, no se podrían ejecutar–, lo que hace el Estado, Agricultura adelanta los 40 millones que después recuperará cuando lleguen, pero no hay 40 millones de euros nuevos para esa política.

El tema de las becas. Yo me alegro del aumento de las becas, pero no puedo estar de acuerdo con el fondo de cómo quieren repartir ustedes las becas. Y, por lo tanto, esta es una enmienda con condiciones. Sí me alegro del dinero, no me alegro del criterio que ustedes tienen, porque el criterio que ustedes tienen sobre las becas compensatorias y de residencia, con este sistema del 6,5% de nota media, para sacar la nota, sobre todo para los que estudian fuera, al final lo que van a conseguir ustedes es que haya mucho dinero para becas pero van a ser menos las becas que se den con esos condicionantes.

La número 17. Plantean ustedes –esto se lo planteo en la página 218–, plantean ustedes que incrementa la campaña de sensibilización con la violencia de género y los programas de asistencia social para las mujeres víctimas de este tipo de violencia dotándolo con 22 millones. Sí. Fíjese que, habiendo rebajado el presupuesto un 35%, ustedes mantienen alguna de las cantidades, pero no es esta. Es otra falsedad documental en la enmienda que ustedes están presentando. No está en los Presupuestos esa cantidad, además porque es imposible que esté.

Señorías, el tema de las pymes. Dicen ustedes que hay un gran proyecto para apoyo a las pymes y después hacen también una referencia a que no se suben los impuestos. Es falso, señoría. Hay una gran subida de impuestos en estos Presupuestos. Página 183, 184, 189 y 195 del presupuesto. Vámonos a una de ellas, a

una cualquiera. Hay muchos, ¿eh? Y aparte, ¿por qué suben los impuestos? Suben por dos vías, señorías. Suben por la vía de eliminar beneficios fiscales que existían con anterioridad o temas como, por ejemplo, el impuesto de los carburantes. ¿O es que no sabe usted que se suben los impuestos del tabaco, del alcohol, de los carburantes, del carbón, entre otros muchos, y que se eliminan bonificaciones fiscales a las empresas que existían en el año 2013? ¡Claro que hay una subida de los Presupuestos! Además se lo explican perfectamente dónde va a subir cada una de esas partidas, señorías. Por lo tanto, es falso que se vaya a ayudar a las empresas. Sí que hay ayudas para las empresas, pero es falso cuando ustedes dicen que no se contemplan subidas de tipo alguno. Sí que hay subidas en los Presupuestos, insisto, si las quiere comprobar, páginas 183, 184, 189 y 195 del Presupuesto.

Y, por último, creo que... bueno, me queda un par de ellas, a ver si termino. Otra de ellas es que dicen ustedes que se acercan a la media del REF. ¡No, hombre!, es decir, no nos insultemos aquí diciéndonos esas cosas. Es decir, ya le estamos explicando la diferencia que nosotros consideramos que hay con la media del Estado.

Después nos dicen que la partida destinada a subvencionar el transporte aéreo en Canarias sube, y es verdad que sube pero se olvidan de decir lo que dice el Presupuesto, y es que está resolviendo la mala presupuestación del 2013. Por lo tanto, una parte de ese dinero tenía que haber... –voy terminando, señor presidente– y lo que se hace es ponerla este año.

AENA y Puertos. ¿Ha cambiado algo de la ley, que yo no me haya enterado, de cómo funciona Puertos del Estado y AENA en cuanto a la financiación de las obras? ¿Hay alguna novedad que no sepamos de cómo se autofinancia AENA y Puertos que nos haya ilustrado en el Presupuesto? He intentado buscarlo en el Presupuesto y no hay ningún cambio legislativo que diga que ahora la financiación de esas dos acciones es distinta.

Y termino, señorías. Porque ustedes además dicen que debemos estar muy contentos por que se mantiene el Convenio de Carreteras, que conserva los 54 millones. 54 no, 54, lo que ustedes han puesto. El presupuesto del Convenio de Carreteras tiene muchísimo más dinero. y además dice que se garantiza la financiación del Convenio de Obras Hidráulicas. Ya le decía esta mañana que, subiendo los presupuestos de obras hidráulicas, de aguas, en el Estado, subiendo ese presupuesto, en este año 2014 nos han obligado a volver a cambiar la ficha financiera del Presupuesto del 2013 quitándole dinero otra vez, más dinero todavía, del 2013 al 2014. Por lo tanto, no también a esa enmienda.

Señorías, tienen ustedes el Presupuesto, que es la mejor...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Barragán.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a votación.) (Pausa.)

Señorías, como procede, vamos a votar las propuestas de resolución. Entonces empezaremos por el Grupo Mixto, si solicita alguna votación separada de algún punto, váyanoslo diciendo. No. ¿Grupo Socialista? Tampoco.

Les digo que se van a votar todas. Se empiezan a votar, como es lógico, las del Grupo Parlamentario Popular, las del Mixto y las otras. Y entonces... *(Ante los comentarios que se efectúan desde los escaños.)* Bueno, pero si alguien pide de otro grupo... No, pero tiene usted derecho, doña María Australia, usted tiene derecho a decir cómo se vota, pero si alguien se lo pide, alguna separada del Grupo Popular... No.

¿El Grupo Mixto?

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Es evidente que las propias, a nosotros que se voten en bloque. Quien tendría en todo caso que discriminar entre ellas...

El señor PRESIDENTE: Correcto, correcto.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): ...es el resto de los grupos.

Nosotros vamos a votar las de los grupos que apoyan al Gobierno, todas, de manera que no pedimos votación separada; evidentemente las nuestras no; pero en las del Partido Popular nosotros queremos votación separada en las siguientes.

El señor PRESIDENTE: Despacio.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Porque nosotros no traemos guión, en función de lo que escuchamos y leemos nos dejamos convencer.

El señor PRESIDENTE: Don Román, don Román, no, por favor, dígame...

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): La 10, que anuncio que nos abstendremos, porque es una obviedad lo que dice, pero, en fin, hay obviedades positivas; la 17, porque no hemos logrado comprobar este tema, pero nos gusta la música de la lucha contra la violencia de género. No hemos logrado comprobar que esto sea así: nos abstendremos. Y votaremos a favor de la 22, porque aunque hubo recortes el pasado año aquí por lo menos hay algo positivo. Estas tres las queremos votar, por lo tanto, aparte.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

El Grupo Socialista Canario, ¿hay alguna –evidentemente de otros grupos– que quiera votar separada?

El señor FAJARDO PALAREA (*Desde su escaño*): Sí, señor presidente.

Como ya hemos expresado, con respecto a las del Grupo Mixto no hay ninguna objeción, vamos a votar a todas las admitidas por la Mesa a favor.

Y con respecto a las Grupo Popular, como ya le he indicado al portavoz del mismo en esta tarde, nos gustaría votar a favor, que sí, a la número 10, bajo la premisa, le hice una recomendación, porque he comprobado esos datos, de que hay un dato erróneo al final de la número 10, y porque además es que la medida, aunque sea una obviedad como dice el señor Rodríguez, la medida fue instaurada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

El señor PRESIDENTE: ¿Pero entonces se vota separada o no? (*Comentarios desde los escaños.*) ¿Sí? ¡Ah! Pues correcto. Sí, sí, por supuesto.

Ya ha pedido el Mixto votarla por separado. ¿Ustedes qué dicen? Aquí hay una coincidencia, el Mixto pide votarla separada y el Socialista también.

Sí, don Jorge.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (*Desde su escaño*): Sí, señor presidente.

A la propuesta, o, mejor dicho, a la formulación del Grupo Mixto estamos de acuerdo en que esa separación de las indicadas se haga...

El señor PRESIDENTE: Pero es que está esa también.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (*Desde su escaño*): ...por parte de la Presidencia.

¿Perdón?

El señor PRESIDENTE: Que está esa también.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (*Desde su escaño*): No, no. Pero el Grupo Socialista nos está pidiendo... Le digo que a la propuesta del Grupo Mixto de votar por separado las que ha indicado estamos de acuerdo, pero a la propuesta del Grupo Socialista...

El señor PRESIDENTE: De cambiar el texto.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (*Desde su escaño*): ...para nosotros reformular la propuesta de resolución número 10 con una matización que nos parece intrascendente, y nosotros seguimos manteniendo la formulación de la propuesta tal como está...

El señor PRESIDENTE: Discúlpeme...

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (*Desde su escaño*): ...y como no la aceptamos...

El señor PRESIDENTE: Ya lo entendí, lo entendí perfectamente. Gracias.

¿Grupo Nacionalista Canario? Don José Miguel Barragán. ¿Nada? Correcto.

Bien, aclarado, el sistema de votación lo iremos diciendo según se va votando.

Repito que, del texto que tienen ustedes delante, me estoy refiriendo a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, para cuando votemos en bloque que se sepa, la 3, la 12 –perdonen–, la 3 y la 12 no se votan porque están inadmitidas por la Mesa. Cuando digamos que votamos en bloque es sin esas dos.

Bien. Ahora vamos a votar, si a ustedes les parece, doña María Australia, las que han dicho que se voten por separado. Como el sentido del voto le entendí que era el mismo, don Román, ¿le importa que se voten las dos juntas?

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: ¿La 10 y la 22 eran?

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: La 22 me dijo también.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Ah!, bien.

La 10 y la 17 del Grupo Parlamentario Popular, la 10 y la 17 del Grupo...

El señor BARRAGÁN CABRERA (*Desde su escaño*): El Grupo Mixto ha pedido una abstención en esas dos, pero nosotros pedimos votación separada entre la 10 y la 17.

El señor PRESIDENTE: Aclarado.

Entonces, vamos por orden, vamos a votar, de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, el punto 10. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 55 presentes; 21 afirmativos, 1 en contra y 33 abstenciones.

Por lo tanto, queda aprobada.

Ahora pasaríamos a la 17, ¿no? Pasaríamos a la 17, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 56 presentes; 21 a favor, 32 en contra y 3 abstenciones.

Queda rechazada.

Y ahora la 22, del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 56 presentes; 24 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Y ahora, señorías, votamos el resto de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 55 presentes; 20 a favor, 35 en contra y ninguna abstención.

Quedan rechazadas.

Se votan ahora todas las propuestas de resolución del Grupo Mixto, excepto las dos inadmitidas, que son la 10 y la 11. Comienza la votación...

Sí, sí, se para la votación. Se vota todo el texto completo del Grupo Mixto, excepto la 10 y 11, que no las admitió la Mesa.

De nuevo, propuestas de resolución del Grupo Mixto: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 56 presentes; 35 a favor, 21 en contra y ninguna abstención.

Quedan aprobadas.

Y, por último, las propuestas de resolución conjuntas del Grupo Nacionalista Canario y del Grupo Socialista Canario. También se votan todas conjuntamente. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 56 presentes; 35 a favor, 21 en contra y ninguna abstención.

Quedan aprobadas.

Ha concluido el debate de la comunicación del Gobierno.

8L/C-1190 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias. Comparecencia del Gobierno, de la señora consejera de Sanidad, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la campaña de vacunación de la gripe.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Sí, buenas tardes, señoras y señores diputados.

Señora consejera, comparezco en nombre de mi grupo parlamentario para solicitarle información sobre la campaña de vacunación de la gripe recientemente iniciada en Canarias.

Señorías, la vacunación de la gripe es una importante medida de salud pública frente a la enfermedad infecciosa de mayor incidencia en Canarias. El objetivo de la vacunación de la gripe es doble. Es disminuir la incidencia y, por lo tanto, prevenir la enfermedad, prevenir sus complicaciones, fundamentalmente en los grupos de riesgo, mayores de 65 años y enfermedades crónicas, y a su vez evitar el incremento de mortalidad que conllevan las complicaciones de la gripe. Y también el objetivo es disminuir el impacto en la población, fundamentalmente en el pico de demanda de servicios sanitarios, que a veces se colapsan en los picos epidémicos estacionales de la gripe, y también las consecuencias económicas y sociales derivadas del absentismo laboral y escolar.

Es una vacuna que está específicamente recomendada en los grupos de alto riesgo, ya sean mayores de 65 años, enfermedades crónicas y situaciones de inmunodepresión correspondientes a tratamientos médicos o a enfermedades, y también dirigida a los grupos de personas que atienden, que cuidan o que conviven con grupos de riesgo y a los colectivos profesionales de los servicios esenciales.

La vacunación de la gripe tiene una efectividad entre el 70 y el 90% y unas ratios de disminución de la hospitalización del 50 al 70% y una disminución de la mortalidad en pacientes mayores de 65 años entre el 75 y el 85%.

Nuestra comunidad autónoma, en los últimos años –y me voy a referir al periodo comprendido entre el 2007 y el 2010–, Canarias tuvo una tasa de cobertura creciente de vacunación de la gripe, superando ampliamente las 200.000 dosis administradas. Concretamente, la última campaña vacunal que yo tuve que dirigir como consejera de Sanidad entre el 2009 y 2010 tuvo una tasa de cobertura, alcanzando las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, es decir, que para personas mayores de 65 años la tasa de cobertura fue del 70% y en el grupo de los profesionales sanitarios por primera vez en la historia se alcanzó el 40% de tasa de cobertura. ¿Qué ha pasado el año pasado, en la campaña 2012/2013?: un desastre más de este Gobierno de Canarias. Volvemos a tener de nuevo récords de cifras en negativo de Canarias. Recientemente, el Ministerio de Sanidad publicaba los datos de tasa de cobertura vacunal y la media española está en el 56,7; la tasa de Canarias, el 36,15. 36,15: un nuevo récord, 20 puntos porcentuales de diferencia con la media del Estado.

No digamos en el personal sanitario. El personal sanitario tuvo una tasa de cobertura del 14%, 14%; es decir, el 86% de los profesionales sanitarios en Canarias el año pasado no se vacunaron. Esto se llama fracaso de gestión, esto se llama vuelta atrás, a hace muchos años atrás, esto se llama alejarse de los parámetros sanitarios que nos indica, que nos recomienda la Organización Mundial de la Salud. Esto se llama poner en riesgo a la población, poner en riesgo a la población no solamente por contraer la enfermedad sino por las complicaciones y la mortalidad que llevan equiparadas las complicaciones de la gripe.

Y, por lo tanto, señora consejera, le venimos a pedir qué va a hacer para mejorar el desastre de resultados de la campaña de vacunación del año pasado para que no vuelva a pasar esto en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Mercedes Roldós.

Señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Gracias, señor presidente.

Tras haberse adherido la Comunidad Autónoma de Canarias al acuerdo marco del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España para la compra centralizada de vacunas antigripales en la temporada 2012/2013, se produjeron las siguientes circunstancias. Primero, hubo un retraso en la tramitación del acuerdo marco y, consecuentemente, en la resolución de los concursos derivados de este, acuerdo marco que gestionaba el Ministerio de Sanidad; segundo, retraso en la entrega por parte del laboratorio adjudicatario; tercero, inmovilización temporal de la vacuna del laboratorio adjudicatario por parte de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad; cuarto, insuficiente respuesta por parte del Ministerio de Sanidad para suplir el suministro de vacunas a Canarias; quinto, retraso de más de un mes en el inicio de la campaña de vacunación sobre la fecha inicialmente prevista; repercusión en los medios de comunicación; y, séptimo, todo ello tuvo como consecuencia un descenso importante en las coberturas de vacunación respecto a las campañas anteriores.

Es por lo que, conociendo las singularidades que presenta la vacunación antigripal, la necesidad de disponer de tiempo suficiente para gestionar cualquier incidencia que se presente y además tener capacidad para intervenir directamente sobre cualquier eventualidad, Canarias, junto a otras comunidades autónomas, como Cataluña, País Vasco, Andalucía, decidió para la presente temporada –2013/2014– adquirir mediante

concurso propio dicha vacuna, sin menoscabo de que esta situación se pueda modificar en próximos concursos antigripales y se pueda volver a participar en futuros acuerdos marco.

Así, mientras que el acuerdo marco para la adjudicación de la vacuna antigripal para la presente temporada ha culminado en el mes de septiembre, Canarias resolvió su concurso en el mes de mayo.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias adjudicó las 225.000 dosis de vacuna estacional al laboratorio GSK, la vacuna Fluarix, a un precio de 3,74 euros por dosis, lo que supuso un total de 748.000 euros. Para el otro epígrafe del concurso, “contribución a la realización de campañas relacionadas con la vacunación frente a la gripe, 2013/2014”, el laboratorio adjudicatario ofreció un total de 51.332 euros, con lo que el rendimiento global obtenido por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias este año fue más favorable que el conseguido en el anterior acuerdo marco con el Ministerio de Sanidad. A su vez, las 8.000 dosis de vacunas antigripales *adyuvadas* se adjudicaron, en España, con la vacuna Inflexal, a un precio de 4,65 euros la dosis, por un total de 37.200 euros, mientras que para el otro epígrafe del concurso el laboratorio adjudicatario ofreció un total de 2.976 euros, lo que nuevamente ha supuesto para la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias una mejora respecto al año anterior.

Al mismo tiempo, junto a estos beneficios económicos, el poder realizar el concurso público con la adecuada antelación nos ha permitido que comenzáramos la campaña, la campaña de vacunación, el pasado 30 de septiembre, siendo, tras el País Vasco, la segunda comunidad autónoma que más precozmente ha iniciado esta actividad. El resto de las comunidades autónomas tienen previsto empezar a vacunar, pues, siempre que no, bueno, si no les han surgido imprevistos, pues, hoy, 15 de octubre.

En estos momentos en Canarias se sigue desarrollando la campaña publicitaria que recomienda esta vacunación a los denominados grupos de riesgo y se han repartido, aproximadamente, 100.500 dosis de vacunas antigripales a los diferentes equipos de Atención Primaria y más de 5.000 a los centros colaboradores. Por tanto, podemos considerar que para esta campaña, además de las mejoras económicas, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha conseguido iniciar la vacunación oportunamente en patrones temporales adecuados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Brígida Mendoza, señora consejera.
Los grupos no solicitantes de la comparecencia, don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente.

Yo no sé si es la hora o el tema.

Vamos a ver, la vacuna de la gripe es eficaz –ayuda a la población de riesgo, a la gente mayor– y, al margen de quien sea el responsable de lo que ocurrió en la pasada campaña, lo que es evidente es que se vacunó menos de la mitad de la gente que necesita esa vacuna. Y esto, por lo tanto, es un fracaso. Será imputable a A, a B o a C, pero las consecuencias sobre la salud de las personas se pueden hasta medir, se pueden estimar los daños. No puede ser que en un asunto de esta delicadeza, que compromete la salud de la gente, sea por A, por B o por C, se comprometa una campaña vacunal tan sensible. Es que, cuando tienes 74 años y tienes un problema respiratorio, no vacunarte aumenta las probabilidades de que se te complique la vida –estoy siendo moderado–.

Planteamiento, por lo tanto: creo que es bueno que esto no se vuelva a repetir en ninguna circunstancia, porque no estamos hablando de que se retrasa la apertura de una carretera. Estamos hablando de que una vacuna, eficaz, que resuelve problemas, que evita problemas, que salva vidas, pues, no se ha hecho aproximadamente a la mitad de lo que objetivamente debiéramos perseguir.

Me alegro de que este año no vaya a ser así. Ya veremos los resultados al final de la campaña. Pero de lo que se trataba, entiendo yo, de la comparecencia era evaluar la campaña anterior. Supongo que se mejora esta situación, por lo comentado, pero es razonable que traslademos al Gobierno la enorme preocupación que significa que un asunto tan normalizado, tan básico, tan elemental, tan esperado y tan capaz de resolver problemas, se haya cometido, por las razones que sean, un fracaso tan estrepitoso, porque tiene un efecto, un daño sobre la gente.

Lamento, por lo tanto, en nombre de mi grupo, que esto haya acontecido el pasado año, al margen de las responsabilidades, y espero que este año, evidentemente, no vuelvan a darse circunstancias parecidas, porque no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de la vida de la gente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.
Por el Grupo Socialista Canario, don Ignacio Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias. Buenas tardes, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

Podría utilizar los tres minutos de que dispongo para resaltar el desastre mayúsculo en la gestión de la compra centralizada mediante la suscripción de acuerdo marco del año pasado, realizado por la ministra de Sanidad. Una iniciativa a priori positiva en cuanto que basta con entender el concepto de economía de escala para el ahorro derivado de la misma, entenderlo, pero el problema es que la señora ministra parece ser que no pone el mismo empeño en la vacunación contra la gripe cumpliendo el calendario –ni este año, ni el año pasado ni este año, por cierto, donde se han adquirido en septiembre– que el establecer el copago –en eso sí es muy eficiente– o en elegir los confetis para las fiestas de sus cumpleaños familiares. Dos cosas que, por cierto, coinciden en algo: que las pagamos entre todos. Sin duda el día en que la señora Mato y el Gobierno impopular ya no estén este país, su salud pública, avanzará por el buen camino.

Señora consejera, ya se han indicado aquí cuáles son las claves del éxito de una campaña de vacunación, no es solo el ahorro. Ya nos ha dicho que se ha ahorrado incluso este año con respecto al acuerdo marco del año pasado. Dichas claves son una adecuada cobertura, sobre todo en los grupos de población de mayor riesgo, conseguir la adherencia al programa, mediante, evidentemente, una buena campaña de comunicación, objetiva, actualizada y de calidad; cumplir con el calendario necesario, algo imprescindible, y disponer de los recursos necesarios, que todos suponemos que están pero que también hay que contarlos; disponer de los recursos necesarios y no romper, por ejemplo, la cadena de frío de las vacunas.

Señora consejera, nuestro deber es ofrecer la mayor protección posible a los ciudadanos, la mayor y mejor protección posible, frente al virus de la gripe, por los problemas de salud que genera a nivel individual y por el conjunto de externalidades negativas que genera a la sociedad.

Estas son cuestiones que, bueno, ya ha relatado por qué la campaña del año pasado tuvo esas consecuencias negativas de la baja cobertura y que esperamos que hayan sido suficientes como para saber que este año no deben reproducirse. A nosotros nos gustaría, de todas maneras, que con el tiempo, esperemos que no mucho, que no sigan mucho en el Gobierno, pero sí que, con el tiempo, el ministerio sí sea capaz de hacer una buena coordinación y unos buenos acuerdos marco y que las comunidades autónomas puedan suscribirse a ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ignacio Álvaro Lavandera.
Por el Grupo Nacionalista, doña Rosa Pulido.

La señora PULIDO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Antes que nada, señora consejera, debo decirle que desde nuestro grupo parlamentario compartimos la decisión adoptada por su departamento de adquirir directamente las dosis de vacuna antigripal necesarias para afrontar la presente campaña de vacunación tras los problemas surgidos en la campaña anterior, en la que se adquirieron a través del acuerdo marco impulsado por el Ministerio de Sanidad, lo que provocó el retraso en su inicio y que como consecuencia se administraran a tan solo el 36% de la población con riesgo de complicación. Como decía el portavoz del Grupo Mixto, esto no se puede volver a repetir y, por tanto, reiteramos nuestro apoyo a que las haya adquirido mediante un concurso propio, lo que le posibilitaba la capacidad de poder disponer de tiempo suficiente para gestionar directamente cualquier eventualidad o contratiempo que se pudiera presentar.

Pero para no variar, nos encontramos con aquellos o aquellas que se instalan en la oposición por la oposición, con aquellos o aquellas que se empeñan en negar siempre la mayor, y una de las cosas que sí continúan negándose es que el resultado de la campaña anterior fue por los problemas surgidos a través del acuerdo marco impulsado por el Ministerio de Sanidad, problemas que nos enumeró usted, señora consejera, al inicio de su comparecencia.

Yo aquí me atrevería a hacer una recomendación a una diputada de este Parlamento, y es que practique un ejercicio de autoconvencimiento que le ayude a asumir que ya no es consejera de Sanidad. Quizás así, en un par de meses, sea capaz de no negar siempre la mayor, pues de lo que se trata, en el caso que estamos tratando, no es de hacer oposición por oposición, sino de lo que se trata, en vez de poner obstáculos, es de que contribuyamos a generar una mayor conciencia a las personas que pertenecen a los grupos de riesgo de la necesidad de vacunarse, teniendo como principal objetivo reducir la mortalidad y morbilidad asociada a la gripe y el impacto de la enfermedad en la comunidad. Se trata de hacer un llamamiento a las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer gripe para que procedan a vacunarse en sus centros. Por ello valoramos de forma positiva la colaboración de las oficinas de farmacia de Canarias, que contribuirán activamente en la incentivación de la vacuna, no solo informando a los usuarios y pacientes sino –lo que es una novedad en la presente campaña– ayudándoles a tramitar la cita y no hacer...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Rosa Pulido.
Para el turno de réplica, doña Mercedes Roldós.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Irresponsabilidad se llama a cuando uno no asume la responsabilidad de sus actos. Y digo que la consejera de Sanidad se ha mostrado, una vez más, como irresponsable en este tema del fracaso de la campaña de vacunación del año pasado. Y les digo por qué. Miren, es verdad que el ministerio este año, por tercer año consecutivo –el año pasado era el segundo–, habilitó un proceso de compra centralizada de vacunas, adjudicándose a cuatro empresas, a las cuales cada una de las comunidades autónomas libremente se adherían, al contrato de compra; es decir, cuatro empresas, una de ellas Novartis, en la que el 20% del total de la compra centralizada se adjudicó a Novartis, y cada comunidad autónoma era libre de hacer el contrato con cualquiera de las cuatro empresas suministradoras de vacunas. Ya sabemos que la señora Mendoza es poco afortunada o poco agraciada, en el sentido de que a veces no tiene buena suerte, y tuvo la mala suerte de comprar, de decidir comprar, el 100% a Novartis, que es una magnífica multinacional farmacéutica, pero que el año pasado tuvo un problema, y tuvo un problema de floculación de proteínas, donde aparecían unos grumos blancos, y, por lo tanto, hubo una alerta sanitaria de suspensión cautelar para asegurar la seguridad de los ciudadanos, en todo el mundo.

Mire, a Novartis, a la empresa que tuvo ese problema, no solamente le compró Canarias, le compraron ocho comunidades autónomas: Murcia, Extremadura, Andalucía, Castilla y León, Galicia y Baleares, aparte de Canarias. ¿Saben ustedes la tasa de cobertura vacunal de Extremadura?: 60,75; la de Castilla y León, 63,76; frente a Canarias, un pésimo 36%. Pero, mire, le voy a dar cifras de dos comunidades gobernadas por los socialistas: Andalucía, 59,19% de tasa de cobertura; Asturias, 57,18; Canarias, 20 puntos porcentuales por debajo de la media. ¡Un fracaso! Y lo decía muy bien el señor Rodríguez, es que esto tiene consecuencias, tiene consecuencias sobre la mortalidad y la morbilidad de los ciudadanos de Canarias.

Y, mire, ante situaciones sobrevenidas, que nada tiene que ver el ministerio, y que de manera irresponsable, como siempre, la señora Mendoza mira para otro lado, y en vez de tomar las riendas de la sanidad y de tomar medidas excepcionales ante una situación sobrevenida, que la única culpable entre comillas sería la multinacional fabricante de la vacuna y para nada el ministerio, para nada el ministerio –porque eso mismo le hubiera podido pasar haciendo la compra directa sin acceder a la compra a través de compra centralizada, lo mismito–, ¿sabe usted qué hay que hacer? Hay que hacer, ante situaciones sobrevenidas, tomar medidas extraordinarias –refuerzo de la comunicación, de la sensibilización–, y tienen ustedes un magnífico instrumento, una televisión autonómica, una radio autonómica, e ir la consejera y su equipo directivo por todos los centros sanitarios para concienciar y reforzar esa información y sensibilización; hacer lo que ha hecho este año, que me parece muy bien, que es buscar la colaboración de las 700 oficinas de farmacia. Me parece muy bien que lo haga este año, pero lo tenía que haber hecho el año pasado, para no tener el fracaso de tasa de vacunación ante una situación sobrevenida. Eso se llama ser incompetente y eso tiene repercusiones sobre la salud y la mortalidad de las personas en Canarias.

Y yo le quiero preguntar, señora Mendoza: ¿tiene usted datos acerca de tasas de hospitalización, de mortalidad, como consecuencia de esa baja tasa de cobertura, de atasco en los servicios de urgencias o de máxima frecuentación, de cuándo fue el pico epidémico en Canarias? Porque, señorías, tienen ustedes que saber que se reanudó la vacunación, porque se levantó esa suspensión cautelar de la vacuna, se reanudó el 21 de noviembre. En toda España la onda epidémica estacional se produjo en la semana ocho del 2013, es decir, entre el 18 y el 24 de febrero. Ustedes saben que en Canarias, por nuestra situación geográfica, nuestro pico epidémico estacional siempre llega más tarde, con lo cual tenemos un colchón de tiempo para poder, bueno, pues, reforzar y alargar la vacunación y, por lo tanto, cubrir a nuestra población.

Y yo le pido a la señora Mendoza que también nos diga qué medidas ha tomado, legales, para el suministrador por incumplimiento de contrato. ¿Ha pedido la devolución del dinero que nos costaron 140.000 dosis que no se usaron?

Y, señora Mendoza, mire, hay que ser un poquito rigurosos. Dice usted que se ahorra dinero. Oiga, ¿no se va a ahorrar dinero si compra menos vacunas? Sabe usted que las vacunas que se han comprado para este año son 225.000 dosis, muy alejado de las que se compraron hace unos años, que se compraron 275.000 dosis. Indudablemente, si uno compra menos dosis, el dinero que se gasta es menor. Pero, es más, en la central de compra para este año se han adherido no solamente 13 comunidades autónomas y el Ingesa, sino además el Ministerio de Defensa, el propio Ministerio de Sanidad y el Ministerio del Interior a través de Instituciones Penitenciarias para colectivos institucionalizados. Y esa central de compras ha promovido que entre todos se ahorren más de 5 millones de euros, porque, es verdad, señor Lavandera, es que las centrales de compra favorecen las economías de escala y para eso están. Pero, mire, lo de la señora Mendoza de echarse fuera del

tiesto este año no es más que una perreta. ¿Y saben ustedes por qué es una perreta?, porque es incongruente que siga comprando a través de la central de compras del ministerio las vacunas del calendario vacunal de todos nuestros niños y mayores y, sin embargo, se eche fuera del tiesto con la vacuna de la gripe.

Señora Mendoza, yo lo que le pido, lo que le insisto, en nombre de mi grupo parlamentario, es que, por favor, haga un esfuerzo extra. No nos podemos permitir en esta comunidad autónoma tener una tasa de cobertura vacunal del 36%, cuando la OMS recomienda que para mayores de 65 años hay que tener una tasa de cobertura del 70%, como la que ya habíamos alcanzado hace tres años, hace tres años habíamos alcanzado el 70%. Y como en esto, como en lo demás en materia sanitaria, vamos para atrás con este Gobierno de Canarias, vamos para atrás con esta consejera de Sanidad.

Mire, esto es importante, esto es importante –y lo decía muy bien alguien que es médico, como Román Rodríguez, y que ha tenido responsabilidades sanitarias importantes–, esto es importante para una población muy importante, más de 270.000 canarios que tienen más de 65 años; esto es importante para más de 240.000 canarios que tienen enfermedades crónicas o son inmunodeprimidos; esto es importante para los más de 20.000 trabajadores sanitarios que atienden todos los días a pacientes; esto es importante para los cuidadores de las personas y las personas que conviven con personas mayores y con pacientes crónicos. Porque la vacunación de la gripe no es solamente una medida de salud pública individual, es que es una medida de salud pública colectiva, colectiva, y porque esto tiene repercusiones económicas y sociales, porque el absentismo laboral y el absentismo escolar que se produce ante una mayor propagación del virus de la gripe, ante una comunidad poco protegida por una baja tasa de vacunación, es importante para nuestra comunidad autónoma, aparte de lo que les hablaba antes del aumento de la mortalidad y de la morbilidad.

Por lo tanto, señora Mendoza, no se esconda, no mienta más, no le eche la culpa al ministerio de algo que no la tiene. Esto nada más que fue una causa sobrevenida de un problema en una determinada vacuna.

Y le digo que, mientras otras comunidades autónomas superaron el 60% de tasa de cobertura vacunal a pesar de haber comprado vacunas de esta casa comercial, usted ha hecho un fracaso de gestión, una vez más, en este caso en algo fundamental, que es proteger a la comunidad canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Mercedes Roldós.
La señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Enhorabuena, señora Roldós, por aquellas coberturas que usted alcanzó, porque desde luego el desastre, el desastre del año pasado, creo que tenemos que agradecerlo con letras mayúsculas al Ministerio de Sanidad del Gobierno del Estado.

Nosotros confiamos en el acuerdo marco, en la compra centralizada, y fuimos a él, fuimos a él. Hubo un problema sobrevenido, efectivamente, hemos escuchado su lección magistral acerca de la floculación de las proteínas, que ponía en veremos la calidad de esas vacunas, con lo cual la Agencia Española del Medicamento inmovilizó las dosis de vacuna, como tenía que ser. Y desde luego, mire usted qué casualidad, nos afectó a nosotros pero también a otras comunidades.

El desastre se lo tenemos que agradecer también al Ministerio de Sanidad, porque inmediatamente, y ya habíamos presentado la campaña y se estaba comunicando, ¿eh?, una vez presentada la campaña, al día siguiente prácticamente se nos avisa de la inmovilización de la vacuna. Y, mire usted, estuvimos en contacto con las personas del Ministerio de Sanidad pidiéndoles ayuda y colaboración, a todas las comunidades autónomas. ¿Y sabe lo que hicieron? Dijeron que sí, que por supuesto, que contarían con todas las comunidades, contaríamos con toda la ayuda del mundo mundial de este Gobierno del Estado, ¿y al final sabe usted dónde fueron a parar los excedentes?: a Murcia, a Galicia y a Castilla y León. ¿Y Castilla y León dice usted y hoy presume de que tiene un 63,76%? Mire, tenía las vacunas, tenía vacunas suficientes. Y el excedente no nos lo dejaron a nosotros, no lo mandaron a Canarias, lo mandaron a otra comunidad. A mí me da igual el signo, pero no me venga a pasar por delante un porcentaje de vacunación que no se debió, que no se debió a una campaña mejor hecha que aquí. Aquí hubo que tirar... el dinero de la campaña para empezar a hablar.

Y por supuesto que me preocupan las personas, claro que sí, los enfermos. No me lo va a enseñar usted a mí, no me va a dar lecciones usted a mí en ese sentido. Por supuesto que no. Durante muchos años recibí pacientes con problemas de gripe y sé, por supuesto, las complicaciones. No hace falta que me los explique, ¿vale?

Bien. Por supuesto que también conozco que tenemos un segundo colchón, pero nosotros empezamos a vacunar un mes más tarde, y eso tiene consecuencias, eso tiene consecuencias.

Usted me hace, me pide una comparecencia con un epígrafe, “la campaña de vacunación contra la gripe”. Mire, no me he traído las curvas, pero por supuesto que las tenemos, todas, todas y cada una de ellas, y si quiere, pues, usted me hace una pregunta oral y yo se la contaré. No tengo ningún problema.

Y se le ha pedido también –para contestar a su pregunta– a Novartis la devolución del importe de las vacunas que tuvimos que tirar, claro que sí, y levantar el expediente y la bonificación también se ha llevado a cabo en vacunas. En vacunas tenemos poco.

Mire, y es que además es lamentable que usted hoy me pida esta comparecencia, porque lo único que me parece, lo único que me parece, como consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, que dio cuentas en esta sede parlamentaria el año pasado, el año pasado, de lo que... –este mismo año– de lo que había pasado con la adherencia al acuerdo marco del Ministerio de Sanidad de la gripe, parece mentira que lo que parece que hace hoy –y lo digo por su segunda intervención– es que esté tratando de exculpar y de dejar fuera y limpio al Ministerio de Sanidad. Mire, tuvo la culpa, claro que tuvo la culpa, no del problema de calidad, tuvo el problema de no ayudar a Canarias. Nos alejó, nos alejó más todavía.

Esta mañana decían algunos de los diputados que existe el mar. Mire, existió el mar, no existieron aviones, no existieron barcos y existieron muchas barreras, y nos dejaron con menos vacunas de las que nos podían haber dado, y lo sufrieron los canarios y canarias.

Por supuesto que da igual, señor Rodríguez, que sea por A, por B o por C. Claro que da igual que sea por A, por B o por C, pero es que en ese caso no fue de esa manera, fue porque tampoco se nos prestó toda la ayuda, y por eso nos hemos desmarcado este año –ya veremos el próximo– de las vacunas de la gripe. Nos hemos desmarcado porque queríamos garantizar la cobertura, empezarla como en años anteriores, estuviese quien estuviese en la consejería, porque sus ratios de cobertura también fueron los anteriores al año 2012.

Y se está llevando a cabo la campaña de comunicación, señora Roldós, con algo que también pudo haber pensado usted en su legislatura, para que alcanzara ratios mucho más altas incluso que la Organización Mundial de la Salud. Estamos también trabajando con los colegios farmacéuticos. Pues sí, nos están ayudando y están colaborando de manera activa, y esperamos llegar, porque la campaña de vacunación, las personas que están llegando, pues, se están, por supuesto, vacunando, se han distribuido por todo el archipiélago, llevamos ya dos semanas de vacunación... Y en cuanto tenga los datos, al final de la campaña, y si quiere los de las sondas, que también se monitoriza, pídame, por favor, la pregunta oral o la comparecencia, lo que usted estime oportuno, que muy amablemente se los daré.

Pero, eso sí, desde luego quede clara una cosa: aquí no se trata, no se trata de que no tengamos en cuenta las complicaciones que puede tener una persona por la falta de vacunación. Precisamente se trata de que, como es algo que el ministerio el año pasado no tuvo en cuenta, cuando le pedimos ayuda de forma repetida para los canarios y canarias y poder incrementar nuestros niveles de vacunación y no nos hicieron caso, no nos escucharon, llegó mucho más tarde, llegó mucho más tarde. Evidentemente eso tiene repercusión. Y ese desastre, repito, debemos agradecerlo al Ministerio de Sanidad del Gobierno del Estado, que desde luego flaco favor nos hizo el año pasado, no con las cuestiones que ellos no pueden controlar sino con las que podían controlar y no hicieron. Probablemente sí que se ahorra más dinero mandando los excedentes de vacunas de una comunidad del centro a una de al lado en territorio peninsular que mandarlas a Canarias, para luego tener que distribuir las entre todas las islas.

Así que muchísimas gracias, porque desde luego lo que no queda exculpado en absoluto es el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, hoy en manos del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera de Sanidad.

8L/I-0040 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Interpelaciones: del Grupo Parlamentario Popular, sobre promoción del empleo, dirigida al Gobierno.

Doña Aurora del Rosario tiene la palabra.

La señora DEL ROSARIO VELA: Gracias, señor presidente. Señora consejera, señorías.

Los fundamentos de esta interpelación, que fue registrada en el mes de mayo, se refieren al mes de abril pasado. Por ello es evidente que los datos deben actualizarse.

Por fin Canarias se ha visto arrastrada por la tendencia nacional y en los últimos meses ha reportado algún dato positivo en materia de empleo, del que todos nos alegramos. La tasa de paro, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre del 2013, es del 33,69% y el paro en menores de 25 años del

65,4%, si bien es cierto también que la variación interanual de afiliados a la Seguridad Social arroja un saldo negativo del 1,07%. Luego, los datos en Canarias vienen condicionados por la pérdida de población activa. De cualquier modo, estos datos, que están muy lejos de ser buenos, no han venido motivados ni acompañados de un cambio en una gestión que indudablemente no funciona.

Los problemas que tienen los parados canarios en cuanto a déficit de formación siguen sin encontrar solución en las políticas del Gobierno de Canarias, que no ayudan a los perfiles mayoritarios a reconvertirse desde los sectores donde no hay futuro hacia actividades emergentes. El único modo en que el Gobierno de Canarias atiende, por decirlo de algún modo, la empleabilidad de los parados canarios es disfrazando las necesarias ayudas, que no aportan solución más que a un ínfimo porcentaje y siempre de un modo temporal. La reconversión del capital humano en Canarias es ciencia ficción.

La inestabilidad del departamento de Empleo y la falta de peso político del Gobierno de Canarias le impide a la dirección política de la consejería acometer una reforma estructural, que sería la más importante que debiera hacer, que es la del Servicio Canario de Empleo, ni tampoco invertir los fondos de modo que pueda modernizarlo y adecuarlo a la gestión necesaria, en lugar de hacerlo siempre mediante encomiendas a otras entidades, de sus competencias, de modo que este servicio nunca logra revalorizarse sino vaciarse de contenido.

Pasado el ecuador de la legislatura, el departamento que dirige deambula en su gestión al margen de todo plan estratégico, que, como anunciamos, no ha sido sino papel, papel mojado, sin ambición de actuar como plan director de nada, porque nada persigue en esta consejería ninguna dirección de gestión. Hubiera sido interesante, señora consejera, poder puntear documentos como este, como la Estrategia canaria de formación y empleo 2012-2014, para repasar cada eje del mismo y comprobar su grado de cumplimiento, pero la acción del Gobierno ha sido ajena al propio plan. Ni siquiera en su página 53, señora consejera –que le voy a mostrar desde aquí, desde la tribuna, aunque mira hacia mi escaño o no mira hacia ningún lado–, ni siquiera la página 53, donde establece el seguimiento y evaluación del mismo y que se remite a los supuestos indicadores que acompañarán cada inexistente plan anual de empleo para la correcta evaluación, seguimiento y actuación de la estrategia. Ni se ha puesto en marcha esa comisión de seguimiento, con organizaciones sindicales, empresarios y el propio Gobierno de Canarias, ni hemos visto aún ninguna de esas evaluaciones de forma completa por periodos semestrales cada año.

La dotación presupuestaria, que se concretaría, según la página 55, en cada uno de los tres planes anuales, es tan desconocida como los propios planes anuales y sus resultados. Lo que sí conocemos, sin embargo, es que la consejera no logra que el Gobierno al que pertenece tome en serio su gestión y que en sus propias competencias, porque son las competencias del Gobierno de Canarias, le adjudique los fondos que dice requerir, aun compensando el que considera que debería llegar de otras instancias y que no llega.

En cuanto al desempleo juvenil, si bien el saldo porcentual parece haber mejorado desde la redacción de esta iniciativa, la realidad es que nuestros jóvenes se van y que los datos solo reflejan que 4 puntos porcentuales menos, del 69% al 65%, o bien se han cansado de renovar el paro o se han ido.

Llama la atención cómo el dato de los hombres menores de 25 años en paro son del 70%, frente al 60% de las mujeres en esa franja de edad, lo que nos reafirma en lo que he expresado.

De cualquier modo, una vez más, la estrategia anunciada por el Gobierno de Canarias y el Plan de Empleo Juvenil –que desde aquí le enseño, aunque no me mire–, presentado en junio del año pasado, señora consejera, se ha convertido en un fijo en el cajón. Ni planes de gestión anual, concretados a través del SEPE ni del Servicio Canario de Empleo, ni informe trimestral de actividades para evaluar el rendimiento de las diferentes líneas de actuación y medidas ni el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos. Nada.

La pasada primavera, en esta Cámara, en el debate de la tramitación, en la tramitación de la propuesta, de la proposición no de ley 245, sobre políticas activas de empleo, todos los grupos representados en la Cámara estuvimos de acuerdo en la imperiosa necesidad de reformular las políticas de empleo, partiendo de la evaluación de los últimos ejercicios y pidiendo al Gobierno de Canarias, pidiéndole a usted, señora consejera, que trajera las medidas correctoras con las que redirigirlo, partiendo de las conclusiones que se desprenderían de estas evaluaciones. Su propio grupo, el Grupo Socialista, le puso plazo, el día 31 de julio pasado; el resto nos sumamos. Pues, bien, señora consejera, no ha rendido cuentas ante esta Cámara ni ha presentado corrección alguna de los datos, que los datos evidencian que no funciona, de aquello que los datos evidencian que no funciona, y que además ni siquiera incluye entre sus prioridades como algo que debe reformular.

El único discurso que escuchamos de la consejera, lejos de poner en valor gestión alguna de su departamento, porque no puede, el único discurso que escuchamos es el reduccionista sobre la financiación, y eso no ha variado desde la redacción de esta iniciativa. Financiación autonómica sobre sus propias competencias que no le aporta el Gobierno en el que se integra pero que usted da por buena y financiación estatal que siempre se le hace escasa pero no es capaz de argumentar su eficiencia con los resultados de una gestión satisfactoria

(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández).

Por lo demás, señora consejera, la propia ejecución del presupuesto ajustado del Servicio Canario de Empleo, publicado en el boletín oficial del 30 de julio de 2013, indica que entre todos los organismos autónomos y entes de derecho público del Gobierno de Canarias es el Servicio Canario de Empleo el de peor ejecución, un 80% del Servicio Canario de Empleo, señora consejera –no sé a quién se lo estará usted contando por teléfono–. El problema, por tanto, repetimos no es un problema de financiación sino de gestión. Luego puede venir intentando engañar a la opinión pública exhibiendo la ejecución de toda la consejería, que sí asciende a un 95, pero que comprende también los departamentos, todo el departamento de Empleo, Comercio e Industria. Trata de confundir sobre si el dinero viene o no viene, sobre si usted lo adelanta o cuál es la técnica presupuestaria, y nos lleva a hablar de cosas tan peregrinas como que si empieza a ejecutar eso le lleva a déficit, haciendo un potaje sobre conceptos para esconderse de la realidad, que es que son unos dineros que tiene pintados y que no es usted capaz de ejecutar con la técnica presupuestaria que todos conocemos.

Por demás nos preocupa, señora consejera... –¡señora consejera, que le estoy hablando yo y no la portavoz socialista!–, señora consejera, por demás nos preocupa que la ejecución del Servicio Canario de Empleo a 30 de junio de este año es todavía peor que la que tenía a 30 de junio del año pasado, porque no llega sino al 25%, señora consejera, y esto nos preocupa mucho.

En definitiva, por todo ello, le hemos presentado esta interpelación, porque entendemos, entiendo, y en nombre del Grupo Popular le presento esta interpelación para que nos exponga qué política va a poner en marcha desde su departamento y concrete la corrección de lo que hasta ahora ha implementado y que no funciona. Porque, señora consejera, lo que está claro es que, si las políticas de empleo fueran eficaces y su evaluación positiva, hubieran desfilado por el Parlamento consejeros, directores generales y directores del Servicio Canario de Empleo, que hasta ahora ha habido y no han sido pocos, poniendo en valor su gestión en esta Cámara, y evidentemente no ha sido así porque en nada podemos sentirnos orgullosos de la gestión de esta consejera.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, señora consejera de Empleo, doña Francisca Luengo, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero en esta interpelación puntualizar un concepto, “interpelar”. Quiere decir ‘requerir a alguien para que dé explicaciones de algo’. Piden ustedes explicaciones a este Gobierno en su interpelación de tres cuestiones: acerca de nuestros planes para promocionar el empleo en Canarias, cómo van las medidas que anunció el presidente del Gobierno y a su vez, de manera especial, sobre el desempleo juvenil. Yo le diría, señora diputada, que los que tendrían que estar dando explicaciones de muchas cosas son ustedes, pero vamos a dejarlo aquí de momento.

Se preocupan especialmente por las referidas, como digo, al desempleo juvenil, y utilizando, pues, un lenguaje coloquial les digo que pinchan en hueso. Y se lo digo por dos motivos, porque a continuación les voy a decir las medidas que nos hemos marcado y que están en marcha y, en segundo lugar, porque ustedes traen esta interpelación y, aunque usted lo ha reconocido al principio, la base de la interpelación, mira por dónde, son los datos del desempleo del mes de abril, cuando eran los datos no buenos para esta comunidad autónoma. Es decir, se les ve venir. Utilizan los datos del desempleo, como vemos, para su propio rédito político. Por tanto, quien debía ser interpelado, yo creo, por esa utilización de la cifra del desempleo de hace seis meses, y lo traen hoy aquí a debatir, debían ser ustedes. Porque a partir de ese mes los datos sí han sido buenos, aunque siempre hay que tener prudencia, han sido buenos. Pero la posición del Partido Popular ha sido ni mu, no han dicho ni pio. Miren todo lo que les interesa el paro, pero el desempleo...; si hay desempleo, pues, algo tendrían que haber dicho. No han dicho ni esta boca es mía.

Pero, bueno, yo creo que hay que ir a trabajar, a hablar en serio de las cosas serias y yo, como consejera de Empleo, soy consecuente. Mi vida al frente de la consejería es de mucho trabajo, de trabajar, seria y rigurosa, y por supuesto en este Parlamento es lo mismo, porque al Parlamento y en el Parlamento se trabaja, y hay que trabajar mucho, y esta consejera desde luego se lo propone.

Por eso voy a ser respetuosa y voy a contestar a la interpelación diciéndole, en cuanto a la primera preocupación, tenemos que nos pregunta sobre la promoción del empleo en Canarias, y yo digo que la respuesta es inmediata. Propósitos no tenemos, hechos concretos, sí. Acciones es lo que estamos haciendo

para promocionar el empleo. Y digo promocionarlo, que no crearlo, porque se crea el empleo justo cuando se adoptan medidas económicas distintas a las que se están adoptando por el Gobierno del Partido Popular. Y no lo digo yo, lo dijo el otro día el ministro de Hacienda Cristóbal Montoro, que hasta el segundo semestre del año que viene no se creará empleo, porque antes hay que conseguir los objetivos de déficit.

Por consiguiente, la política de empleo del Partido Popular, señoría, en toda España, y la de su partido, es muy clara: primero cumplir el déficit y después las personas. Como digo, hasta final del 2014, según el criterio de Cristóbal Montoro, no se creará empleo. Así que al menos téngalo en cuenta, por lo menos lo dice un ministro de su partido. Ya que a mí, pues, no me creará, como es natural, por lo menos crea al ministro.

Como digo, este Gobierno, señorías, se toma muy en serio a este Parlamento, y le digo muy en serio porque atiende a las recomendaciones que hacen todos los grupos, incluido el suyo. Por ello le enumero lo que estamos cumpliendo en la materia de fomento al empleo. Nos pidió el Parlamento que diéramos preferencia a las empresas de inserción para fomentar la inclusión sociolaboral de las personas en especial situación de vulnerabilidad, y lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo, financiando los costes de la Seguridad Social del trabajador, con una dotación de 1,2 millones de euros. Pero no solamente nos hemos quedado en esa acción –seguimos con esa PNL de este Parlamento– y tenemos proyectos en marcha, programas experimentales de empleo para las personas también en situación de exclusión social; pero tenemos una convocatoria de itinerarios integrados de inserción laboral, donde se combina la orientación y la formación en el empleo; y, por último, colaboramos también con las ONG y otras entidades sin ánimo de lucro para que puedan contratar a personas desempleadas en proyectos de acción social. Por tanto, respeto absoluto a este Parlamento y cumplimiento por parte de esta consejería de lo que insta al Gobierno el Parlamento de Canarias.

La segunda cuestión de la interpelación se refiere a los compromisos del presidente. ¡Ningún compromiso sin cumplir, señoría!: Plan social de empleo, total éxito; talleres de inmersión lingüística, más éxito todavía; formación con compromiso de contratación, somos un referente en la comunidad autónoma, de hecho esta consejera recibe ya en los distintos sectores. Hoy mismo, señoría –sí, les tengo que dar una buena noticia, la segunda vez y esta tarde, en este Parlamento, en este Parlamento, en este Parlamento–, el cónsul de Alemania... Vamos a, en Canarias, a trabajar por el empleo seriamente. Otra de las medidas, porque hay muchísimas medidas, no hay una sola. Lo que sí estamos es trabajando con rigor y con seriedad por restringir y reducir las listas del desempleo.

Como digo, en tercer lugar, pedía –de su interpelación–, su preocupación por el desempleo juvenil, y también aquí da la casualidad de que el Parlamento instó al Gobierno preocupado por que se adopten medidas en cuanto a la reducción del desempleo juvenil. Coherente con el PAPE, con el del 2013, con los objetivos de las políticas activas de empleo del ministerio, y aprobado por el ministerio, hemos adoptado múltiples acciones precisamente para tratar el tema de nuestros jóvenes. Les tengo que decir que hemos puesto un programa de incentivos al establecimiento de jóvenes desempleados, para que puedan desarrollar un trabajo autónomo, 6.000 euros de ayuda; en créditos de emprendedor joven, 5 millones de euros, que lo pueden hacer con una entidad financiera, como es La Caixa; implantado otras medidas, directamente incentivando a las empresas para la contratación; y recientemente hemos visto como la consejera está con el sector turístico, como digo, con el cónsul de Alemania, con centros comerciales, etcétera, etcétera, que es lo que tiene que hacer. Además no me echo flores, es mi responsabilidad y tengo que hacer eso y todavía mucho más.

En definitiva, al final, señorías, y se me está agotando el tiempo, con lo cual no puedo ni siquiera terminar de acabar la cantidad ingente de proyectos precisamente puestos en marcha para atacar el desempleo juvenil.

Termino nada más diciendo que 2.500 personas, pues, están terminando las escuelas taller, las casas de oficios, programas llevados a cabo, como es el Cataliza, con 707 jóvenes que realizan prácticas en empresas, etcétera, etcétera.

En definitiva, yo aquí, pues, me limitaría a decir, como digo, que no menos de 2.550 personas menores de 30 años han tenido una oportunidad, unas de empleo, otras de formación, pero una oportunidad sí, y eso es cierto y eso está ahí, y eso es un logro, y eso es trabajo, trabajo, trabajo, y eso significa mucho, mucho trabajo. Pero no de esta consejera, que también, que también, pero de esos 800 trabajadores en el Servicio Canario de Empleo, que trabajan mucho y a veces, a veces, sin demasiado optimismo o demasiadas condiciones favorables sino condiciones adversas.

Y voy terminando. En definitiva, no solo informo sino que le doy explicaciones de lo que hacemos. Como digo, me ha faltado tiempo, y es que, mire, señoría, podemos levantar la cabeza en lo que a la gestión se refiere, porque estamos dando cumplimiento con creces al mandato de este Parlamento y al programa de Gobierno. Otra cosa es que al Partido Popular no le interese saber esto y menos oírlo, y muchísimo menos reconocerlo, porque lo de arrimar el hombro yo ya lo doy por perdido; sin embargo, seguro que en el turno que viene usted subirá aquí y nos relatará como siempre una realidad que solo pasa en su imaginación.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

En turno de réplica, la señora diputada, doña Aurora del Rosario, por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

La señora DEL ROSARIO VELA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, está claro que usted y yo no nos vamos a poner nunca de acuerdo, porque realmente su concepción y la mía de lo que tienen que ser –su concepción y la del Grupo Popular–, de lo que tienen que ser las políticas de empleo son radicalmente diferentes.

Señora consejera, el fracaso de las políticas que están en marcha es evidente y, por más que yo también, como usted misma me ha reconocido, he actualizado los datos –que ciertamente estaban atrasados, usted sabe cómo funciona la vida del Parlamento y no siempre pueden entrar las iniciativas inmediatamente presentadas–, por más que yo he actualizado los datos, desde el Grupo Popular entendemos que no son buenos unos datos del 33,69% de paro, del 65,4% de paro entre los menores de 25 años. Señora consejera, tenemos un problema de fondo si a usted estos le parecen unos buenos datos.

¿Pero se da cuenta de cómo no logra poner en valor resultados? ¿Se da cuenta de que lo único que hace es enumerar programas que se supone que están en marcha pero que no están arrojando ningún resultado? No tiene ningún dato que traer aquí y poner en valor y, cuando se lo hemos pedido por escrito, usted misma lo ha reconocido, solo un 20% de los parados obtiene algún tipo de prestación y de ellos solo, 9.000 de ellos están pudiendo alcanzar algo que tenga que ver con formación, que es el mayor problema que tienen.

Señora consejera, usted se ha hartado de denunciar algo que es absolutamente falso, que se han quitado, que el Gobierno de España quitaba las políticas de empleo en Canarias cuando –y es algo que veníamos exigiendo que se hiciera desde aquí, que la Unión Europea venía exigiendo que se hiciera desde años atrás– lo que ha cambiado es su estrategia, porque el fracaso es evidente. Y usted lo sabe, porque así lo pactaron entre todos en conferencia sectorial, que en adelante el dinero va unido a la gestión. Se acabó el despilfarro, señora consejera, se acabó el despilfarro. Y es que mientras que usted y yo seguimos aquí discutiendo, “quién maltrata a quién, quién gestiona mal”, los que siguen maltratados son los que esperan algo de su gestión, señora consejera. Los que siguen maltratados son los que esperan algo de su gestión, porque la responsable directa de la gestión en empleo aquí es usted, señora consejera. Y aquí parece que solo al Partido Popular le preocupa si la inversión que se haga en políticas funciona o no, mientras que a los grupos que le apoyan y a usted misma, que es responsable de ello, solo les importa que conlleven mucho dinero. El argumento de si funcionan o no es ajeno a usted, señora consejera.

Pero nos hemos encontrado en un punto en el que o usted se suma a la estrategia que hay en Europa, a la estrategia que hay en España y a la estrategia que marca el sentido común o pone en marcha una propia, para lo cual –digámoslo de paso– no tiene apoyo en el Gobierno de Canarias. ¿Y es que, señora consejera, acaso usted cree que el Gobierno de Canarias le va a dar aquel dinero que está reclamando que le venga sin eficiencia ninguna por parte del Gobierno de España? ¿Acaso cree usted que el presidente Rivero de entre los 6.000 millones que va a repartir en su presupuesto para las prioridades de Canarias le va dar a usted aquellos millones que dice que vendrían, que tendrían que venir del Gobierno de España? No seré yo quien rompa una lanza por el presidente Rivero, al que nosotros en el Partido Popular ya conocimos hace tiempo. Pero, señora consejera, si el presidente Rivero no prioriza y compensa sus presupuestos, ¿acaso no implorará usted en el Consejo de Gobierno por que el Gobierno al que usted pertenece y apoya apoye a su vez su gestión dotándola de más recursos? Y si no lo hace, señora consejera, ¿hará usted como su antecesora y guardando un poquito de dignidad abandonará el Gobierno como ella hizo cuando este recortó su inversión en empleo y formación profesional para este año en un 45% para este ejercicio?

Señora Luengo, ya nadie se cree que aquí el problema sea de financiación y todo el mundo tiene claro que es un problema de gestión. Y, como hemos tenido ocasión de analizar en esta mañana, a propósito de la iniciativa referida a los Presupuestos Generales del Estado para 2014, la partida para políticas de empleo del Gobierno de España va a incrementar en 275 millones de euros más. Va a llegar a los 4.080 millones de euros. De esos 4.080, 1.660 millones se van a repartir conforme al criterio de que la inversión esté bien empleada. Señora consejera...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Tiene usted un minuto, señora diputada.

La señora DEL ROSARIO VELA: Señora consejera, ¿tan segura está usted de que va a perder fondos si estos piden que sean primadas aquellas comunidades que los gestionen bien? ¿Acaso no los está usted gestionando bien, señora consejera? Duda usted de que Canarias vaya a conseguir más presupuesto en un sistema en el que conseguirán más aquellas comunidades que cumplan sus propios objetivos; objetivos que

han pactado entre todos en el Plan Anual de Empleo, objetivos a los que usted acudió y objetivos que no tienen que ver, no están directamente ligados con la creación de empleo y que son algo de tanto sentido común como que los participantes en las actividades de formación finalicen los cursos, señora consejera, y usted como yo sabemos que en Canarias eso no está ocurriendo porque no están bien enfocados. Criterios como, por ejemplo, que se compare lo que sucede con los que han sido atendidos y con los que no han sido atendidos por políticas de empleo, y usted y yo sabemos, señora consejera...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Ya, sintiéndolo mucho, el minuto se le ha acabado. Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, la señora consejera, por el mismo tiempo tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol): Gracias, presidente.

Bueno, era fácil predecirlo, ¿no?, lo dije al terminar y dije que en este segundo turno, pues, iba a una cuestión imaginaria totalmente y no asentada en la realidad, el discurso del Partido Popular, pero, bueno, es normal, y así parece ser que el Partido Popular entiende la política de empleo. Como dije, iban a subirse aquí, pero lo que pasa es que lo hacen siempre arrasando a Canarias, dando una imagen siempre tremendista de una realidad que nada tiene que ver con el deseo que tienen permanentemente de que se hunda Canarias, porque yo creo que no son ustedes los que gobiernan. Yo creo que esa es la única razón.

Pero vamos a ir por partes. Miren, ustedes han emprendido una cruzada contra las políticas activas de empleo, el Partido Popular, y se las quieren cargar, y yo los voy a desenmascarar aquí hoy en esta tribuna. Se las quieren cargar por una razón, señorías, porque a ustedes los servicios públicos de empleo no les gustan y no saben cómo iniciar esa vertiente privatizadora de los servicios públicos de empleo.

La segunda cuestión. ¿Por qué?, porque se desentiende... El Partido Popular, está clara su ideología, se desentiende, ¿de quién?, de los destinatarios de las políticas activas de empleo. Es decir, de aquellos desempleados que en el 90% tienen un perfil escaso en formación; es decir, ese desempleado que no ha tenido una familia que le haya apoyado económicamente, ir a un colegio privado, a una universidad privada, a aprender un segundo idioma los veranos al extranjero, sino que es la gente más humilde, a quien van destinadas las políticas activas de empleo, para que se entere toda la ciudadanía. Y ustedes las políticas activas de empleo se las están tratando de cargar, pero no al Gobierno ni a esta consejera, a esos desempleados, a los más humildes. El 90% son los beneficiarios de las políticas activas de empleo.

Por eso, señoría, cuando desaparece el PIEC, cuando desaparece el PIEC, no les duele, no les duele. Toman la decisión en Madrid de quitarlo y ustedes aquí no protestan. ¡Todo es muy coherente! Y yo me hago la pregunta –y se lo traslado a ustedes, ciudadanos–: ¿ustedes se imaginan que en esta situación actual que estamos viviendo, los canarios, si el PP estuviese gobernando o el consejero de Empleo fuera uno del Partido Popular y no esta consejera? Mire, el Gobierno de Canarias, y no solo el Gobierno de Canarias, señores del Partido Popular, en Canarias, fuera de Canarias, en la Unión Europea, apostamos por las políticas activas de empleo, y vamos a luchar por que permanezcan y por que permanezcan los servicios públicos de empleo.

Ustedes tienen ese discurso que copian a la ministra. Lo que pasa es que de las tres mentiras de *Los tres cerditos* copian dos nada más; es decir, olvidan el déficit, en cuanto a justificar que no hay políticas activas de empleo que vengan para Canarias. Y basan en dos mentiras: la mala gestión por un lado y que no hacen falta recursos porque el desempleo sigue subiendo. Bueno, pues, mire, la primera cuestión –se la voy a desmantelar–, mentira, la primera mentira. Usted ha dicho hoy que salió en la prensa y ha dado el dato de que solamente el 22% ha sido atendido con políticas activas de empleo. Usted omite, desde luego de mala fe, una cuestión. Usted sabe que, esa pregunta, solo le dieron los datos al mes de junio, al mes de junio, no al año. Y le voy a decir más: las políticas activas de empleo, si usted toma en consideración el número de desempleados en Canarias, un 20% son 70.000 personas atendidas. Lo que debe hacer es felicitar a los funcionarios y al Servicio Canario de Empleo, porque lo estamos haciendo y lo están haciendo francamente bien, todo un éxito.

La segunda mentira es que dice que no necesitamos más recursos porque aquí se trata de gestión. Yo en la primera intervención es que no he tenido ni tiempo de narrar la cantidad de proyectos que necesitan dinero, que necesitan recursos. ¿Qué cree usted, que eso se hace con especias? Pues, mire, en mi tierra, aquí y en todos sitios, eso se hace con dinero, con dinero, y no con recortes, y no con recortes.

Y le voy a decir, mire, desde que ha llegado el Partido Popular, Canarias, en el 2011, 222 millones; 2012, se rebajaron a 121 millones; 2013, nada. ¡Nada, nada, nada! No hemos recibido absolutamente nada. El próximo año, el PIEC, cero, cero, cero euros.

Por tanto, señoría, yo –y con esto voy a terminar porque ya me queda poco tiempo– nada más le voy a decir que el día 23 voy a ir al ministerio, voy a ir al ministerio. Espero traer buenas noticias, porque hasta ahora, lo que usted no ha dicho, no hay ni un solo euro.

Y le voy a decir, voy –y lo anuncio hoy en el Parlamento–, voy a crear una comisión extraordinaria, adecuada a la situación, que...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí. Señora consejera, tiene usted un minutos para concluir, por favor.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol): ...porque no voy a caer ni quiero llevar a este Gobierno ni a los desempleados de Canarias a la trampa a la que nos lleva el Partido Popular: darnos los fondos el último mes para que no nos los podamos gastar y luego digan, como viene usted diciendo aquí, que no tenemos capacidad de gestión. ¡No, señoría!, ¡no, señoría! Y esa comisión la voy a tener.

Y, por último, no me gusta dar consejos, señoría, no me gusta, ni lo debo hacer, pero sí le digo que abandone el discurso, abandone el discurso que lleva, porque sabe... –y se lo digo con aprecio y con cariño–, yo creo que usted no se lo cree, y se le nota mucho, se le nota demasiado.

Muchas gracias.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Francisca Luengo.

CONFLICTOS EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA LOCAL. Nº 3468-2013, PLANTEADO POR LOS CABILDOS INSULARES DE EL HIERRO, FUERTEVENTURA, GRAN CANARIA, LA GOMERA, LANZAROTE, LA PALMA Y TENERIFE CONTRA LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TRIGÉSIMA SEGUNDA, LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TRIGÉSIMA TERCERA Y EL CAPÍTULO 4, PROGRAMA 942A, “TRANSFERENCIAS A CABILDOS, TRASPASO DE COMPETENCIAS”, DE LA SECCIÓN 20, DE LA LEY 10/2012, DE 29 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2013.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día: conflictos en defensa de la autonomía local. Planteado por los Cabildos Insulares de El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, Lanzarote, La Palma y Tenerife contra la disposición adicional trigésima segunda, disposición adicional trigésima tercera y Capítulo IV, del Programa 942A, “Transferencias a cabildos, traspaso de competencias”, de la Sección 20, de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2013.

Entonces, en principio, no hay debate y se votaría el texto. Muy bien, lo lee el señor secretario.

Sí, señorías, el texto del acuerdo, por favor.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Hernández): El texto del acuerdo es que se solicita que el Pleno de la Cámara adopte acuerdo de personación en el conflicto planteado ante el Tribunal Constitucional en defensa de la autonomía local, número 3.468-2013, interpuesto por los siete cabildos insulares contra la disposición adicional trigésima segunda, la disposición adicional trigésima tercera y el capítulo presupuestario correspondiente de la Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013.

El señor PRESIDENTE: Bien. Hay que someter el texto a votación, señorías, que es por el que se autoriza a este Parlamento... *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).*

Lo que se trata es de autorizar la personación de este Parlamento en defensa de... Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 43 presentes; 41 a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Queda aprobada la autorización para personarse del Parlamento.

8L/PNL-0178 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL ARTISTA PEPE DÁMASO.

El señor PRESIDENTE: Proposiciones no de ley. Grupo Nacionalista Canario, sobre el artista Pepe Dámaso. Doña María del Mar Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, ya casi noches, señorías.

Traemos esta iniciativa al Parlamento de Canarias con el objeto de que todos los grupos parlamentarios le ofrezcamos un merecido reconocimiento a un gran artista canario, a José Dámaso Trujillo.

Se trata con esta iniciativa de que resaltemos la figura y la obra de un gran artista, y además hacerlo en vida, que es algo que me parece importante, por lo que pido que aprobemos por unanimidad y nos sumemos, este Parlamento, e instemos al Gobierno de Canarias para que también lo haga, a la celebración de su 80 cumpleaños, que es al finalizar este año.

No es la primera vez que, también, se ha resaltado la figura de otros artistas canarios en este pleno y, bueno, es quizás un paréntesis dentro de los debates crispados que hemos tenido hoy, como es lógico, en este Parlamento, pues, abordar ahora un tema como este.

Ya en el propio Cabildo Insular de Gran Canaria se aprobó por unanimidad una iniciativa, a instancias de don José Antonio Godoy, del Grupo Socialista –en el Cabildo Insular de Gran Canaria, que, como digo, fue aprobada por unanimidad–, en donde se instaba a que se sumara el cabildo a la celebración, el propio Gobierno, todas las administraciones públicas en Canarias que así quisieran, especialmente el Ayuntamiento de Agaete, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y todas aquellas entidades públicas y privadas que lo considerasen.

Quiero aprovechar para mandar un saludo a Pepe Dámaso, que hoy no ha podido acompañarnos físicamente, pero que está pendiente del debate que aquí se celebra.

Y desde luego en estos pocos minutos resumir los méritos y el recorrido de José Dámaso Trujillo es difícil. Conocido, como todos sabemos, popularmente como Pepe Dámaso o Pepito el de Elvira, como se le conoce en su pueblo. Es un artista, como saben, de Gran Canaria, que nació en el año 1933, 1933, en el municipio de Agaete, y su figura es toda una señal de identidad de una etapa en la cultura de la isla de Gran Canaria y de Canarias en general y también es un referente para los artistas contemporáneos, que además es una figura reconocida tanto a nivel nacional como internacional.

Como saben, inició su formación en el ámbito del dibujo y la pintura muy pronto, empezando por Madrid, continuando por Sevilla, y, resumidamente, son numerosas las exposiciones que ha realizado en su dilatada carrera, llevando el nombre de Canarias. No solo, lógicamente, las que se han realizado en el ámbito de Canarias, sino las que se han realizado en todo el territorio español –Madrid, Barcelona, otras muchas ciudades–; y numerosas también las que se han hecho en el ámbito internacional, como digo, llevando el nombre de Canarias: a Copenhague, a Senegal –cuando participó en el Festival Mundial de Artes Negras–, también en la Bienal de Venecia, en Yugoslavia, en La Habana, en Lisboa, en Nueva York, en París, en Israel... En fin, en numerosos lugares por los que ha recorrido, digamos, su obra y, pues, ha llevado también el nombre de esta comunidad autónoma.

Sus obras, además, ya figuran en muchos museos de forma estable y en muchas de las colecciones de los coleccionistas, pues, más importantes a nivel mundial.

Ha colaborado en la realización de numerosas decoraciones, en teatros, en *ballets* importantes, en los escenarios no solo de Canarias, España, sino, insisto, a nivel internacional, y también ha destacado ya no solo en la pintura sino en la escultura, en los grabados y como cineasta. Como cineasta, pues, quizás destacar la obras de *La umbría*, las trilogías, en fin, *Héroes atlánticos*... Actividades que yo creo que es importante que en la celebración, que se va a hacer a final de año, de su 80 cumpleaños, pues, todas las administraciones contribuyan –así se lo ha planteado al Gobierno de Canarias el propio cabildo insular–, aprovechar para difundir su obra y recordarla.

En 1990, junto con César Manrique, pues, quizás recordar lo que fue la obra de *Dragos y Teides*, dentro de la actividad como cineasta, que fue producida por Televisión Española, y quiero destacar hoy también la relación en toda su biografía con ese gran artista desaparecido, el lanzaroteño César Manrique.

En 1992 fue director artístico del Pabellón Canario en la Expo de Sevilla y en este Parlamento, en el 2004, se constituyó, se realizó la constitución de la Fundación Dámaso, realizándose también una Exposición retrospectiva de cincuenta años de arte gráfico.

Su obra, destacada, quizás, por muchos aspectos, pero quiero destacar aquí por ser una expresión de nuestra cultura y de nuestra identidad canaria, parte de la propia cultura vernácula, la cual se inspiró también en el propio Néstor de la Torre, y ha dado un estilo y una estética de la propia identidad canaria. Su obra también abarca muchas facetas del ser humano, tanto desde el ámbito figurativo como el abstracto.

Su trayectoria ha sido reconocida en numerosos premios, desde la época del reconocimiento inicial en el año 57, precisamente por la Universidad de La Laguna, como Medalla de Oro en la I Exposición de arte universitario, continuando con el Premio Canarias de Bellas Artes en 1996, el Premio Magister de la Real Academia Canaria de Bellas Artes, y fue nombrado también académico de la comentada real academia y es hijo adoptivo por Las Palmas de Gran Canaria, por el ayuntamiento.

Antes de concluir, quisiera recordar la predisposición que ha tenido siempre el artista para apoyar diversas actividades culturales en prácticamente todas las islas canarias. En casi todas ellas se ha contado con su presencia cuando así se le ha requerido.

Y, para finalizar, quizás destacar algo que tuve la oportunidad de vivir directamente, personalmente, en la época en que tuve la responsabilidad de la Consejería de Sanidad, cuando concretamente se puso en marcha un nuevo acelerador lineal en la Unidad de Oncología del Servicio de Radioterapia del Hospital Doctor Negrín. En ese momento, él había sido paciente, y en ese momento se produjo la donación por parte de Pepe Dámaso de cuatro obras –de forma altruista, por supuesto–, que están expuestas en dicho servicio para el disfrute de todos los pacientes que tengan que acudir a dicho servicio, así como cualquier trabajador. Lo traigo quizás como una anécdota, no muy conocida, pero que con ella lo que he querido expresar también es ese lado humano y generoso del artista.

Por eso, pues, traemos esta iniciativa, ya que se cumple su 80 cumpleaños al finalizar este año, y, como digo, creo que es muy importante que reconozcamos la labor en este caso de los artistas canarios y más aún estando en vida, que me parece que es importante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña María del Mar Julios.

El Grupo Mixto, doña Carmen Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Felicitar a la diputada proponente por esta iniciativa. Compartimos plenamente la necesidad y la oportunidad de hacer un reconocimiento a la obra y a la figura de un artista grancanario como es Pepe Dámaso.

También compartimos que los homenajes y los reconocimientos mejor si son en vida, tienen más sentido, y sobre todo el artista puede ver recompensada de alguna manera también su trayectoria.

No voy a extenderme en lo que es la obra y la figura de Pepe Dámaso, porque imaginaba que la proponente lo haría. Simplemente insistir en que es un reconocimiento merecido; que es un artista polifacético –pintor, escultor, diseñador–; que además sin duda, y me gustaría resaltarlo como nacionalista canaria, que es un hombre que ha contribuido a través del arte al fomento de la cultura vernácula, al fomento también, por tanto, de la identidad canaria.

Decir que su obra, o recordar como aportación a la intervención de la señora diputada, que su obra aparece en galerías, en museos, en locales, tanto en el ámbito canario como en el Estado o incluso en el ámbito internacional; que muchas de sus obras adornan actualmente instituciones canarias –ayuntamientos, cabildos, Parlamento e instituciones del Gobierno canario– y que quizás su obra más vista, la más visitada, es la sala internacional de facturación del aeropuerto de Gran Canaria.

Por tanto, reiterar las felicitaciones a la iniciativa de la diputada y aprovechar para felicitar también ese 80 cumpleaños, que tendrá próximamente el gran artista grancanario Pepe Dámaso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Carmen Hernández.

Por el Grupo Socialista Canario, doña Encarna Galván.

La señora GALVÁN GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Hijo predilecto de su villa natal, Agaete, hijo adoptivo de Las Palmas de Gran Canaria, Can de Plata de Gran Canaria, Premio Canarias de Bellas Artes, Premio Magister de la Real Academia de San Miguel Arcángel... Es difícil no repetirse y mencionar estas distinciones y el resto de la obra que ha hecho la proponente de la moción, pero creo que no resulta reiterativo hacerlo para destacar la figura de este artista canario, José Dámaso Trujillo, Pepe Dámaso, una de las figuras más destacadas de la cultura canaria, cuyo talento artístico se ha manifestado con extrema riqueza en pintura, escultura, grabado, diseño, cine...

Un artista amplio, culto y popular a la vez, que refleja muy bien el carácter de Canarias como encrucijada y tricontinentalidad. Tomo estas palabras de la exposición de motivos que justifica la propuesta de la Escuela de Arquitectura para la distinción de Pepe Dámaso como doctor honoris causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la última de las distinciones que se le han concedido al artista en junio de este mismo año por acuerdo unánime del claustro universitario. Un artista –decía esa misma exposición de motivos– comprometido, que siempre se ha expresado en defensa de los diferentes valores humanos, medioambientales y culturales, así como en favor de la libertad y de la protección del patrimonio.

Al filo de su octogésimo aniversario, Pepe Dámaso continúa desarrollando su labor artística y creativa con la misma vitalidad y energía con la que lo hiciera cuando hace ya varias décadas comenzaba su andadura y participaba, comenzaba a participar, en exposiciones colectivas e individuales (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández*).

Su obra, de una gran riqueza temática, como se ha dicho, está presente en numerosos museos, centros de arte y galerías nacionales e internacionales, así como en entidades e instituciones públicas. Pero, pese a todo ello, casi me atrevo a afirmar que lo que más ilusión le ha hecho es esa mención que hacía la proponente de la proposición no de ley, lo que más ilusión le puede haber hecho es esa obra que donó al Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y que hace patente, una vez más, su sensibilidad y su compromiso social.

No es necesario extenderse más en la glosa sobre la figura de Pepe Dámaso para justificar el apoyo que el Grupo Parlamentario Socialista va a dar a la propuesta de celebración del aniversario que hoy se nos presenta. Lo ha hecho adecuadamente la proponente de la proposición y también la diputada que me ha precedido en el uso de la palabra. Una propuesta, como también se ha dicho, que viene a coincidir en el fondo con otra presentada por el Grupo Socialista, a través del consejero José Antonio Godoy, en el Cabildo de Gran Canaria, hace unos meses y que fue aprobada también por unanimidad. Una unanimidad que se repetirá sin duda hoy en este Parlamento y que servirá de felicitación anticipada a ese aniversario que felizmente celebraremos el próximo 9 de diciembre.

Para terminar, y muy brevemente y solo a modo de apunte, esbozaré una sugerencia y una reflexión. Como sugerencia, plantear al Gobierno de Canarias que apoye la celebración de la exposición sobre la obra de Pepe Dámaso, acordada en el Cabildo de Gran Canaria, aportando los *Héroes atlánticos*, serie realizada por Dámaso y expuesta en 1984 con motivo de la celebración del primer Día de Canarias. Y, como reflexión, Pepe Dámaso es un artista de largo recorrido al que, no obstante, le quedan aún sueños que espera ver realizados. Sueños que requieren voluntad y espíritu positivo, como el que hoy envuelve a esta Cámara para poder materializarse. Citaré dos: el mirador del barranco de los Canarios, en Fuerteventura, y la sede de la Fundación Pepe Dámaso, fundación constituida, como se ha dicho, en este Parlamento hace ya casi diez años y cuya sede física, en el pueblo de Agaete, acogerá las más de 4.000 obras de su legado artístico. Como obras son amores, ojalá en un futuro próximo estos proyectos se vean materializados.

A Dámaso le queda aún mucha vida pero sería también un buen regalo y reconocimiento que, como este homenaje que hoy le rendimos, también pudiera ver materializados en vida estos proyectos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Jorge, desde el escaño, tiene usted la palabra.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Pepe Dámaso cumple 80 años el próximo día 9 de diciembre. 80 años de un creador, de un artista, de un canario, en mayúsculas, con una grandísima vocación y sensibilidad artística que ha traspasado las fronteras de Canarias.

Pepe Dámaso es un hombre del mundo pero que jamás ha olvidado sus raíces, raíces bien enraizadas en su Gran Canaria, en su Agaete y en La Isleta.

Los canarios tenemos la suerte de haberlo visto nacer, crecer como artista, consolidarse como uno de los grandes pintores y escultores de este tiempo y ahora, en su madurez, atreverse y osar con nuevas experiencias, como, por ejemplo, un proyecto cinematográfico que repasará su trayectoria vital, al tiempo que lanzará en ese proyecto preguntas sobre algo tan profundo y cercano como es la muerte.

Su obra pictórica y escultórica se ha basado principalmente en aspectos de nuestro pasado arqueológico, histórico, botánico o geológico y, en un guiño a lo cotidiano, también se ha atrevido en sus obras con los personajes populares de su entorno más inmediato.

Por lo tanto, he de decirles que nuestro grupo parlamentario apoya esta iniciativa, que nos parece de lo más acertada.

Y como no nacionalista, señora Hernández, también me alegro de que Pepe Dámaso sea un referente de la canariedad, porque el sentimiento del amor a lo nuestro, a lo propio, a nuestra tierra, nada tiene que ver, como usted bien sabe, con el nacionalismo.

Muchas gracias.

(La señora Julios Reyes solicita la palabra.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Doña María del Mar, ¿a qué efectos, por favor? Dígame a qué efectos.

La señora JULIOS REYES (Desde su escaño): De transmitir una enmienda *in voce* que muy acertadamente los servicios de la Cámara nos han hecho saber, que si me permite la comento. Es simplemente, ya que en la exposición sí está recogido, como es lógico, el nombre del artista, de Pepe Dámaso, pero en el texto que vamos

a aprobar, que es el que luego se publica, no aparece el nombre. Entonces, pues, cuando hagamos referencia a la celebración con motivo de su 80 cumpleaños, poner el nombre del artista para que se vea reflejado así en el boletín, si están de acuerdo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Bien, siendo una enmienda *in voce* hay que tener unanimidad, se entiende que es añadir en el texto el nombre del artista, de la persona, que es el texto que se publica. Entiendo que hay asentimiento.

Por lo tanto, señorías, procedemos a la votación. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 49 señorías presentes; 49 votos a favor.

Se aprueba por unanimidad.

(*Aplausos.*)

8L/PNL-0218 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día: proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre profesionalización de la gestión de la sanidad pública canaria.

Para la defensa de la proposición no de ley, doña Maite Pulido tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora PULIDO GARCÍA: Gracias, presidente.

Señorías, el sistema sanitario público de España ha evolucionado hacia un Sistema Nacional de Salud que ofrece una de las carteras de servicios más amplias de Europa, una atención de salud universal y de calidad, y ha sido sin duda una gran conquista de la ciudadanía y de la democracia en España.

En los últimos años, y en el contexto de crisis económica en el que estamos inmersos, el sistema debe enfrentarse a retos importantes, y no solo solucionarlos sino mantener la sostenibilidad futura del mismo. Se trata de retos financieros, envejecimiento poblacional, cronicidad de las patologías que conllevan un incremento de la demanda de atención sanitaria, con unos recursos disponibles limitados y que, por tanto, deben gestionarse de la manera más eficiente posible y por las personas más cualificadas.

Desde hace más de veinticinco años viene siendo habitual la preocupación por la profesionalización de los gestores sanitarios y su papel en la gestión de las organizaciones sanitarias; sin embargo, ha sido la crisis económica actual la que ha acentuado el interés por conocer el perfil de los gestores sanitarios. Todos los expertos en gestión sanitaria y algunos dirigentes políticos han expresado la necesidad de una profesionalización de la gestión sanitaria y acabar así con la inestabilidad y provisionalidad creada por la libre designación por el Gobierno de turno y la politización de los cargos directivos. Todos estamos de acuerdo en mejorar la gestión de la sanidad pública para alcanzar los mejores rendimientos posibles.

La estabilidad, legitimidad y autoridad que precisa la dirección de la sanidad pública requiere el cumplimiento estricto por parte de los gerentes y directores médicos de las leyes y las normas obligatorias para todos, de su lealtad a los valores del servicio público y el compromiso estricto de neutralidad política en el desempeño de sus funciones, así como la lealtad a la Administración, independientemente del color político del momento.

La eficacia, legitimidad y autoridad en la gestión requiere la profesionalización y estabilidad contractual de los gestores, diferenciando su papel del de los políticos, responsables últimos, eso sí, de la sanidad. Para ello, la sanidad pública canaria debería dotarse de directivos profesionales para la gestión de los puestos de alta responsabilidad. Estos directivos deberían contar con una regulación específica para su selección, atribuciones, condiciones de empleo, cese, reconocimiento de trayectoria directiva, código de conducta y evaluación de resultados, adaptada a cada situación y tomando como referente las prácticas que ya otras comunidades autónomas han iniciado. Sabemos que el buen directivo es aquel que posee los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes pertinentes y que además logra resultados, a través de sus colaboradores, en condiciones de eficiencia y se siente satisfecho y reconocido.

Es evidente que no basta con que sean buenos técnicos, que lo han de ser, sino que también han de saber gobernar, en el sentido estricto del término: servir, diseñar, dirigir, proyectos y programas, trabajar por presupuesto, usar el control económico-financiero, manejar indicadores asistenciales y económicos, evaluar políticas públicas, negociar, elegir socios y dirigir la comunicación.

Hoy nos encontramos con una realidad muy compleja donde la imagen pública y profesional de los directivos de la salud está siendo muy cuestionada, por existir cierta arbitrariedad en su designación, lo cual

perjudica a su imagen, al estar ausentes el prestigio profesional y la debida formación. A veces incluso son considerados como cargos políticos.

En algunos casos se ha calificado de intrusismo profesional su elección, existiendo una excesiva dependencia de los ciclos políticos, lo que genera nulas perspectivas de estabilidad y de carrera profesional reconocida, y en muchos casos la evaluación del trabajo no se hace en razón de los resultados sino con criterios excesivamente subjetivos.

El reto es conseguir la profesionalización de la gestión sanitaria a través de la adquisición de conocimientos, de conocimientos en gestión económica y financiera, en herramientas de gestión y en mejora de las habilidades de comunicación. La formación a recibir debe ir basada en la adquisición de conocimientos técnicos, habilidades directivas y actitudes, que se sustenten en habilidades sociales, tolerancia y flexibilidad; también en competencias, tales como el liderazgo, trabajo en equipo, integridad, ética, comunicación, dirección y desarrollo de personas, orientación a resultados y, cómo no, a los pacientes.

También se precisa de experiencia y en este sentido es preciso establecer tramos de experiencia en razón de la complejidad de las instituciones sanitarias. Se trataría de la acreditación laboral, debidamente reconocida a través del Servicio Canario de la Salud tras el ejercicio de un puesto de dirección.

La acreditación académica debería ser obtenida en aquellas instituciones, escuelas de negocios, universidades, debidamente acreditadas para realizar cursos que se puedan homogeneizar. Se deben fomentar programas básicos de formación en gestión sanitaria que se apoyen en los actualmente reconocidos por los expertos y que hayan sido avalados y acreditados. Se trata no solo de avanzar en el establecimiento de los itinerarios curriculares de los directivos sanitarios, los que hay que tener, sino también en los criterios con que han de ser evaluados, más allá de los criterios de confianza que las autoridades sanitarias establecen ahora mismo en los nombramientos y en los ceses de los directivos.

Comunidades como el País Vasco han incluido, hace ya unos años, en sus Recomendaciones del Consejo Asesor sobre el buen gobierno de la sanidad pública vasca, la profesionalización de la gestión sanitaria y en Castilla-La Mancha se está trabajando en la creación de un programa de gestión sanitaria para formar a los futuros directivos.

Canarias, señorías, no puede quedarse atrás. No podemos dejar los cargos de responsabilidad en manos de inexpertos. No podemos dejar en manos de inexpertos las empresas más complejas y más grandes de nuestra sociedad.

Así, el objetivo de esta proposición no de ley que trae mi grupo hoy a la Cámara es que se regule la profesionalización de la gestión de nuestra sanidad pública en los puestos de especial responsabilidad y así los futuros directivos del Servicio Canario de la Salud sean gestores profesionales sin ningún sesgo ideológico.

Mi grupo cree en un sistema sanitario público de calidad, así como en la complementariedad de la medicina privada, y el peor servicio que podíamos hacer a la sanidad pública es la falta de gestión. Por eso, señorías, no podemos tener miedo a innovar. Tenemos que aprovechar esta oportunidad para hacer de la necesidad virtud y este es el momento más oportuno para hacer reformas que busquen la eficiencia, la excelencia y, por tanto, la sostenibilidad futura de nuestro sistema sanitario.

La sanidad es de todos y tenemos, por tanto, la obligación de cuidarla, porque la pagamos todos con nuestros impuestos. Los fondos del sistema no son ilimitados y la crisis nos lo ha recordado. Por ello es fundamental que innovación y sostenibilidad vayan de la mano y los representantes de esta Cámara tenemos la obligación de regular que el Servicio Canario de la Salud se gestione de manera más eficaz, eficiente y segura.

Voy a terminar mi exposición, señorías, con unas palabras de un experto, que curiosamente hoy ha sido nombrado en esta Cámara, porque fue asesor técnico en el plan de salud de nuestra comunidad autónoma y ahora es asesor del Gobierno de Estados Unidos en temas de salud y también exconsejero socialista en el País Vasco, Rafael Bengoa. Ha defendido hace poco la necesidad de profesionalizar la gestión del sistema sanitario, más allá de los cargos necesariamente políticos. Según Bengoa, una de las razones por las cuales algunas comunidades están avanzando más que otras a la hora de transformar su modelo asistencial de un sistema de agudos hacia un modelo de crónicos se debe en parte a que no se está nombrando bien en sanidad.

A juicio de este experto, las soluciones que puede aportar el Sistema Nacional de Salud se han visto empañadas por un debate muy polarizado. Dice Rafael Bengoa que es necesario que se despoliticen la sanidad.

Yo hoy les pido, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, despoliticemos la gestión de la sanidad y seamos una de las comunidades autónomas innovadoras en la puesta en marcha de estas nuevas formas de buen gobierno.

Esta proposición no de ley, señorías, carece de contenido político alguno y creo que he sido muy escrupulosa y muy técnica en la exposición, porque el Grupo Parlamentario Popular busca el consenso en un tema tan importante y deseamos que sea aprobada por unanimidad en esta Cámara. Señorías, sigamos el modelo de profesionalización que se inició en el País Vasco por un gobierno socialista y ahora está en

marcha en Castilla-La Mancha, gobernada por el Partido Popular. Aquí no hay ideología sino obligación de los representantes públicos por mejorar la gestión de los recursos de todos los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

A esta proposición no de ley se ha presentado, en tiempo y forma y ha sido admitida por la Mesa, una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Para la defensa de esa enmienda, don Ignacio Lavandera, por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, señor presidente.

La música suena bonita, sobre todo cuando se plantea desde la Oposición, cuando no se gobierna. Es una pena que no se planteen estas cuestiones.

De todas maneras, como habrán podido observar con la enmienda presentada, en el fondo se coincide, si bien hay algunas cuestiones que sí nos gustaría matizar y modificar.

La propuesta que hoy trae a debate tiene en el fondo un sentimiento de necesidad no resuelta en el ámbito de la gestión sanitaria por parte de los profesionales. Eso es cierto. Por eso compartimos el establecimiento de criterios de profesionalidad en el acceso a las funciones de la gerencia y direcciones gerencia del Servicio Canario de Salud. No obstante, se equivocan en cuanto a que en la proposición no de ley que presentan hablan de cualquier nivel de las organizaciones del Servicio Canario de la Salud. Creemos que se equivocan en las formas y en los modos al plantearlo. Se equivocan cuando extiende los requisitos de profesionalidad e idoneidad a cualquier nivel, porque ello equivaldría a que, por ejemplo, la presidenta de la comisión de dirección del Servicio Canario de la Salud, que, por cierto, es la consejera de Sanidad, fuera elegida en un proceso de concurrencia pública, entrando no solo en conflicto con la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias, sino que introduce un debate de contraposición de la tecnocracia frente a la democracia. Un debate que hoy es mucho más profundo del que hoy se plantea.

Entiendo perfectamente que pueda no compartir que sea nombrado como director de área de salud un especialista en historia del pensamiento político, sin ningún tipo de experiencia previa en el sector sanitario, como fue el caso del actual secretario general del Partido Popular en Canarias.

Entiendo perfectamente su preocupación por la falta de estabilidad contractual de los gestores sanitarios, y es que, mire –se lo digo como experiencia insular, no voy a decir experiencia propia, pero sí experiencia insular–, en los tres años de la exconsejera de Sanidad, la señora Roldós –y subrayo lo de “ex”, porque, como antes se decía, a veces parece que le cuesta aceptarlo–, fueron tres, en tres años, tres, los gerentes para la gerencia única de Atención Primaria y Atención Especializada en la isla de Fuerteventura, y dos, las directoras de área de salud. Y no solo no hubo procedimientos de libre concurrencia, que evidentemente no los tenía que haber, es que no tuvo el más mínimo criterio de profesionalidad alguna a la hora de hacer los nombramientos. Fueron criterios de carné de partido.

Evidentemente, la inestabilidad en el liderazgo directivo tuvo sus consecuencias, entre otras el retraso en la ejecución de las obras del Hospital General de Fuerteventura y la consiguiente modificación del contrato suscrito por la exconsejera en el año 2010.

Por todo ello, señora diputada, créame que también nos preocupa la necesaria profesionalización de la función directiva en el ámbito sanitario. Pero, mire, un gestor de la sanidad pública, además de conocimientos de gerencia y liderazgo, debe tener un compromiso con la sanidad pública. Un compromiso que ni se compra ni se vende, por lo que abrir la puerta a elementos del contrato como posibles indemnizaciones, tal como establece en su proposición no de ley, es una cuestión que no compartimos. ¿Acaso, señorías, los que nos sentamos en este salón de plenos tenemos establecida indemnización alguna al final de esta legislatura? La respuesta es no, porque los que estamos aquí hemos adquirido un compromiso con el interés general, con la cosa pública, salvo está que ustedes estén habituados a las indemnizaciones en diferido o en sobres que no constan en las declaraciones oficiales.

En definitiva, señorías, presentamos esta enmienda de sustitución, una propuesta seria y responsable, sustentada en el desarrollo de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, enfocada hacia el establecimiento de criterios de transparencia, concurrencia y profesionalidad en la selección de los gerentes y directores gerentes en el Servicio Canario de la Salud. Por todo ello teniendo en cuenta, como no podía ser de otra manera, el criterio de los profesionales. Si se establecen criterios de profesionalidad, escuchemos el criterio de los profesionales. Y en eso también se basa la enmienda: que se elabore un informe por expertos y no por un copia y pega de lo que diga alguno en otra comunidad.

Todo ello, señoría, además, impulsando la oferta formativa para futuros directivos y las habilidades que deben poseer. Sobre esto último también le voy a poner un ejemplo: el pasado mes de septiembre se inició

en la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias el Diploma Superior de Dirección y Gestión Sanitaria, 400 horas. Más de 40 alumnos inscritos, la mayoría profesionales del Servicio Canario de la Salud, y cuya alta demanda ha obligado a una segunda convocatoria que comenzará este mismo mes de octubre. Un ejemplo del interés y el compromiso de los profesionales del sistema en formarse y también un ejemplo de la falta de oferta formativa en este sentido.

Recapitulando, señoría, le tendemos la mano con una propuesta más que razonable, sobre la cual, siendo claros –vamos a hablar en términos políticos–, desde su posición de minoría –no silenciosa como en Cataluña, minoría muy ruidosa y pocas veces responsable–, tiene dos opciones: no aceptar la enmienda, lo que conllevará una próxima proposición no de ley por parte de los Grupos Socialista y Nacionalista, en los mismos términos de la enmienda, o desde una convicción de responsabilidad aceptar la enmienda, sumándose a un consenso siempre deseable y más en temas como este, de interés y trascendencia para la sanidad pública. Espero y deseo que esta sea su última opción.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Para fijar posición en relación a la enmienda, si la acepta o no la acepta, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Maite, tiene usted la palabra. Desde el escaño.

La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Mire, vamos a ver, la verdad es que lamento el sectarismo de su discurso, la verdad es que ha sido lamentable, pero, mire, como yo sí que no soy sectaria, y se lo quiero demostrar, esas partes del discurso que a usted no le gustan ya le he dicho esta mañana que vienen del informe de buenas prácticas del País Vasco realizado por Rafael Bengoa, un socialista experto en la materia. Creo que de esto sabe más que usted. Pero, mire, en pro del consenso le podíamos admitir la enmienda número 1, pero no como sustitución, evidentemente, sino como adición, porque, mire, no tenemos ningún inconveniente, porque mi grupo parlamentario está a favor del desarrollo de la normativa, como no puede ser de otra manera, y se la admitimos, le admitimos la enmienda número 1, pero, evidentemente, no de sustitución sino de adición.

La enmienda número 3 nos parece bien y además esta mañana estuvimos viendo una modificación del texto en el que estábamos acordes ambos grupos y decíamos que, en vez de que fuera solo la Essscan la que impartiera los cursos, decíamos: “Impulsar, a través de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, de las universidades canarias y de cualquier entidad debidamente acreditada que imparta cursos de formación en gestión sanitaria, el desarrollo de la suficiente oferta formativa y que sea avalada por organismos competentes en materia de formación de postgrado”. Esta mañana usted me manifestaba que podríamos enriquecer su enmienda. Nosotros la aceptamos como una enmienda de adición, la número 3, y la enriquecíamos con este texto conjunto que usted y yo elaboramos, porque eso es el consenso y el interés de que salga adelante esta proposición no de ley.

Y, mire, la enmienda número 2 sabe que no se la puedo aceptar, porque habla de crear un comité de expertos (*Comentarios desde los escaños*). Y, mire, y, mire, sinceramente lo de comités de expertos, cuando usted lo que busca es que hagan un informe cuyo texto dice lo mismo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, perdón, señora diputada. Don Emilio, le ruego que guarde silencio cuando interviene al menos uno de su mismo grupo.

Gracias.

Prosiga, por favor.

La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño): Sí.

Esa enmienda, la número 2, pues, habla de un comité de expertos. A mí los comités de expertos me dan repelús, sinceramente se lo digo (*Continúan los comentarios en los escaños*), porque significa alargar en el tiempo... –¿presidente?– significa alargar en el tiempo. El punto a) y el punto b) están contemplados, y usted lo sabe perfectamente, en los puntos de mi proposición no de ley, dicen exactamente lo mismo: una selección de los directivos realizada a través de convocatorias públicas. A usted hay una parte que no le gusta, en el punto 1, estoy dispuesta a retirarla. Dice: “El proceso de selección de los directivos para puestos de especial responsabilidad a cualquier nivel de las organizaciones”, retiramos “a cualquier nivel de las organizaciones”. No tengo ningún inconveniente y lo dejamos como usted considere, que sean solo los directores, evidentemente, es una cuestión de entendimiento de esto.

Y luego en el punto número 2 de nuestra proposición no de ley usted estaba disconforme con “y, en su caso, previsión de indemnizaciones”. Mire, por parte del Grupo Popular no hay ningún inconveniente, retiramos

ese paréntesis que pone... Le digo que, de verdad, que lo he copiado de las prácticas de buen gobierno del País Vasco, pero es que no tengo ningún inconveniente en que se retire.

El punto número 3 es el mismo que el 2 b) suyo y el punto número 4 también es el mismo que el suyo, con lo cual creo que, por lo que le he entendido, la discrepancia en el texto era “a cualquier nivel de las organizaciones”, del punto 1, y en “y, en su caso, previsión de indemnizaciones”. Puesto que, excepto el tema del comité de expertos, los dos puntos que usted pedía están incluidos en los puntos de mi proposición no de ley, no veo ningún inconveniente para que pueda aprobarse por unanimidad y la verdad es que nos gustaría.

Y, mire, en la época en que el secretario general del Partido Popular era director de área de La Palma había 603 pacientes en lista de espera; ahora, con un gerente nacionalista, antiguo diputado de este Parlamento, hay 1.557.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias.

La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño): Y la verdad es que venir a fiscalizar la anterior legislatura en una proposición no de ley carente de contenido político alguno, la verdad es que me parece hasta una falta de respeto, sinceramente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Señor Lavandera, le han hecho una propuesta de aceptación parcial de su enmienda o de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Me gustaría que se pronunciara sobre esa oferta, si la admite o no. No cabe discusión sobre la materia, sino en relación a si se va a admitir y cuál es el sentido de esa admisión.

Tiene usted la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Señor presidente, entiendo que no quepa discusión pero sí argumentación.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): ¿Perdón?

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Tendré que explicar por qué acepto o no acepto.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Vamos a ver, señor diputado, le ha hecho una oferta la autora de la iniciativa; si usted va a aceptar esa discusión, el que se pueda llegar a un acuerdo, me dice que sí y entramos en la discusión; si no lo va a aceptar, me dice que no y se acaba la discusión.

Tiene usted la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Señor presidente, ¡hombre!, me gustaría poder decir por qué no a la aceptación, pero, bueno, independientemente de ello, le digo que no, y me gustaría repetir las palabras textuales de Jorge Rodríguez cuando se refería a las propuestas de resolución...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): No...

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): ...respecto a los Presupuestos Generales del Estado, pero... (*Rumores en la sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor diputado, señor diputado, no tiene, usted sabe que las proposiciones no de ley son... –¡señorías!, si guardan silencio–, usted sabe que las proposiciones no de ley son tasadas, que el autor de la iniciativa es quien tiene la decisión de si acepta o no. Le ha hecho una contrapropuesta, si usted no la acepta, por lo tanto, se acaba la discusión y queda la proposición no de ley tal como estaba.

Por lo tanto, para fijar posición en relación a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, tal como ha sido formulada y no aceptada la enmienda, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez, desde el escaño, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Bueno, nosotros creemos que en asuntos como estos debiera ser fácil ponerse de acuerdo y después de escuchar a la proponente y la enmienda, sinceramente no creo que haya diferencias. Es respetable que cada uno se posicione donde quiera, pero no hay diferencias sustanciales. Y estas son las cosas que hacen que en ocasiones no nos entienda nadie, porque antepone el fuero a otra cuestión; es decir, fui yo, me toca mantener posición.

A nosotros nos parece que se enriquece y se perfecciona con la enmienda la propuesta originaria y la síntesis que se ha hecho por parte de la proponente es una síntesis positiva, sin mitificar nada. Porque también hay una cierta tendencia a mitificar la tecnificación de estas cuestiones y yo eso lo pongo en una balanza. La política, la democracia, es lo que determina los cambios y el progreso de las sociedades y los profesionales, la técnica, está al servicio de lo primero. Pero con esos matices que se han hecho a mí me parece que la propuesta final que hace la proponente era una buena síntesis.

Yo pediría, sé que no servirá de nada, pues, un esfuerzo de llegar a acuerdos en cosas tan sensatas como esta, porque si no se hace difícil... El entendimiento, en las cosas complejas, no, se hace imposible. De manera que a mí me parece que con el enriquecimiento que ha hecho el enmendante quedaba un buen texto final que pueda comprometer a todo el mundo, esté en el Gobierno o en la Oposición. Si no es posible esta rectificación o esta cuestión, nosotros votaremos, con alguna reserva, el texto y votaríamos, seguramente también con alguna reserva, el próximo texto, pero aquí de lo que se trataba, creo yo, hoy –y pensé que iba a ser así– era buscar el encuentro. Si no fuera así, no depende de nosotros, votaríamos a favor de la propuesta, aunque nos parece perfeccionada con la enmienda, pero no depende de nosotros este dilema.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, don José Luis Perestelo, por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

El señor PERESTELO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Quiero, en primer lugar, decir que desde nuestro grupo valoramos la presentación de esta iniciativa. A nosotros nos gusta la iniciativa planteada hoy por el Grupo Popular y nos ha gustado el tono en que la ha defendido la portavoz, la señora Pulido hoy, en este pleno. Es verdad, señora Pulido, que no compartimos algunos de los criterios que usted expuso al comienzo de su intervención en relación a la evolución de las prestaciones sanitarias en el Estado español en los últimos años. No compartimos ese criterio y hoy se ha debatido suficientemente en este Parlamento sobre la evolución del servicio universal de la sanidad en este país en función de estos últimos años.

Vamos a ver, usted plantea algo que lo demanda la sociedad, que lo demandan las sociedades profesionales de sanidad, y que claramente compartimos. Y yo creo, en mi modesta opinión, que usted no entendió al portavoz del Grupo Socialista cuando se refería a nombramientos producidos en la etapa anterior. Creo que fue un tono bastante coloquial y bastante, que explicaba correctamente el sentido de la enmienda que compartimos. Es decir, vamos a ver, los puntos 2 y 3 de su propuesta a nosotros no nos parecen racionales, señor Rodríguez, no cumplen los objetivos de la profesionalización, como está planteado en la proposición no de ley. Los cumplen muchísimo mejor como está planteado en la enmienda que presenta el Grupo Socialista, que está muy trabajada y está bien planteada, y busca ese objetivo y pone instrumentos para conseguir esos objetivos con mayor claridad. Y sobre todo argumentos que están en el Estatuto Básico del Empleado Público, porque, señorías, podríamos resolver la proposición no de ley planteada por el Grupo Popular diciendo: “la designación atenderá a principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad y se llevará a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia”. Eso está en el artículo 13 del Estatuto Básico del Empleado Público, incluso establece los criterios de relación laboral de los directivos en relación con los convenios colectivos y en relación con esa singularidad en cuanto a su situación en el servicio de salud.

Pero es que además los apartados 2 y 3, incluso el 4, de la iniciativa planteada coinciden, de otra manera, tal vez de la manera del Partido Popular y no de los redactores del estatuto básico de la función pública, porque... digamos, de acuerdo a los criterios establecidos en el título VI del estatuto básico de la función pública, cuando habla de los deberes de los empleados públicos, código de conducta y donde se plantean de manera objetiva los criterios de evaluación y grado de eficiencia de cada directivo, con criterios más objetivos que los que plantea, sin ninguna duda, la proposición no de ley.

Señorías, de verdad, creemos que es una buena iniciativa, compartimos los grupos de la Cámara que es una buena iniciativa. El Grupo Socialista ha planteado una enmienda y ha estado dispuesto a negociar, incluso en forma de transaccional, para no perder la autoría que usted plantea.

Usted dice que no quiere una enmienda de sustitución. Mire, la práctica habitual en todos los parlamentos del mundo, cuando un grupo minoritario presenta una iniciativa, generalmente, si quiere que prospere, va a tener que atender los criterios que le plantean en forma de enmienda los grupos mayoritarios. Los que hemos sido minorías en muchos sitios estamos acostumbrados a esto y no nos pasa nada por plantear esa manera de trabajar. No pasa nada por esa manera, no se pierde la autoría de la iniciativa, que es del Grupo Popular. Indudablemente la parte dispositiva, si queremos conseguir el objetivo, debíamos pactarla entre todos.

Señoría, teníamos algunos argumentos más sobre el planteamiento que hace el Partido Popular. Nosotros creemos que es una buena línea, creemos que es positivo para la sanidad, como para otros servicios públicos del futuro, no solo para sanidad, para otros servicios más; es decir, nosotros tenemos muy claro, muy claro, que para nombrar a un directivo hay que confiar en él, hay que confiar en él, pero no se debe confundir –creemos nosotros– la confianza personal con la profesional. Nosotros creemos que es un tema importantísimo, el establecimiento de un sistema reglado de nombramientos garantiza continuidad. Porque ustedes incluso marcan tiempo de relación laboral, porque ustedes hablan de resolución del contrato, que no nos parece razonable, si está funcionando bien, que el criterio, se pueda establecer previamente esa resolución de contrato que ustedes plantean en su punto 2.

Les animamos a aceptar la enmienda o buscar una transaccional...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por lo tanto, dadas las posiciones fijadas, procede que procedamos a la votación... *(La señora Pulido García solicita intervenir.)*

Sí, doña Maite, ¿a qué efectos, por favor?

La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño): Que el diputado de Coalición Canaria me dice, me invita a una transaccional; yo le repito que lo he intentado, o sea, le digo que estoy dispuesta a sacar del texto de la proposición no de ley...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, pero, perdone, vamos a ver... Sí, señora diputada, le ha invitado a la transaccional en relación a la enmienda...

La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño): También.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Si el otro grupo no admite la transaccional, pues, no hay ninguna discusión. Por lo tanto...

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Pues por parte del Grupo Popular que quede claro que se ha intentado consensuar. Si otros no han querido consensuarlo, han sido ellos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Por lo tanto, procedemos a la votación, señorías. Señorías, comienza la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, tal como ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular en origen. Comienza la votación *(Pausa)*.

46 presentes: 19 votos a favor, 27 votos en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada la proposición no de ley.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cinco minutos.)



